EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, sábado 26 de julio de 1958

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 498.613
LUSTRAMATIC

Abril 14 de 1958. — Pelayo Cuadrado. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— e.26|7-Nº 18.416-v.26|7|58

Acta Nº 498.614
WENLEY

Abril 14 de 1958. — Fábrica Elaboradora Metalúrgica Argentina, Industrial, Comercial, F.E.M.A. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.449-v.26|7|58

Acta Nº 498.615
WENLEY

Abril 14 de 1958. — Fábrica Elaboradora Metalúrgica Argentina, Industrial, Comercial, F.E.M.A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.26|7Nº 18.447-v.26|7|58

Acta Nº 498.616
WENSLEY

Abril 14 de 1958. — Fábrica Elaboradora Metalúrgica Argentina, Industrial y Comercial F.E.M.A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.26|7-Nº 18.450-v.26|7|58

Acta Nº 498.617
WENSLEY

Abril 14 de 1958. — Fábrica Elaboradora Metalúrgica Argentina, Industrial y Comercial F.E.M.A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.26|7-Nº 18.451-v.26|7|58

Acta Nº 498.619



Abril 14 de 1958. — Inter-Bas Científico, Industrial y Comercial, S.A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 50.— Ag. Nº 151
e.26|7-Nº 16.889-v.26|7|58

Acta Nº 498.618
CARROGAR

Abril 14 de 1958. — José Donschik y Manuel Salvador Fuentes. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.26|7-Nº 18.446-v.26|7|58

Acta Nº 498.620
TONY

Abril 14 de 1958. — Mony Schwartz. — Para distinguir muñecos y juguetes, de la clase 9.
e.26|7Nº 15.344-v.26|7|58

Acta Nº 498.621
JOSELITO

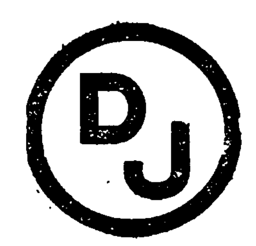
Abril 14 de 1958. — Mony Schwartz. — Para distinguir muñecos y juguetes, de la clase 9.
$ 20.— e.26|7-Nº 15.343-v.26|7|58

Acta Nº 498.622



Abril 15 de 1958. — Olin Mathieson Chemical Corporation, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.484-v.26|7|58

Acta Nº 498.623



Abril 15 de 1958. — National Lead Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.485-v.26|7|58

Acta Nº 498.625
MODERNA

Abril 15 de 1958. — Valentín Balcarce. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.487-v.26|7|58

Acta Nº 498.624



Abril 15 de 1958. — National Lead Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.486-v.26|7|58

Acta Nº 498.626
MODERNO

Abril 15 de 1958. — Valentín Balcarce. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios máquinas aparatos y artículos de limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.488-v.26|7|58

Acta Nº 498.627
DIADERMINE U V

Abril 15 de 1958. — Bonetti Freres de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías. pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.489-v.26|7|58

Acta Nº 498.628
LABOR

Abril 15 de 1958. — Hirschberg S. A. Argentina de Importación. — Para distinguir telas y tejidos en general tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Número 175.004.
$ 30. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.490-v.26|7|58

Acta Nº 498.629

Luber-finer

Abril 15 de 1958. — Luber-Finer Incorporated de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura. apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 171.920.
$ 60. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.491-v.26|7|58

Acta Nº 498 630

FRUEHAUF

Abril 15 de 1958. — Fruehauf Trailer Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 174.849.
$ 50. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.492-v.26|7|58

Acta Nº 498.632



Abril 15 de 1958. — Ford Motor Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 257.000.
$ 60. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.494-v.26|7|58

Acta Nº 498 631
MINTEX

Abril 15 de 1958. — British Belting & Asbestos Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 257.036.
$ 30. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.492-v.26|7|58

Acta Nº 498.633

ALL-BRAN

Abril 15 de 1958. — Kellogg Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.995.
$ 30. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.405-v.26|7|58

Acta Nº 498.634

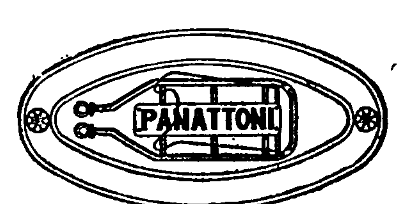
WETTER

Abril 15 de 1958. — Wetter Numbering Machine Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas numeradoras, sus componentes y accesorios, de la clase 13. — Renovación de la Número 175.048.
$ 30. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.496-v.26|7|58

Acta Nº 498.635
TEMPOTANE

Abril 15 de 1958. — Lazar y Cía. S. A. Química e Industrial. — Para distinguir un medicamento para el sistema circulatorio con excepción de las preparaciones hormonales, de la clase 2.
$ 20. — Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.497-v.26|7|58

Acta Nº 498.636



Abril 15 de 1958. — Eligio Panattoni. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.498-v.26|7|58

Acta Nº 498.638



Abril 15 de 1958. — P. Beiersdorf & Co. A. G. de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 174.571.
$ 60.— Ag. Nº 190.
e.26|7-Nº 18.472-v.26|7|58

Acta Nº 498.642



Abril 15 de 1958. — P. Beiersdorf & Co. A. G. de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 174.573
$ 60.— Ag. Nº 190.
e.26|7-Nº 18.470-v.26|7|58

Acta Nº 498.639

PEBECO

Abril 15 de 1958. — P. Beiersdorf & Co. A. G. de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura. substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 174.572.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.26|7-Nº 18.473-v.26|7|58

Acta Nº 498.640

PEBECO

Abril 15 de 1958. — P. Beiersdorf & Co. A. G. de Alemania. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 174.573.
$ 20.— Ag. Nº 190.
e.26|7-Nº 18.474-v.26|7|58

Acta Nº 498.641

LEUKOPLAST

Abril 15 de 1958. — P. Beiersdorf & Co. A. G. de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Renovación de la Nº 174.574.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.26|7-Nº 18.475-v.26|7|58

Acta Nº 498.643

LABELLO

Abril 15 de 1958. — P. Beiersdorf & Co. A. G. de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 174.854.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.26|7-Nº 18.477-v.26|7|58

Acta Nº 498.644

Mano a mano con su Excelencia

Don Rudecindo

Abril 15 de 1958. — Roberto Jorge Noble. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 133.
e.26|7-Nº 18.499-v.26|7|58

Acta Nº 498.645



Abril 15 de 1958. — Pedro Merlini e Hijos, Cía. Argentina Industrial, Comercial. Agrícola y Ganadera S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 174.213.
$ 60.— Ag. Nº 133.
e.26|7-Nº 18.500-v.26|7|58

Acta Nº 498.646

ByC

Abril 15 de 1958. — Brosio y Cía. SRL. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 133.
e.26|7-Nº 18.501-v.26|7|58

Acta Nº 498.649

ANTIPASMINA

Abril 15 de 1958. — Palatro Especialidades Medicinales S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.577.
$ 30.— Ag. Nº 170.
e.26|7-Nº 18.441-v.26|7|58

Acta Nº 498.650

ARMENPLAST

Abril 15 de 1958. — Zohrab Vartabedian. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 170.
e.26|7-Nº 18.440-v.26|7|58

Acta Nº 498.647

ByC

Abril 15 de 1958. — Brosio & Cía. SRL. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 133
e.26|7-Nº 18.502-v.26|7|58

Acta Nº 498.648

DESFILE

Abril 15 de 1958. — Antonio Peláez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 256.038.
$ 30.— Ag. Nº 170.
e.26|7-Nº 18.439-v.26|7|58

Acta Nº 498.651

"ANTHONI YANS"
MARCA REGISTRADA

Abril 15 de 1958. — Antonio Amable Yans. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 170
e.26|7-Nº 18.032-v.26|7|58

Acta Nº 498.652

CREENLAC

Abril 15 de 1958. — Antonio Amable Yans. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 20.— Ag. Nº 170
e.26|7-Nº 18.031-v.26|7|58

Acta Nº 498.653

YACHTSMAN

Abril 15 de 1958. — Antonio Amable Yans. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 20.— Ag. Nº 170
e.26|7-Nº 18.030-v.26|7|58

Acta Nº 498.654

GARLAND

Abril 15 de 1958. — Antonio Amable Yans. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16.
$ 20.— Ag. Nº 170
e.26|7-Nº 18.029-v.26|7|58

Acta Nº 498.655

LONS LE SAURNIER

Abril 15 de 1958. — Antonio Amable Yans. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 20.— e.26|7-Nº 18.028-v.26|7|58

Acta Nº 498.656

NELMO

Abril 15 de 1958. — Nelmo, S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.504-v.26|7|58

Acta Nº 498.657

NELMO

Abril 15 de 1958. — Nelmo, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.505-v.26|7|58

Acta Nº 498.658

RODAPURIN

Abril 15 de 1958. — La Química Bayer, E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.837.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.437-v.26|7|58

Acta Nº 498.662

EIBAR STANDARD

Abril 15 de 1958. — Eibar, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería. Menos: máquinas de coser. sus partes y accesorios, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 240
e.26|7-Nº 18.363-v.26|7|58

Acta Nº 498.659

LEUNA SALPETER

Abril 15 de 1958. — Anilàinic E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir salitre, de la clase 1. — Renovación de la Nº 256.078.
$ 20.— e.26|7-Nº 18.438-v.26|7|58

Acta Nº 498.660

MERCEDES IMPA
MARCA REGISTRADA

Abril 15 de 1958. — Impa, Industria Metalúrgica y Plástica Argentina, E. N. — Para distinguir electricidad. maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión. de la clase 20. — Renovación de la Nº 256.131.
$ 40.— e.26|7-Nº 18.436-v.26|7|58

Acta Nº 498.661

MERCEDES IMPA
MARCA REGISTRADA

Abril 15 de 958. — Impa, Industria Metalúrgica y Plástica Argentina. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 256.289.
$ 40.— e.26|7-Nº 18.435-v.26|7|57

Acta Nº 498.663

EIBAR STANDARD

Abril 15 de 1958. — Eibar, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 240
e.26|7-Nº 18.362-v.26|7|58

Acta Nº 498.664

EIBAR STANDARD

Abril 15 de 1958. — Eibar, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 240
e.26|7-Nº 18.361-v.26|7|58

Acta Nº 498.665

UTRILON

Abril 15 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.454-v.26|7|58

Acta Nº 498.666

INSULORAL

Abril 15 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.455-v.26|7|58

Acta Nº 498.667

GOINTRIL

Abril 15 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.456-v.26|7|58

Acta Nº 498.668

UNOSTAR

Abril 15 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.457-v.26|7|58

Acta Nº 498.669

DERMORUB

Abril 15 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.458-v.26|7|58

Acta Nº 498.670

CRONOCILETAS

Abril 15 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.459-v.26|7|58

Acta Nº 498.671

PERLIRAN

Abril 15 de 1958. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.460-v.26|7|58

Acta Nº 498.672

LUCAS

Abril 15 de 1958. — Joseph Lucas, Limited, de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 175.057.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.461-v.26|7|58

Acta Nº 498.673

MULTIGLUT

Abril 15 de 1958. — Naamlooze Vennootschap Internationale Oxygenium Maatschappij, Novadel, de Holanda. — Para distinguir substancias alimenticias o preparadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.801.
$ 20.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.462-v.26|7|58

Acta Nº 498.674

MULTIGLUT

Abril 15 de 1958. — Naamlooze Vennootschap Internationale Oxygenium Maatschappij, Novadel, de Holanda. — Para distinguir substancias usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 173.802.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.463-v.26|7|58

Acta Nº 498.675

SALURIL

Abril 15 de 1958. — Lepetit, S. A., Química Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.464-v.26|7|58

Acta Nº 498.676

CROWER

Abril 15 de 1958. — José Arístides Sánchez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.465-v.26|7|58

Acta Nº 498.682

Evion

Abril 15 de 1958. — Emanuel Merck O. H. G., de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 173.714.
$ 50.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 18.519-v.26|7|58

Acta Nº 498.677
HUANGUELEN

Abril 15 de 1958. — Manuel José Flores. — Pra distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.466-v.26|7|58

Acta Nº 498.678
JON - WAX

Abril 15 de 1958. — S. C. Johnson & Son Inc., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.467-v.26|7|58

Acta Nº 498.679
PENISULFAN

Abril 15 de 1958. — Laboratorios Limas Argentina, S. R. L. — Para distinguir un colutorio para hacer buches o gárgaras, en forma de gotas o comprimidos, de la clase 2. — Renovación de la número 256.786.
$ 20.— Ag. Nº 169.
e.26|7-Nº 18.468-v.26|7|58

Acta Nº 498.680
LANDO

Abril 15 de 1958. — Enrique Orlando. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.26|7-Nº 18.469-v.26|7|58

Acta Nº 498.681
LAND

Abril 15 de 1958. — Néstor Norberto Selasco. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 256.054.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.26|7-Nº 18.470-v.26|7|58

Acta Nº 498.683
CARDOLFAN

Abril 15 de 1958. — Unifa, S. A. Química e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 257.056.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 18.520-v.26|7|58

Acta Nº 498.684
GLOCOSOLUN

Abril 15 de 1958. — Impex Limitada, Sociedad Comercial Sudamericana de R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.396.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 18.521-v.26|7|58

Acta Nº 498.685
AROMA NORTEÑO

Abril 15 de 1958. — Antonio Matoski. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 18.522-v.26|7|58

Acta Nº 498.686
ACANTOLISINA

Abril 15 de 1958. — Brandt Laboratoris, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 18.523-v.26|7|58

Acta Nº 498.687
CEPIDEDODENTAL

Abril 15 de 1958. — Rodolfo Rito Prando. — Para distinguir perfumería y productos de tocador, de la clase 16.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.452-v.26|7|58

Acta Nº 498.688
ARISTOCRAT

Abril 15 de 1958. — Antonio Ruibal. — Para distinguir naipes en general, de la clase 9. — Renovación de la número 256.245.
$ 40.— Ag. Nº 268.
e.26|7-Nº 18.453-v.26|7|58

Acta Nº 498.689
PRODIGIO

Abril 15 de 1958. — Enrique Lino Escarpizo. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.524-v.26|7|58

Acta Nº 498.690
PRODIGIO

Abril 15 de 1958. — Enrique Lino Escarpizo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.525-v.26|7|58

Acta Nº 498.691
PRODIGIO

Abril 15 de 1958. — Enrique Lino Escarpizo. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.526-v.26|7|58

Acta Nº 498.692



Abril 15 de 1958. — Gregorio Bustinza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.066.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.527-v.26|7|58

Acta Nº 498.693

Avesta INOXIDABLE

Abril 15 de 1958. — Avesta Jernverks Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 256.504.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.528-v.26|7|58

Acta Nº 498.694



Abril 15 de 1958. — Avesta Jernverks Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 256.505.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.529-v.26|7|58

Acta Nº 498.695



Abril 15 de 1958. — Avesta Jernverks Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 256.556.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.530-v.26|7|58

Acta Nº 498.696



Abril 15 de 1958. — Avesta Jernverks Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 256.507.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.531-v.26|7|58

Acta Nº 498.697



Abril 15 de 1958. — Avesta Jernverks Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios electricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 256.838.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.532-v.26|7|58

Acta Nº 498.698
LA PERFECTA

Abril 15 de 1958. — José Gerónimo Semino. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.533-v.26|7|58

Acta Nº 498.699
LA VERSUBIANA

Abril 15 de 1958. — Anna Della Crose. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.534-v.26|7|58

Acta Nº 498.701
TESTIMONIOS

Abril 15 de 1958. — Jacobo Muchnik. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.536-v.26|7|58

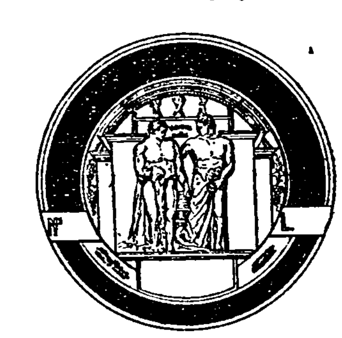
Acta Nº 498.702
EXPERIENCIA

Abril 15 de 1958. — Jacobo Muchnik. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.537-v.26|7|58

Acta Nº 498.703
NUEVA TECNICA

Abril 15 de 1958. — Jacobo Muchnik. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.26|7-Nº 18.538-v.26|7|58

Acta Nº 498.704



Abril 15 de 1958. — Serra Rópolo & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la case 23. — Renovación de la número 173.639.
$ 70.— Ag. Nº 122
e.26|7-Nº 18.033-v.26|7|58

Acta Nº 498.705
DULCERO

Abril 15 de 1958. — Rufino Meana. — Para distinguir productos de confitería y dulcería, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.700.
$ 20.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.542-v.26|7|58

Acta Nº 498.706
APERO DE ORO

Abril 15 de 1958. — Productos Apero, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.543-v.26|7|58

Acta Nº 498.707
APERO DE ORO

Abril 15 de 1958. — Productos Apero, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.544-v.26|7|58

Acta Nº 498.708
APERO DE ORO

Abril 15 de 1958. — Productos Apero, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.545-v.26|7|58

Acta Nº 498.709
APERO DE ORO

Abril 15 de 1958. — Productos Apero, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, medias, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.546-v.26|7|58

Acta Nº 498.710
SUPRIMTOS

Abril 15 de 1958. — Ocefa, Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.228-v.26|7|58

Acta Nº 498.711
SUPOCON

Abril 15 de 1958. — Ocefa, Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.229-v.26|7|58

Acta Nº 498.712
OBARTON

Abril 15 de 1958. — Arturo Jacobson. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.547-v.26|7|58

Acta Nº 498.713
PERFECTA LEW

Abril 15 de 1958. — Salomón Lew e Hijos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.26|7-Nº 18.548-v.26|7|58

Acta Nº 498.714
ISOSTATIK

Abril 15 de 1958. — Talur, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.26|7-Nº 18.549-v.26|7|58

Acta Nº 498.715
ISOSTATIK

Abril 15 de 1958. — Talur, S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 204
e.26|7-Nº 18.550-v.26|7|58

Acta Nº 498.716
AUTOTHERMATIK

Abril 15 de 1958. — Talur, S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para dstinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.26|7-Nº 18.551-v.26|7|58

Acta Nº 498.717
AUTOTHERMATIK

Abril 15 de 1958. — Talur, S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 204
e.26|7-Nº 18.552-v.26|7|58

Acta Nº 498.718
AUINCA

Abril 15 de 1958. — Arturo L. Auderut Barbeito, Victorio Luis Inglese y Carlos Simón Carrique. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 256.281.
$ 20.— Ag. Nº 204
e.26|7-Nº 18.553-v.26|7|58

Acta Nº 498.719
EUREKA

Abril 15 de 1958. — Guillermo A. Suárez, S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 173.740.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.26|7-Nº 18.554-v.26|7|58

Acta Nº 498.720
PATO — PATO

Abril 15 de 1958. — Nelly Sonia Crocamo de Scodes. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.555-v.26|7|58

Acta Nº 498.721
TITAN

Abril 15 de 1958. — Samuel Osborn & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 173.643.
$ 30.— Ag. Nº 232
e.26|7-Nº 18.481-v.26|7|58

Acta Nº 498.722
TITAN

Abril 15 de 1958. — Samuel Osborn & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 173.644.
$ 40.— Ag. Nº 232
e.26|7-Nº 18.482-v.26|7|58

Acta Nº 498.723
TITAN

Abril 15 de 1958. — Samuel Osborn & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 173.645.
$ 30.— Ag. Nº 232
e.26|7-Nº 18.483-v.26|7|58

Acta Nº 498.724



Abril 15 de 1958. — Edgar Allen & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 173.646.
$ 40.— Ag. Nº 232
e.26|7-Nº 18.479-v.26|7|58

Acta Nº 498.725



Abril 15 de 1958. — Edgar Allen & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 173.647.
$ 50.— Ag. Nº 232
e.26|7-Nº 18.480-v.26|7|58

Acta Nº 498.733
ESCANDINAVA

Abril 15 de 1958. — Carmen Vera Jensen y Nielsine Viola Nielsen. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 245.
e.26|7-Nº 18.396-v.26|7|58

Acta Nº 498.726



Abril 15 de 1958. — Edgar Allen & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 173.649.
$ 40.— Ag. Nº 232
e.26|7-Nº 18.478-v.26|7|58

Acta Nº 498.727



Abril 15 de 1958. — Evans Thornton & Cía. S. A. Industrial, Mercantil y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 174.998.
$ 50.— Ag. Nº 232.
e.26|7-Nº 16.827-v.26|7|58

Acta Nº 498.728

CRUZ DE MALTA

Abril 15 de 1958. — Evans Thornton & Cía., S. A. Industrial, Mercantil y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 174.999.
$ 50.— Ag. Nº 232.
e.26|7-Nº 16.828-v.26|7|58

Acta Nº 498.730
WENSLEY

Abril 15 de 1958. — Fábrica Elaboradora Metalúrgica Argentina, Industrial, Comercial, F. E. M. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40. —Ag. Nº 151.
e.26|7-Nº 18.507-v.26|7|58

Acta Nº 498.734
ESCANDINAVA

Abril 15 de 1958. — Carmen Vera y Nielsine Viola Nielsen. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 245.
e.26|7-Nº 18.397-v.26|7|58

Acta Nº 498.735
TEXTILANDIA

Abril 15 de 1958. — Nélida Noemí López. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 245.
e.26|7-Nº 18.398-v.26|7|58

Acta Nº 498.736
ESBELT

Abril 15 de 1958. — Arnoldo Enrique Andrés Lohmann. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.26|7-Nº 18.517-v.26|7|58

Acta Nº 498.731
EMIR

Abril 15 de 1958. — Establecimientos Metalúrgicos Industriales Rosarinos Soc. de Resp. Ltda. — para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.26|7-Nº 18.508-v.26|7|58

Acta Nº 498.732
SECAMATIC

Abril 15 de 1958. — Industrial Catdeur Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 273.
e.26|7-Nº 18.402-v.26|7|58

Acta Nº 498.737
HORICO

Abril 15 de 1958. — Hopf Ringleb & Co. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.26|7-Nº 18.516-v.26|7|58

Acta Nº 498.738
NORESTE

Abril 15 de 1958. — Ekkehardt Emilio Pudor. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— e.26|7-Nº 17.987-v.26|7|58

Acta Nº 498.739



Abril 15 de 1958. — T. R. Bourse. — Para distinguir maderas en general, de la clase 3. — Renovación de la número 173.777.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.612-v.26|7|58

Acta Nº 498.740
EXETER

Abril 15 de 1958. — Cía. Swift de la Plata, S. A., Frigorífica. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.568.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.613-v.26|7|58

Acta Nº 498.742
ORECA

Abril 15 de 1958. — Mayón, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 174.739.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.615-v.26|7|58

Acta Nº 498.744



Abril 15 de 1958. — José Aníbal Lamas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. N 195
e.26|7-Nº 18.617-v.26|7|58

Acta Nº 498.743
NOTOXIN

Abril 15 de 1958. — Herbert Szama. — Para distinguir un producto farmacéutico científico para infecciones cutáneas y subcutáneas a base del grupo de los fenoles, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.606.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.616-v.26|7|58

Acta Nº 498.745
IDOLO

Abril 15 de 1958. — José Aníbal Lamas. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.618-v.26|7|58

Acta Nº 498.746
POLI — TAR

Abril 16 de 1958. — Félix Arditi. — Para dstinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.619-v.26|7|58

Acta Nº 498.747



Abril 16 de 1958. — Nazer Hnos., GRS. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 256.119.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.620-v.26|7|58

Acta Nº 498.749
LUISA SPAGNOLI

Abril 16 de 1958. — Arias y Yolis, Hnos., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.630-v.26|7|58

Acta Nº 498.750
"M. VARANESE"
Marca Registrada

Abril 16 de 1958. — Mateo Varanese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.26|7-Nº 18.581-v.26|7|58

Acta Nº 498.751
SAINT MORITZ
Industria Argentina

Abril 16 de 1958. — Octavio Muller y Arturo Jorge Forcher. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 256.916.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.26|7-N 18.582-v.26|7|58

Acta Nº 498.752
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.583-v.26|7|58

Acta Nº 498.748
LUISA SPAGNOLI

Abril 16 de 1958. — Arias y Yolis, Hnos., S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.629-v.26|7|58

Acta Nº 498.753
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.594-v.26|7|58

Acta Nº 498.754
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.585-v.26|7|58

Acta Nº 498.755
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.586-v.26|7|58

Acta Nº 498.756
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.587-v.26|7|58

Acta Nº 498.757
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.588-v.26|7|58

Acta Nº 498.758
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.589-v.26|7|58

Acta Nº 498.759
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.590-v.26|7|58

Acta Nº 498.760
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.591-v.26|7|58

Acta Nº 498.761
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.592-v.26|7|58

Acta Nº 498.762
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.593-v.26|7|58

Acta Nº 498.763
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.594-v.26|7|58

Acta Nº 498.764
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.595-v.26|7|58

Acta Nº 498.765
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.596-v.26|7|58

Acta Nº 498.766
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.597-v.26|7|58

Acta Nº 498.767
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.598-v.26|7|58

Acta Nº 498.768
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.599-v.26|7|58

Acta Nº 498.769
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.600-v.26|7|58

Acta Nº 498.770
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, valor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.601-v.26|7|58

Acta Nº 498.771
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.602-v.26|7|58

Acta Nº 498.772
BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.603-v.26|7|58

Acta Nº 498.773

BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.604-v.26|7|58

Acta Nº 498.774

BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.605-v.26|7|58

Acta Nº 498.775

BARDAHL

Abril 16 de 1958. — Bardahl Manufacturing Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, preparados sin caucho ni goma para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos y artículos diversos no comprendidos en otras clases, de la clase 25.
$ 70.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.606-v.26|7|58

Acta Nº 498.776

1 0 3

Abril 16 de 1958. — Mario Rafael Maio y Francisco Edmundo Torres. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.607-v.26|7|58

Acta Nº 498.777

D E V I T A

Abril 16 de 1958. — Vicente Pablo De Vita. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.26|7-No 18.608-v.26|7|58

Acta Nº 498.778

ARKANSAS
MARCA REGISTRADA

Abril 16 de 1958. — Osvaldo Biggeri. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.609-v.26|7|58

Acta Nº 498.782

NERVATE

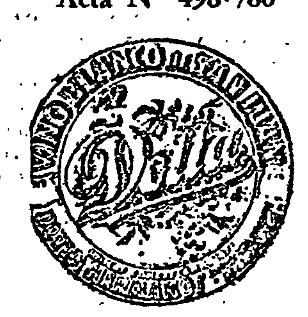
Abril 16 de 1958. — Jorge R. Casciotta y Oscar S. Cuccaro. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 152
e.26|7-Nº 18.652-v.26|7|58

Acta Nº 498.779

MILANESIO
MARCA REGISTRADA

Abril 16 de 1958. — José Milanesio. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.610-v.26|7|58

Acta Nº 498.780



Abril 16 de 1958. — Dotta, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir vino blanco de San Juan, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.044.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.611-v.26|7|58

Acta Nº 498.781

H E R Y A L

Abril 16 de 1958. — Moisés Zelger. — Para distinguir ferretería, cuchillería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, marcos y varillas y cestería, de la clase 10.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.636-v.26|7|58

Acta Nº 498.783

TENSIOTE

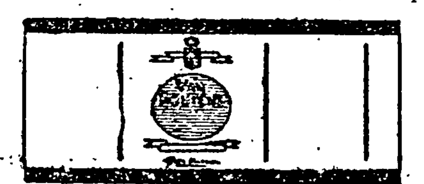
Abril 16 de 1958. — Jorge R. Casciotta y Oscar S. Cuccaro. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 152
e.26|7-Nº 18.653-v.26|7|58

Acta Nº 498.784

DIGESTE

Abril 16 de 1958. — Jorge R. Casciotta y Oscar S. Cuccaro. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 152
e.26|7-Nº 18.654-v.26|7|58

Acta Nº 498.787



Abril 16 de 1958. — C. J. Van Houten & Van Houten & Zoon N. V., de Holanda. — Para distinguir cocoa, chocolate y otros productos de cocoa y chocolate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 257.325.
$ 50.— Ag. Nº 108
e.26|7-Nº 18.413-v.26|7|58

Acta Nº 498.788

viplavil

Abril 16 de 1958. — Montecatini Societé Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.26|7-Nº 18.621-v.26|7|58

Acta Nº 498.785

R E F L E X

Abril 16 de 1958. — Héctor Guillermo Bellucci. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 152
e.26|7-Nº 18.655-v.26|7|58

Acta Nº 498.786

IN — KI

Abril 16 de 1958. — Sabitay Víctor Russo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 152
e.26|7-Nº 18.656-v.26|7|58

Acta Nº 498.789

P U G A S

Abril 16 de 1958. — Pugas S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.622-v.26|7|58

Acta Nº 498.790

MELINCUÉ
Marca Registrada

Abril 16 de 1958. — Pugas S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.—. Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.623-v.26|7|58

Acta Nº 498.791

MELINCUÉ
Marca Registrada

Abril 16 de 1958. — Pugas S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.624-v.26|7|58

Acta Nº 498.792

TEXILASTIC

Abril 16 de 1958. — Pirelli Societa Per Azioni, de Italia. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.—. Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.625-v.26|7|58

Acta Nº 498.793

TEXILASTIC

Abril 16 de 1958. — Pirelli Societa Per Azioni, de Italia. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.626-v.26|7|58

Acta Nº 498.794

COMBID

Abril 16 de 1958. — Smith Kline & French Laboratories, de EE.UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.627-v.26|7|58

Acta Nº 498.795

WATRA

Abril 16 de 1958. — Watra S.A., de Francia. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 40.—. Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.628-v.26|7|58

Acta Nº 498.796

MENELIX

Abril 16 de 1958. — Vito Graciano Michienzi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 256.709.
$ 20.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.641-v.26|7|58

Acta Nº 498.797

STELLAMARIS

Abril 16 de 1958. — Masllorens Hermanos S.A. Fábrica de Hilados y Tejidos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 174.327.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.642-v.26|7|58

Acta Nº 498.798

P U R R E T E S

Abril 16 de 1958. — M. S. Bagley y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 174.314.
$ 20.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.643-v.26|7|58

Acta Nº 498.799

CAPERUCITA ROJA
(LITTLE RED RIDING HOOD)



Abril 16 de 1958. — M. S. Bagley & Cía. Ltda., S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la número 174.398.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.644-v.26|7|58

Acta Nº 498.801

PBZ

Abril 16 de 1958. — Ciba, S.A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 256.412.
$ 50.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.646-v.26|7|58

Acta Nº 498.804

EMOCITHINE

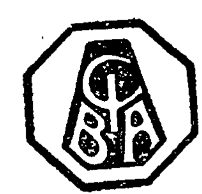
Abril 16 de 1958. — W. A. Scholten's Chemische Fabrieken N. V., de Holanda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la Nº 256.578.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.649-v.26|7|58

Acta Nº 498.805

ISOLEX

Abril 16 de 1958 — Jorge Alter. — Para distinguir susbtancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.650-v.26|7|58

Acta Nº 498.802



Abril 16 de 1958. — Ciba, S.A., de Suiza. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, adificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 256.521.
$ 60.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.647-v.26|7|58

Acta Nº 498.803



Abril 16 de 1958. — Ciba, S.A., de Suiza. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la Nº 256.533.
$ 60.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.648-v.26|7|58

Acta Nº 498.806

HORMOUTH

Abril 16 de 1958. — Domingo Locane. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.26|7-Nº 18.677-v.26|7|58

Acta Nº 498.807

COPAHUE

Abril 16 de 1958. — Felipe J. Zoroza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos todos los artículos comprendidos en la clase que pueden tener relación directa o indirectamente con aguas termales. Renovación de la Nº 256.060.
$ 30.—. Ag. Nº 269.
e.26|7-Nº 18.675-v.26|7|58

Acta Nº 498.808



Abril 16 de 1958. — Orfeo Industrial, Comercial, Financiera, S.A. — Para distinguir discos en general, de la clase 6.
$ 50.— e.26|7-Nº 18.506-v.26|7|58

Acta Nº 498.811

DELGACIN

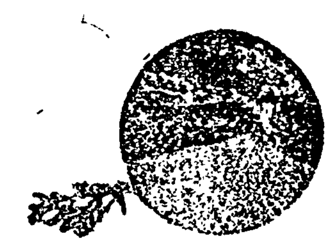
Abril 16 de 1958. — Alejandro Guillermo Mintz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 179.
e.26|7-Nº 18.638-v.26|7|58

Acta Nº 498.812

HIDROFURAN

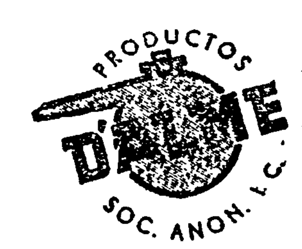
Abril 16 de 1958. — D'Alme S.A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 179.
e.26|7-Nº 18.288-v.26|7|58

Acta Nº 498.809



Abril 16 de 1958. — Compañía de Seguros Los Andes, S.A. — Para distinguir impresiones y reproducciones, especialmente pólizas de seguros, de la clase 18. Renovación de la Nº 256.609.
$ 50.—. Ag. Nº 179.
e.26|7-Nº 18.651-v.26|7|58

Acta Nº 498.810



Abril 16 de 1958. — D'Alme, S.A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 60.—. Ag. Nº 242.
e.26|7-Nº 18.639-v.26|7|58

Acta Nº 498.813

KINESCOPE

Abril 16 de 1958. — Luis Héctor Schweizer. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos, y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.—. Ag. Nº 179.
e.26|7-Nº 18.281-v.26|7|58

Acta Nº 498.814

SERGROD

Abril 16 de 1958. — Sergio Rodríguez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 179
e.26|7-Nº 18.282-v.26|7|58

Acta Nº 498.815

Capobianco

MARCA REGISTRADA

Abril 16 de 1958. — Sucesión de Francisco Capobianco. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complemento para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 256.290.
$ 60.— Ag. Nº 209
e.26|7-Nº 18.689-v.26|7|58

Acta Nº 498.816

M S — 10

Abril 16 de 1958. — A. P. Green Argentina, S. A., Ind., Com. y de Ingeniería— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2
$ 30.— e.26|7-Nº 18.688-v.26|7|58

Acta Nº 498.818

PETRO — FUEGO

Abril 16 de 1958. — Manuel Fernández y Erwin Heriberto Grooss. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.26|7-Nº 18.658-v.26|7|58

Acta Nº 498.817

PETRO — FUEGO

Abril 16 de 1958. — Manuel Fernández y Erwin Heriberto Grooss. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.26|7-Nº 18.660-v.26|7|58

Acta Nº 498.819

PETRO — FUEGO

Abril 16 de 1958. — Manuel Fernández y Erwin Heriberto Grooss. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— e.26|7-Nº 18.657-v.26|7|58

Acta Nº 498.820

MA — BM

Abril 16 de 1958. — Manuel Antonio Bernardo Molina. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.659-v.26|7|58

Acta Nº 498.821

ITALPLASTICOS

Abril 16 de 1958. — Metacex, S.R.L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.26|7-Nº 18.661-v.26|7|58

Acta Nº 498.822

ITALPLASTICOS

Abril 16 de 1958. — Metacex, S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 151
e.26|7-Nº 18.662-v.26|7|58

Acta Nº 498.823



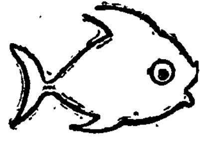
Abril 16 de 1958. — Francisco Marcos Ramallo Gómez y José Pablo Elviro Rosa. — Para distinguir comprimidos para combatir acúfenos, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.876.
$ 40.— e.26|7-Nº 17.828-v.26|7|58

Acta Nº 498.824

EMZIDROL

Abril 16 de 1958. — Ana Raquel Cauda, Dora Ferreyra y Alcira Esther Taboada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.26|7-Nº 17.829-v.26|7|58

Acta Nº 498.829



Abril 16 de 1958. — Amat, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 50.— e.26|7-Nº 18.561-v.26|7|58

Acta Nº 498.825

FRUXOIL

Abril 16 de 1958. — Simón Kuktosky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.26|7-Nº 17.250-v.26|7|58

Acta Nº 498.826

GLIVITONIL B 12

Abril 16 de 1958. — Ana Raquel Cauda, Dora Ferreyra y Alcira Esther Taboada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.26|7-Nº 17.251-v.26|7|58

Acta Nº 498.827

BENZONIO

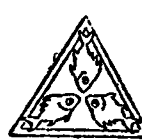
Abril 16 de 1958. — Silvio Luis Bernachi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.26|7-Nº 17.252-v.26|7|58

Acta Nº 498.828

LENCESCOPE

Abril 16 de 1958. — Elías Rómulo González. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.557-v.26|7|58

Acta Nº 498.831



Abril 14 de 1958. — Amat, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.— e.26|7-Nº 18.562-v.26|7|58

Acta Nº 498.833

KA — E

Abril 16 de 1958. — Oscar Miguel Alberti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.26|7-Nº 18.577-v.26|7|58

Acta Nº 498.834

KA — E

Abril 16 de 1958. — Oscar Miguel Alberti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— e.26|7-Nº 18.578-v.26|7|58

Acta Nº 498.835

KA — E

Abril 16 de 1958. — Oscar Miguel Alberti. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.579-v.26|7|58

Acta Nº 498.836

ROTAX

Abril 16 de 1958. — Edmundo Jorge Cartailler. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.576-v.26|7|58

Acta Nº 498.837

V I R A X

Abril 16 de 1958. — Edmundo Jorge Cartailler. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.575-v.26|7|58

Acta Nº 498.838
HERRAFERR

Abril 16 de 1958. — Guillermo Cañizares Roger, Andrés Mirassou y Bernardo Luis Peres. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.573-v.26|7|58

Acta Nº 498.839



Abril 16 de 1958. — Angela Mora de Sagesse, Domingo Angel Ambrosio Sagesse y Mora, Francisco Cayetano Sagesse y Mora, María Rosa Sagesse y Mora y Angel Antonio Sagesse y Mora. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.575.
$ 40.— e.26|7-Nº 18.395-v.26|7|58

Acta Nº 498.840



Abril 16 de 1958. — Molino Argentino de Productos Alimenticios, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 256.163.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.574.v.26|7|58

Acta Nº 498.841
I P O R A

Abril 16 de 1958. — Ipora S.A., Com. e Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la Nº 256.579.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.572-v.26|7|58

Acta Nº 498.842
DORAK S. A.

Abril 17 de 1958. — Dorak S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.—. Ag. Nº 150.
e.26|7-Nº 18.690-v.26|7|58

Acta Nº 498.843
DORAK S. A.

Abril 17 de 1958. — Dorak S.A. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería de la clase 13.
$ 20.—. Ag. Nº 150.
e.26|7-Nº 18.691-v.26|7|58

Acta Nº 498.844
DORAK S. A.

Abril 17 de 1958. — Dorak S.A. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.—. Ag. Nº 150.
e.26|7-Nº 18.693-v.26|7|58

Acta Nº 498.847
PERIOL SZABO

Abril 17 de 1958. — Szabo Hnos. Kesseler & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos remedios para los sabañones, callos y juanetes.
$ 30.—. Ag. Nº 150.
e.26|7-Nº 17.627-v.26|7|58

Acta Nº 498.845
DORAK S. A.

Abril 17 de 1958. — Dorak S.A. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.—. Ag. Nº 150.
e.26|7-Nº 18.694-v.26|7|58

Acta Nº 498.846
HISTOCAL

Abril 17 de 1958. — Enrique Mario Laplacete. — Para distinguir productos usados en medicina y farmacia a base de calcio, de la clase 2. Renovación de la Nº 257.339.
$ 20.—. Ag. Nº 159.
e.26|7-Nº 17.234-v.26|7|58

Acta Nº 498.848
PERIOLUT

Abril 17 de 1958. — Szabo Hnos. Kesseler & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 150.
e.26|7-Nº 17.628-v.26|7|58

Acta Nº 498.849



Abril 17 de 1958. — La Platense Mogyana, Calzados & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir café, chocolate y cacao, de la clase 22. Renovación de la Nº 173.851.
$ 40.— e.26|7-Nº 18.802-v.26|7|58

Acta Nº 498.850
SERVICIO INTERAMERICANO DE PRENSA

Abril 17 de 1958. — Silverio Lucio Lamas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encundernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.801-v.26|7|58

Acta Nº 498.851



Abril 17 de 1958. — The Firestone Tire y Rubber Company, de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. Renovación de la Nº 175.090.
$ 50.—. Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 18.807-v.26|7|58

Acta Nº 498.852
GROUND GRIP

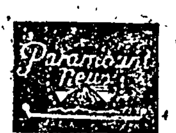
Abril 17 de 1958. — The Firestone Tire & Rubber Compny, de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicas, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 175.066.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.806-v.26|7|58

Acta Nº 498.853



Abril 17 de 1958. — Paramount Pictures Corporation, de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 175.113.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.631-v.26|7|58

Acta Nº 498.854



Abril 17 de 1958. — Paramount Pictures Corporation, de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 175.112.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.632-v.26|7|58

Acta Nº 498.855

Sucesos Mundiales Paramount News

Abril 17 de 1958. — Paramount Pictures Corporation, de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 175.114.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.633-v.26|7|58

Acta Nº 498.856

Sucesos Mundiales Paramount News

Abril 17 de 1958. — Paramount Pictures Corporation, de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 175.115.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.634-v.26|7|58

Acta Nº 498.857



Abril 17 de 1958. — Wisconsin Motor Corporation, de Norte América. — Para distinguir motor de combustión interna para la aplicación general de fuerza motriz, grupos-motor industriales, completos para la aplicación general de fuerza motriz, comprendido cada grupo un motor de combustión interna montado en un bastidor con sistema de enfriamiento por aire y tanques para el combustible, piezas de refacción y de respuesto para dischos motores y dichos grupos-motor, incluso carburadores, filtros de combustible, depuradoras de aire, sistemas de lubricación, engranajes y reductores y dispositivos de transmisión incluso enbragues, de la clase 5. — Renovación de la N 257.312.
$ 70.— Ag. N 188
e.26|7-Nº 18.803-v.26|7|58

Acta Nº 498.858
EL CHUCARO

Abril 17 de 1958. — Hayes & Escudero, Soc. Comercial Colectiva. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.805-v.26|7|58

Acta Nº 498.859
D O R A D O

Abril 17 de 1958. — Enrique Ernesto Juárez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.804-v.26|7|58

Acta Nº 498.860
FOLBATE

Abril 17 de 1958. — Follows & Bate Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N 257.161.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 18.685-v.26|7|58

Acta Nº 498.861
BACTERSOL

Abril 17 de 1958. — Victoriano Gil Gutiérrez y Enrique Jorge Moreira. — Para distinguir substancias químicas usdas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 1956.
e.26|7-Nº 18.812-v.26|7|58

Acta Nº 498.862
BACTERSOL

Abril 17 de 1958. — Victoriano Gil Gutiérrez y Enrique Jorge Moreira. — Para distinguir aparatos y artículos de refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 1955.
e.26|7-Nº 18.813-v.26|7|558

Acta Nº 498.863
BACTERGENTE

Abril 17 de 1958. — Victoriano Gil Gutiérrez y Enrique Jorge Moreira. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 1955.
e.26|7-Nº 18.814-v.26|7|58

Acta Nº 498 864
BACTERGENTE

Abril 17 de 1958. — Victoriano Gil Gutiérrez y Enrique Jorge Moreira. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.815-v.26|7|58

Acta Nº 498.865
BACTERTIN

Abril 17 de 1958. — Victoriano Gil Gutiérrez y Enrique Jorge Moreira. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.816-v.26|7|58

Acta Nº 498.866
BACTERTIN

Abril 17 de 1958. — Victoriano Gil Gutiérrez y Enrique Jorge Moreira. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.817-v.26|7|58

Acta Nº 498.867
CRYOVAC

Abril 17 de 1958. — W. R. Grace & Co. de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.818-v.26|7|58

Acta Nº 498.868
AGRIMUL

Abril 17 de 1958. — Nopco Chemcal Company de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.819-v.26|7|58

Acta Nº 498.869
DICTAMOL

Abril 17 de 1958. — The British Drug Houses Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.820-v.26|7|58

Acta Nº 498.870
THERMO — FLO

Abril 17 de 1958. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.821-v.26|7|58

Acta Nº 498.871
CHEELOX

Abril 17 de 1958. — General Aniline & Film Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.822-v.26|7|58

Acta Nº 498.872
JAMONELA

Abril 17 de 1958. — Wilson & Cía. S. A. Industrial, Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.823-v.26|7|58

Acta Nº 498.873
ESPANTOL

Abril 17 de 1958. — Zelia Parnaz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.824-v.26|7|58

Acta Nº 498.874
NUTONE

Abril 17 de 1958. — Nutone Inc., de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.825-v.26|7|58

Acta Nº 498.876

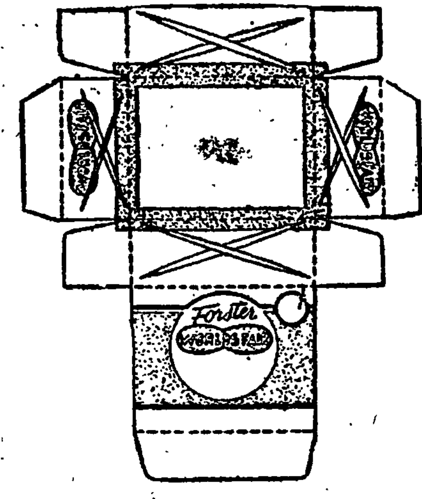
PULELLA HNOS. S.R.L.

Abril 17 de 1958. — Pulella Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.827-v.26|7|58

Acta Nº 498.877
TONIL — BE

Abril 17 de 1958. — Dr. A. Wanders A. de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.619.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 18.808-v.26|7|58

Acta Nº 498.875



Abril 17 de 1958. — Forster MFG Co. Inc. S. A., de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.826-v.26|7|58

Acta Nº 498.878

HORN

Abril 17 de 1958. — Nélida Ferrari de Horne y Héctor Jerónimo Barbarossa. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 50.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 18.809-v.26|7|58

Acta Nº 498.879



Abril 17 de 1958. — Nélida Ferrari de Horne y Héctor Jerónimo Barbarossa. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 18.810-v.26|7|58

Acta Nº 498.881



Abril 17 de 1958. — S. A., Industrial y Comercial, Productos Químicos, CIBA. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.985.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.26|7-Nº 18.828-v.26|7|58

Acta Nº 498.883



Abril 18 de 1958. — Jorge Alberto Debenedetti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.26|7-Nº 18.830-v.26|7|58

Acta Nº 498.880
NATRIFILIN

Abril 17 de 1958. — Bruno Hollanagel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.203.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.26|7-Nº 18.811-v.26|7|58

Acta Nº 498.882
LANDOL

Abril 17 de 1958. — Eliseo Krikun & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.26|7-Nº 18.829-v.26|7|58

Acta Nº 498 884
RANDEY

Abril 17 de 1958. — David Grinberg e Hijo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.26|7-Nº 18.831-v.26|7|58

Acta Nº 498 885
3 REYES

Abril 17 de 1958. — Domingo Juan Fasano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.26|7-Nº 18.832-v.26|7|58

Acta Nº 498.886
3 REYES

Abril 17 de 1958. — Domingo Juan Fasano. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.26|7-Nº 18.833-v.26|7|58

Acta Nº 498·887



Abril 17 de 1958. — Societe Anonyme Roger & Gallet. — Para distinguir polvos de tocador, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.26|7-Nº 18.834-v.26|7|58

Acta Nº 498.888
MARPAZ

Abril 17 de 1958. — Juan Marqués. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.835-v.26|7|58

Acta Nº 498.889
SOLZINC

Abril 17 de 1958. — Societe Lorraine de Laminage Continu Sollac Societe Anonyme, de Francia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.836-v.26|7|58

Acta Nº 498.890
E D I P O

Abril 17 de 1958. — Juan Merli. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.837-v.26|7|58

Acta Nº 498.891
TERMOLAC

Abril 17 de 1958. — Eduardo Latabanne. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.—. Ag. Nº 204.
e.26|7-Nº 18.866-v.26|7|58

Acta Nº 498.892
J U C A R

Abril 17 de 1958. — Juan Carlos Giuglietti. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.—. Ag. Nº 269.
e.26|7-Nº 18.666-v.26|7|58

Acta Nº 498.893
I T A L D A

Abril 17 de 1958. — Carmelo Dato & Hermanos S.R.L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.—. Ag. Nº 269.
e.26|7-Nº 18.667-v.26|7|58

Acta Nº 498 894
ALUPLAST

Abril 17 de 1958. — Carmelo Dato & Hermanos S.R.L. — Parad istinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.—. Ag. Nº 269.
e.26|7-Nº 18.668-v.26|7|58

Acta Nº 498.896
DIATOMIL

Abril 17 de 1958. — Soc. Comercial Diatomil Ind. Química. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la número 257.073.
$ 30.—. Ag. Nº 269.
e.26|7-Nº 18.670-v.26|7|58

Acta Nº 498.897
SOSNEADO

Abril 17 de 1958. — Sominar Soc. Minera Argentina S.A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 257.414.
$ 30.—. Ag. Nº 269.
e.26|7-Nº 18.671-v.26|7|58

Acta Nº 498.898
W I L I E R

Abril 17 de 1958. — Cycles Motor S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Renovación de la Nº 257.134.
$ 40.—. Ag. Nº 269.
e.26|7-Nº 18.672-v.26|7|58

Acta Nº 498·900
THERMATE

Abril 17 de 1958. — José Luis Rodríguez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.—. Ag. Nº 269.
e.26|7-Nº 18.674-v.26|7|58

Acta Nº 498.899
RADIUS
Abril 17 de 1958. — Cycles Motor S.A. Ind. y Comercial. — Para distinguir bicicletas y accesorios, de la clase 12.
$ 20.—. Ag. Nº 269.
e.26|7-Nº 18.673-v.26|7|58

Acta Nº 498.901
ARGELITE
Abril 17 de 1958. — Coffre, Carbone y Cía. S. A. C. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 242
e.26|7-Nº 18.874-v.26|7|58

Acta Nº 498.906
ACONCAGUA
Marca Registrada
Abril 17 de 1958. — Jaime Mesch. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 256.104.
$ 30.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.682-v.26|7|58

Acta Nº 498.907
RICHMOND
Marca Registrada
Abril 17 de 1958. — Jaime Mesch. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 256.105.
$ 30.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.683-v.26|7|58

Acta Nº 498.908
EL GAUCHO
Abril 17 de 1957. — Jaime Mesch. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 256.106.
$ 20.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.684-v.26|7|58

Acta Nº 498.909


Abril 17 de 1958. — Maple y Company (South America) Limited. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. Menos: Telefonía y telegrafía. — Renovación de la Nº 173.820.
$ 40.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.685-v.26|7|58

Acta Nº 498.912


Abril 17 de 1958. — Cía. Argentina de Levaduras E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 80.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.697-v.26|7|58

Acta Nº 498.910
SATELITE
Abril 17 de 1958. — Manufactura Algodonera Argentina E. N. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: Yerba mate. — Renovación de la Nº 173.840.
$ 20.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.686-v.26|7|58

Acta Nº 498.911
BOLTA
Abril 17 de 1958. — Bolta Argentina S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la case 15. — Renovación de la Nº 256.153.
$ 30.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.687-v.26|7|58

Acta Nº 498.913


Abril 17 de 1958. — Cía. Argentina de Levaduras E. N. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 70.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.698-v.26|7|58

Acta Nº 498.914


Abril 17 de 1958. — Cía. Argentina de Levaduras E. N. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.699-v.26|7|58

Acta Nº 498.916




Abril 17 de 1958. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir cerveza en general, de la clase 23.
$ 120.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.856-v.26|7|58

Acta Nº 498.915
LILAS
Abril 17 de 1958. — P. Pando (Soc. en Comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.855-v.26|7|58

Acta Nº 498.917


Abril 17 de 1958. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir malta líquida, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 215
e.26|7-Nº 18.857-v.26|7|58

Acta Nº 498.918

Abril 17 de 1958. — Bilz Fábrica de Bebidas sin Alcohol E. N. — Para distinguir sodas, de la clase 23.
$ 70.—. Ag. Nº 215.
e.26|7-Nº 18.858-v.26|7|58

Acta Nº 498.919


Abril 17 de 1958. — Viti, Caldirola & Cía. (en liquidación). Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos harinas y yerba mate. Renovación de la Nº 173.661.
$ 50.—. Ag. Nº 103.
e.26|7-Nº 18.509-v.26|7|58

Acta Nº 498.920
LA MOLINERA
Abril 17 de 1958. — Almaycon S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la número 257.647.
$ 20.—. Ag. Nº 103.
e.26|7-Nº 18.510.v.26|7|58

Acta Nº 498.921
MOBIL
Abril 17 de 1958. — Editorial Luis Lasserre S.R.L. — Para distinguir máquinas, navajas y hojas de afeitar, brochas y asentadores, de la clase 10. Renovación de la Nº 257.335.
$ 20.—. Ag. Nº 103.
e.26|7-Nº 18.511-v.26|7|58

Acta Nº 498.923
BELLAS ROSARINAS
Abril 17 de 1958. — Casa Blejer La Fortuna S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.—. Ag. Nº 151.
e.26|7-Nº 18.448-v.26|7|58

Acta Nº 498.922


Abril 17 de 1958. — Luis A. Chaud. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Renovación de la Nº 175.417.
$ 50.— e.26|7-Nº 18.512-v.26|7|58

Acta Nº 498.924
PADOVA
Abril 17 de 1958. — S.A. Lord Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.—. Ag. Nº 113.
e.26|7-Nº 18.890-v.26|7|58

Acta Nº 498.925
GUARANI
Abril 18 de 1958. — Carlos Alberto Di Masi. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.—. Ag. Nº 288.
e.26|7-Nº 18.873-v.26|7|58

Acta Nº 498.926
BIROPLAST
Abril 18 de 1958. — Daniel Biro. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.—. Ag. Nº 288.
e.26|7-Nº 18.872.-v.26|7|58

Acta Nº 498.927
ELECTRO—VISION
Abril 18 de 1958. — Amadeo Oreste D'Agostino, Horacio Iñigo Carrera y Carlos Guillermo Bollaert y Santiago Retamar. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.—. Ag. 224.
e.26|7-Nº 18.876-v.26|7|58

Acta Nº 498.928

Abril 18 de 1958. — Elias Setton. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 80.—. Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.877-v.26|7|58

Acta Nº 498.929
AMORINA
Abril 18 de 1958. — Elías Seton. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.—. Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.878-v.26|7|58

Acta Nº 498.930
OROITE

Abril 18 de 1958. — Establecimiento Vitivinícola don Orlando S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.879-v.26|7|58

Acta Nº 498.931
ANGELITO

Abril 18 de 1958. — Froim Goldin. — Para distinguir chupetes, de la clase 6.
$ 20.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.880-v.26|7|58

Acta Nº 498.932
PREXSUMA

Abril 18 de 1958. — José Fermoselle. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.881-v.26|7|58

Acta Nº 498.933
EL MEJOR

Abril 17 de 1958. — Julio Segovia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 174.758.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.882-v.26|7|58

Acta Nº 498.934
Z A M B A

Abril 18 de 1958. — Marcos Vernik. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.883-v.26|7|58

Acta Nº 498.935
DUROFEN

Abril 18 de 1958. — Marfibell S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30. — Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.884-v.26|7|58

Acta Nº 498.936
P E N C O

Abril 18 de 1958. — Oscar Angel López. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.885-v.26|7|58

Acta Nº 498.937
TINTSTIK

Abril 18 de 1958. — Oscar Surez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.886-v.26|7|58

Acta Nº 498.938
SABROTON

Abril 18 de 1958. — Pedro A. Giuliano y Roberto Eugenio Terrini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.887-v.26|7|58

Acta Nº 498.939
TRITOMAC

Abril 18 de 1958. — Pedro Antonio Giuliano y Roberto Eugenio Terrini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.888-v.26|7|58

Acta Nº 498.940
U S T O R

Abril 18 de 1958. — Ustor S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.26|7-Nº 18.889-v.26|7|58

Acta Nº 498.941



Abril 18 de 1958. — A. A. Vibrant e Hijos. — Para distinguir productos de pinturería únicamente, de la clase 10. — Renovación de la Nº 173.828.
$ 40.— Ag. Nº 124.
e.26|7-Nº 18.875-v.26|7|58

Acta Nº 498.942
RADIOCOM

Abril 18 de 1958. — Ernesto Climaco Fernández. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.26|7-Nº 18.860-v.26|7|58

Acta Nº 498.943
VAN DAM

Abril 18 de 1958. — Pedro Nicolás Cannarozzo y Vicente Julio Cannarozzo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.26|7-Nº 18.865-v.26|7|58

Acta Nº 498.944
GLAMOROCK

Abril 18 de 1958. — Glamorock Sales Proprietary Limited, de Unión de Sudafrica. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.26|7-Nº 18.859-v.26|7|58

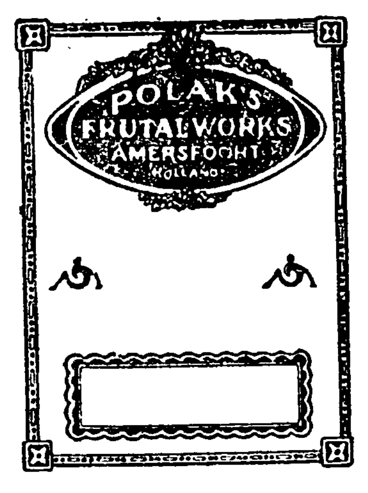
Acta Nº 498.945
FRUTAL

Abril 18 de 1958. — Polak Frutal Works N. V., de Holanda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.26|7-Nº 18.862-v.26|7|58

Acta Nº 498.947
TUNGSTONE

Abril 18 de 1958. — Tungstone Product Limited, de Londres. — Para distinguir baterías eléctricas conteniendo ácidos, incluyendo solamente baterías secundarias conocidas por baterías de almacenaje o acumuladores y sus accesorios para uso en instalaciones inalambricas, alumbrado de automóviles o en el trabajo de estaciones centrales, de la clase 20. — Renovación de la Nº 174.783.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.26|7-Nº 18.861-v.26|7|58

Acta Nº 498.946



Abril 18 de 1958. — Polak Frutal Works N. V., de Holanda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 173.905.
$ 90.— Ag. Nº 212
e.26|7-Nº 18.863-v.26|7|58

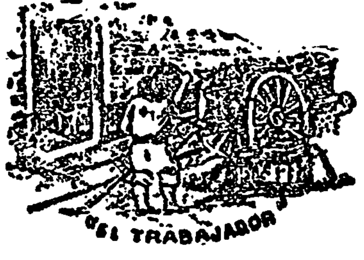
Acta Nº 498.948





Abril 18 de 1958. — Camuer & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir jabones, de la clase 16.
$ 90.— Ag. Nº 212
e.26|7-Nº 18.864-v.26|7|58

Acta Nº 498.949



Abril 18 de 1958. — Pellerano Cevasco Fernández & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.121.
$ 60.— Ag. Nº 212
e.26|7-Nº 17.860-v.26|7|58

Acta Nº 498.950
S O T T A N O

Abril 17 de 1958. — B. F. Nazar Anchorena e Hijos, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 175.313.
$ 20.— Ag. Nº 212.
e.26|7-Nº 17.859-v.26|7|58

Acta Nº 498.952
NEW FLO

Abril 18 de 1958. — La Cerámica del Plata, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Menos: cementos. — Renovación de la Nº 256.571.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.704-v.26|7|58

Acta Nº 498.951
SIDRINA

Abril 18 de 1958. — Fides, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 173.632.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.703-v.26|7|58

Acta Nº 498.953
SOSIEGO

Abril 18 de 1958. — Editorial Codex Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.705-v.26|7|58

Acta Nº 498.954
BENECOL

Abril 18 de 1958. — Benger Laboratories Limited, de Inglaterra. — Para distinguir preparaciones veterinarias, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.706-v.26|7|58

Acta Nº 498.955
NEOROBINA

Abril 18 de 1958. — Félix Arditi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.707-v.26|7|58

Acta Nº 498.956
LA INTRANSIGENCIA

Abril 18 de 1958. — Héctor Azcue. — Para distinguir semanario periodístico, de la clase 18.
$ 20.— e.26|7-Nº 18.711-v.26|7|58

Acta Nº 498.957
TRITON

Abril 18 de 1958. — Alberto Manus. — Para distinguir únicamente motores marinos e industriales, a explosión, de la clase 5.
$ 20.— Ag. Nº 295
e.26|7-Nº 18.710-v.26|7|58

Acta Nº 498.958
MARSAIN

Abril 18 de 1958. — Federico Pérez Marcen. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 256.113.
$ 20.— Ag. Nº 181
e.26|7-Nº 18.708-v.26|7|58

Acta Nº 498.960
TERMITA

Abril 18 de 1958. — Adolfo Francisco Alvarez, Rudolf Hans Leskovar Martínez y Guillermo José Pena. — Para distinguir los artículos de menaje, de la clase 10.
$ 20.— e.26|7-Nº 18.676-v.26|7|58

Acta Nº 498.961
H O G I C I

Abril 18 de 1958. — Julio Holweger y Luis Cid. — Para distinguir un dispositivo para evitar el robo de automotores, de la clase 25.
$ 20.— Ag. Nº 131
e.26|7-Nº 18.725-v.26|7|58

Acta Nº 498.962



Abril 18 de 1958. — Rufino Meana. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.732-v.26|7|58

Acta Nº 498.963
GO — LI — AT

Abril 18 de 1958. — Orlando Migal. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.734-v.26|7|58

Acta Nº 498.964
LHASSA

Abril 18 de 1958. — Orlando Migal. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 134
e.26|7-Nº 18.733-v.26|7|58

Acta Nº 498.965
VALENTINA

Abril 18 de 1958. — López Goya & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos: Ondulador para el cabello. — Renovación de la Nº 175.097.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.894-v.26|7|58

Acta Nº 498.966



Abril 18 de 1958. — Francisco Méndez — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— e.26|7-Nº 18.895-v.26|7|58

Acta Nº 498.967



Abril 18 de 1958. — Augusto Hércules Sturla. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 257.470.
$ 60.— Ag. Nº 108
e.26|7-Nº 18.886-v.26|7|58

Acta Nº 498.968



Abril 18 de 1958. — Augusto Hércules Sturla. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 257.471.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.26|7-Nº 18.897-v.26|7|58

Acta N 498.969

"Warrington"
MARCA REGISTRADA

Abril 18 de 1958. — Augusto Hércules Sturla. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 257.472.
$ 50.— Ag. Nº 108
e.26|7-Nº 18.898-v.26|7|58

Acta Nº 498.972



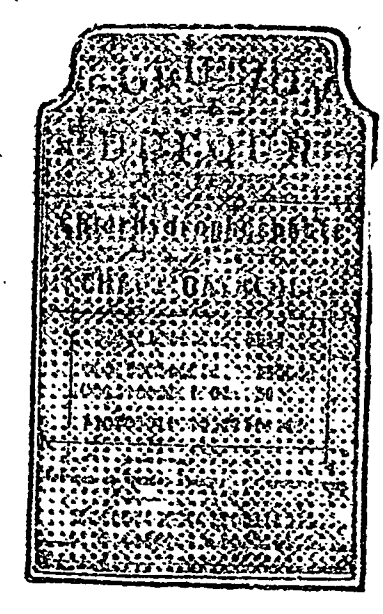
Abril 18 de 1958. — Droguería de la Estrella, S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 174.051.
$ 70.— Ag. Nº 119
e.26|7-Nº 18.727-v.26|7|58

Acta Nº 498.970

LINCOLN
Marca Registrada

Abril 18 de 1958. — The Lincoln Electric Company, de Norte América. — Para distinguir motores asincrónicos polifásicos, motores asincrónicos con anillos colectores, motores verticales y motores con contramarcha de engranaje posterior, equipos de motores-generadores, de la clase 5. — Renovación de la Nº 174.326.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.26|7-Nº 18.899-v.26|7|58

Acta Nº 498.971



Abril 18 de 1958. — Droguería de la Estrella, S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir un producto destinado a curar las afecciones de las vías respiratorias, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.744.
$ 100.— Ag. Nº 119
e.26|7-Nº 18.726-v.26|7|58

Acta Nº 498.973
BOLETIN LEGISLATIVO

Abril 18 de 1958. — Felipe Somalo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 240
e.26|7-Nº 18.712.v.26|7|58

Acta Nº 498.974
QUIEN ES QUIEN EN LA LEGISLACION ARGENTINA

Abril 18 de 1958. — Felipe Somalo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 115.
e.26|7-Nº 18.713-v.26|7|58

Acta Nº 498.975
QUIENES LEGISLAN EN LA ARGENTINA

Abril 18 de 1958. — Felipe Somalo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 240
e.26|7-Nº 18.714-v.26|7|58

Acta Nº 498.976
INSTITUTO DE INFORMACION PARLAMENTARIA

Abril 18 de 1958. — Felipe Somalo. Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 240.
e.26|7-Nº 18.715-v.26|7|58

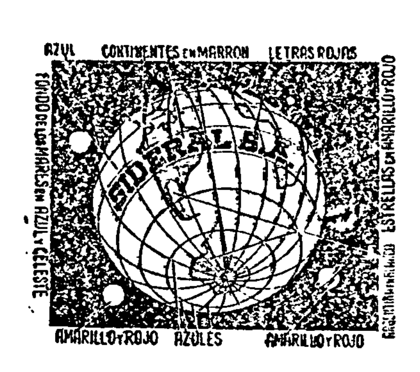
Acta Nº 498.977
E. M. A.

Abril 18 de 1958. — Ema Establecimientos Mecánicos Argentinos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la Nº 2..221.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.735-v.26|7|58

Acta Nº 498.978
CUTAN

Abril 18 de 1958. — Establecimientos Mecánicos Cután, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 256.116.
$ 30 Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.736-v.26|7|58

Acta Nº 498.979



Abril 18 de 1958. — Siderurgica del Litoral, S. A., Ltda., Sideral, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 90.— Ag. Nº 194.
e.26.7-Nº 18.737-v.26|7|58

Acta Nº 498.980
CACTUS

Abril 18 de 1958. — Carlos A. Panizza. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 256.238.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.738-v.26|7|58

Acta Nº 498.981
FRUTOL

Abril 18 de 1958. — Carlos A. Panizza. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 256.239.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.739-v.26|7|58

Acta Nº 498.982
PANOIL

Abril 18 de 1958. — Carlos A. Panizza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 256.454.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.740-v.26|7|58

Acta Nº 498.984
GESON

Abril 18 de 1958. — Jorge Agostinelli. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.742-v.26|7|58

Acta Nº 498.983



Abril 18 de 1958. — Santiago (Jacques) Gouguenheim. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 60.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.741-v.26|7|58

Acta Nº 498.985



Abril 18 de 1958. — Blyth & Platt Limited, de Inglaterra. — Para distinguir pomada para calzado, de la clase 14.
$ 70.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.743-v.26|7|58

Acta Nº 498.986
CARIÑENA

Abril 18 de 1958. — Dolores Fernández de Rancaño, Julia Rosalía Rancaño Fernández y Manuel Rancaño Fernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la Nº 173.794.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.744-v.26|7|58

Acta Nº 498.987

GAVEAU
MARCA REGISTRADA

Abril 18 de 1958. — Gaveau & Cie., de Francia. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. Renovación de la Nº 256.828.
$ 50.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.745-v.26|7|58

Acta Nº 498.988
SERTIX

Abril 18 de 1958. — Les Laboratories Bruneau & Cie. Societe a Responsabilite Limitee, de Francia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Menos preservativos. Renovación de la Nº 256.487.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.746-v.26|7|58

Acta Nº 498.989
BYRRH

Abril 18 de 1958. — Jacques Jean Lambert Violet et Simone Marie Germanie Violet, de Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la número 256.743.
$ 20.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.747-v.26|7|58

Acta Nº 498.990
SUL — V — PEN

Abril 18 de 1958. — Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab, de Dinamarca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.748-v.26|7|58

Acta Nº 498.991
CORDENKA

Abril 18 de 1958. — Algemeeneckunstzijde Unie N. V. de Holanda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Menos: materiales conglutinantes de origen cereal, para núcleos usados en fundición. — Renovación de la Nº 256.677.
$ 30.—. Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.749-v.26|7|58

Acta Nº 498.992
DERMICURA

Abril 18 de 1958. — José Heredia Leal. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16. — Renovación de la número 173.973.
$ 30.— Ag. Nº 133
e.26|7-Nº 18.770-v.26|7|58

Acta Nº 498.993
NITROGLAMON

Abril 18 de 1958. — Carlos Manuel Rey. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 178
e.26|7-Nº 18.750-v.26|7|50

Acta Nº 498.995
CONVERSAFONE

Abril 18 de 1958. — Casa América, S. A. Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 173.738.
$ 30.— Ag. Nº 178
e.26|7-Nº 18.752-v.26|7|58

Acta Nº 498.996
MERKUR

Abril 18 de 1958. — Suc. de Antonio Peyrl. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 173.829.
$ 30.— Ag. Nº 178
e.26|7-Nº 18.753-v.26|7|58

Acta Nº 498.997
D E X

Abril 18 de 1958. — Carlos Manuel Rey. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 178
e.26|7-Nº 18.754-v.26|7|58

Acta Nº 498.998
D E X

Abril 18 de 1958. — Carlos Manuel Rey. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— Ag. Nº 178
e.26|7-Nº 18.755-v.26|7|58

Acta Nº 498.999



Abril 18 de 1958. — Destillerie Felice Vittone Junior y Cía., S. R. L., de Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 178.
e.26|7-Nº 18.756-v.26|7|58

Acta Nº 499.000



Abril 18 de 1958. — Destillerie Felice Vittone Junior y Cía., S. R. L., de Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 178.
e.26|7-Nº 18.757-v.26|7|58

Acta Nº 499.001

Exmoor

Abril 18 de 1958. — Nazar de la Desiree Sissener de Estévez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 178.
e.26|7-Nº 18.758-v.26|7|58

Acta Nº 499.002
ESLABON DE LUJO
El Triunfo de las Líneas Puras

Abril 18 de 1958. — Salvo S.A. Importadora y Exportadora. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 178.
e.26|7-Nº 18.759-v.26|7|58

Acta Nº 499.003
SEDOFURAL

Abril 18 de 1958. — Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, S. A. Ind., Com., Inmob. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.26|7-Nº 18.701-v.26|7|58

Acta Nº 499.004
FURANIL

Abril 18 de 1958. — Laboratorios Oftalmológicos Argentinos, S. A. Ind., Com., Inmob. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.26|7-Nº 18.900-v.26|7|58

Acta Nº 499.005
CARBAMINOL

Abril 18 de 1958. — Roberto Nery Paylos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.185.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.26|7-Nº 18.702-v.26|7|58

Acta Nº 499.006



Abril 18 de 1958. — Bernasconi Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos, yerba mate. — Renovación de la Nº 174.697.
$ 40.— Ag. 114.
e.26|7-Nº 18.716-v.26|7|58

Acta Nº 499.007



Abril 18 de 1958. — Enrique Ivaldi. — Para distinguir quesos únicamente, de la clase 22. — Renovación de la número 174.074.
$ 60.— Ag. Nº 114.
e.26|7-Nº 18.717-v.26|7|58

Acta Nº 499.008



Abril 18 de 1958. — Angel Raffo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.262.
$ 50.— Ag. Nº 114.
e.26|7-Nº 18.718-v.26|7|58

Acta Nº 499.009
FRESIA AZUL

Abril 18 de 1958. — Pascual Nigro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.244.
$ 30.— Ag. Nº 114.
e.26|7-Nº 18.719-v.26|7|58

Acta Nº 499.010
PIROLUX

Abril 18 de 1958. — Pirillo Publicidad S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 174.297.
$ 30.— Ag. Nº 114.
e.26|7-Nº 18.720-v.26|7|58

Acta Nº 499.011

NOTRE-DAME-de-LIESSE

MARCA REGISTRADA

Abril 18 de 1958. — Costa Hnos. Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 256.474.
$ 40.— Ag. Nº 114.
e.26|7-Nº 18.721-v.26|7|58

Acta Nº 499.012
CLIPER

Abril 18 de 1958. — Adib Canen Salvador. — Para distinguir suspensores en general, de la clase 6. — Renovación de la Nº 256.877.
$ 30.— Ag. Nº 114.
e.26|7-Nº 18.722-v.26|7|58

Acta Nº 499.013

Salvat Editores S.A.
MARCA REGISTRADA

Abril 18 de 1958. — Salvat Editores S. A. de España. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calculas y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 256.421.
$ 40.— Ag. Nº 114.
e.26|7-Nº 18.723-v.26|7|58

Acta Nº 499.014
ARCHIDUQUE

Abril 18 de 1958. — Peretti S. A. Com. e Ind. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 114.
e.26|7-Nº 18.724-v.26|7|58

Acta Nº 499.015



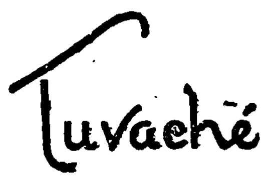
Abril 18 de 1958. — Simmons Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 50.— Ag. Nº 154.
e.26|7-Nº 18.728-v.26|7|58

Acta Nº 499.016

S
C
A
N
D
I
A

Abril 18 de 1958. — Scandia Sales Corporation de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, talletería, de la clase 16.
$ 90.— Ag. Nº 154.
e.26|7-Nº 18.729-v.26|7|58

Acta Nº 499.017



Abril 18 de 1958. — Turaché In. de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, talletería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 154.
e.26|7-Nº 18.730-v.26|7|58

Acta Nº 499.018
APATIN

Abril 18 de 1958. — Emilio Veiga. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.26|7-Nº 18.769-v.26|7|58

Acta Nº 499.019
APATIN

Abril 18 de 1958. — Emilio Veiga. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.773-v.26|7|58

Acta Nº 499.020
APATIN

Abril 18 de 1958. — Emilio Veiga. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.768-v.26|7|58

Acta Nº 499.021
HOPTIX

Abril 18 de 1958. — Jacinto Ortiz. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.26|7-Nº 18.771-v.26|7|58

Acta Nº 499.022
ACCULUZ

Abril 18 de 1958. — Jacinto Ortiz. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.772-v.26|7|58

Acta Nº 499.023
N.A.M.

Abril 18 de 1958. — Nadim Abud S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 256.090.
$ 40.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.766-v.26|7|58

Acta Nº 499.024
GLUCOFER

Abril 18 de 1958. — Luisa Josefa Alejandra Gisondi, Gerardo Vicente Roberto Francisco Gisondi, Elvira Pompeya María del Carmen Gisondi y Sara Elisabeth Gisondi y Ravera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.806.
$ 40.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.767-v.26|7|58

Acta Nº 499.025
BORNEO

Abril 18 de 1958. — Emilio Veiga. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.775-v.26|7|58

Acta Nº 499.026
BORNEO

Abril 18 de 1958. — Emilio Veiga. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.774-v.26|7|58

Acta Nº 499.027
EL PESCADITO

Abril 18 de 1958. — Amat S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.571-v.26|7|58

Acta Nº 499.028
EL PESCADITO

Abril 18 de 1958. — Amat S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 149
e.26|7-Nº 18.567-v.26|7|58

Acta Nº 499.030
DOS PESCADITOS

Abril 18 de 1958. — Amat S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 149
e.26|7-Nº 18.570-v.26|7|58

Acta Nº 499.029
TRES PESCADITOS

Abril 18 de 1958. — Amat S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 149
e.26|7-Nº 18.566-v.26|7|58

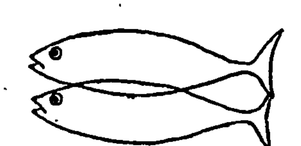
Acta Nº 499.031
TRES PESCADITOS

Abril 18 de 1958. — Amat S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 149
e.26|7-Nº 18.569-v.26|7|58

Acta Nº 499.032
DOS PESCADITOS

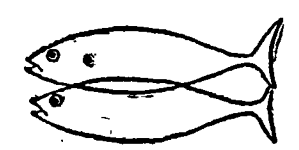
Abril 18 de 1958. — Amat S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 149
e.26|7-Nº 18.568-v.26|7|58

Acta Nº 499.033



Abril 18 de 1958. — Amat, S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 149
e.26|7-Nº 18.559-v.26|7|58

Acta Nº 499.034



Abril 18 de 1958. — Amat, S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.— Ag. Nº 149.
e.26|7-Nº 18.558-v.26|7|58

Acta Nº 499.035



Abril 18 de 1958. — Amat, S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 149.
e.26|7-Nº 18.563-v.26|7|58

Acta Nº 499 036
MAGISTER

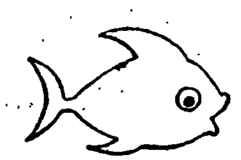
Abril 18 de 1958. — Rofamar S. R. L. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 149.
e.26|7-Nº 18.593-v.26|7|58

Acta Nº 499.037



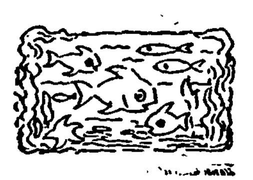
Abril 18 de 1958. — Rofamar S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 149.
e.26|7-Nº. 17.256-v.26|7|58

Acta Nº 499.038



Abril 18 de 1958. — Amat S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.— Ag. Nº 149.
e.26|7-Nº 18.560-v.26|7|58

Acta Nº 499.039



Abril 18 de 1958. — Amat S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 149.
e.26|7-Nº 18.565-v.26|7|58

Acta Nº 499.040
CAMARA VIAJERA

Abril 18 de 1958. — Carlos Pérez. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, máquinas parlantes, discos y cilindros, de la clase 6. — Renovación de la Nº 256.107.
$ 20.— e.26|7-Nº 18.799-v.26|7|58

Acta Nº 499.041
OIGA

Abril 21 de 1958. — Guido Italo Mérico y Víctor David Claiman. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.700-v.26|7|58

Acta Nº 499.042
ACYTRA

Abril 21 de 1958. — Acytra, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 288.
e.26|7-Nº 18.871-v.26|7|58

Acta Nº 499.043
MIRADOR

Abril 21 de 1958. — Bernardo Mitelberg. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.845-v.26|7|58

Acta Nº 499.044
PAJARITO

Abril 21 de 1958. — Carlos Alberto Romano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.839-v.26|7|58

Acta Nº 499.045
J.B.G.

Abril 21 de 1958. — Juan B. Giménez, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.841-v.26|7|58

Acta Nº 499.046
J.B.G.

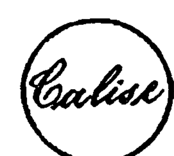
Abril 21 de 1958. — Juan B. Giménez, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.842-v.26|7|58

Acta Nº 499.047



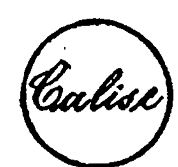
Abril 21 de 1958. — Establecimientos Vitivinícolos, Francisco P. Calise, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.846-v.26|7|58

Acta Nº 499.048



Abril 21 de 1958. — Establecimientos Vitivinícolos, Francisco P. Calise, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.847-v.26|7|58

Acta Nº 499.049



Abril 21 de 1958. — Establecimientos Vitivinícolos, Francisco P. Calise, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.848-v.26|7|58

Acta Nº 499.050
SANTA ANGELA

Abril 21 de 1958. — Establecimientos Viti-Vinícolos, Francisco P. Calise, S.A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.849-v.26|7|58

Acta Nº 499.051
SANTA ANGELA

Abril 21 de 1958. — Establecimientos Viti-Vinícolos, Francisco P. Calise, S.A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.850-v.26|7|58

Acta Nº 499.053
TAMPORT

Abril 21 de 1958. — Eduardo Pons Costabel y Ernesto César Tamborini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.852-v.26|7|58

Acta Nº 499.052
SANTA ANGELA

Abril 21 de 1958. — Establecimientos Viti-Vinícolos, Francisco P. Calise, S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.851-v.26|7|58

Acta Nº 499.054
T MPORT

Abril 21 de 1958. — Eduardo Porta Costabel y E nesto César Tamborini. — Para distin uir máquinas, aparatos y elementos e transporte en general, partes de ell y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.853-v.26|7|58

Acta Nº 499.055
OXYRUS

Abril 21 de 1958. — Ciro Lorenzo Colombati. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas, naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.854-v.26|7|58

Acta Nº 499.056
SALVAPIES

Abril 21 de 1958. — Jesús Vicente Silva. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. Renovación de la Nº 172.860.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.843-v.26|7|58

Acta Nº 499.057
LA SILUETA

Abril 21 de 1958. — Vestal, S.R.L. — Para distinguir corsés, corpiño, fajas y accesorios para los mismos, de la clase 16. Renovación de la Nº 173.959.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.844-v.26|7|58

Acta Nº 499.058
VESTAL

Abril 21 de 1958. — Vestal, S.R.L. —Para distinguir corsés, fajas, corpiños y espalderas, de la clase 16. Renovación de la Nº 173.960.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.892-v.26|7|58

Acta Nº 499.059
VELOX

Abril 21 de 1958. — Esswein y Hunter, S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la Nº 256.165.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.26|7-Nº 18.840-v.26|7|58

Acta Nº 499.061
TERMETOL

Abril 21 de 1958. — Instituto Massone, S. A., Productos Químico-Biológicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 174.211.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.903-v.26|7|58

Acta Nº 499.062
METROSEDAN

Abril 21 de 1958 — Instituto Massone, S. A., Productos Químicos-Biológicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 174.469.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.904-v.26|7|58

Acta Nº 499.063
BIODERMOL

Abril 21 de 1958 — Instituto Massone, S. A., Productos Químicos-Biológicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.198.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.905-v.26|7|58

Acta Nº 499.064
FERMENTOL

Abril 21 de 1958 — Instituto Massone, S. A., Productos Químicos-Biológicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.199.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.906-v.26|7|58

Acta Nº 499.065
HORMOL

Abril 21 de 1958 — Instituto Massone, S. A., Productos Químicos-Biológicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 165.200.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.907-v.26|7|58

Acta Nº 499.066



Abril 21 de 1958. — Industrias Químicas Argentinas Duperial, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Menos clorato de potasa. — Renovación de la Nº 256.528.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.26-Nº 18.908-v.26|7|58

Acta Nº 499.067



Abril 21 de 1958. — Gabriel Vicente Rodríguez. — Para distinguir quesos, manteca y demás productos lácteos, de la clase 22. — Renovación de la número 257.452.
$ 80.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.909-v.26|7|58

Acta Nº 499.068

FAIRBANKS-MORSE

Abril 21 de 1958. — Fairbanks, Morse y Cº, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 175.304.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.910-v.26|7|58

Acta Nº 499.069

FAIRBANKS-MORSE

Abril 21 de 1958. — Fairbanks, Morse y Cº, de EE. UU. de Norte América. Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 175.305.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.911-v.26|7|58

Acta Nº 499.070

FAIRBANKS-MORSE

Abril 21 de 1958. — Fairbanks, Morse y Cº, de EE. UU. de Norte América. —Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 175.306.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.912-v.26|7|58

Acta Nº 499.071

NECOCHEA

Abril 21 de 1958. — Molinos Río de la Plata. — S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 174.076.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.913-v.26|7|58

Acta Nº 499.072



Abril 21 de 1958. — Molinos Río de la Plata. — S. A. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.692.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.914-v.26|7|58

Acta Nº 499.073



Abril 21 de 1958. — Molinos Río de la Plata. — S. A. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.693.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.915-v.26|7|58

Acta Nº 499.074



Abril 21 de 1958. — American National Foods Inc., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 174.307.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.916-v.26|7|58

Acta Nº 499.075



Abril 21 de 1958. — Noel y Cía. Ltda., S. A. Argentina de Dulces y Conservas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.756.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.917-v.26|7|58

Acta Nº 499.076
ABANICO

Abril 21 de 1958. — Noel y Cía. Ltda., S. A. Argentina de Dulces y Conservas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: yerba mate. — Renovación de la Nº 174.598.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.918-v.26|7|58

Acta Nº 499.077



Abril 21 de 1958. — Grandes Laboratorios Profesor Dr. Raffo, Sociedad Comercial, Ind., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la número 174.662.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.919-v.26|7|58

Acta Nº 499.078
MARQUESA

Abril 21 de 1958. — Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: yerba mate. — Renovación de la Nº 257.048.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.920-v.26|7|58

Acta Nº 499.079
NECTAR

Abril 21 de 1958. — Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir conservas de frutas y de tomates, jugo de frutas mezclado o no con azúcar y jugo de tomates, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.860.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.921-v.26|7|58

Acta Nº 499.080
NECTAR

Abril 21 de 1958. — Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir bebidas no alcohólicas, de la clase 23. — Renovación de la Nº 174.861.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.922-v.26|7|58

Acta Nº 499.082



Abril 21 de 1958. — S. A. Mackinnon & Coelho Ltda. Cía. Yerbatera. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.160.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.924-v.26|7|58

Acta Nº 499.083



Abril 21 de 1958. — S. A. Mackinnon & Coelho Ltda. Cía. Yerbatera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.161.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.925-v.26|7|58

Acta Nº 499.084



Abril 21 de 1958. — S. A. Mackinnon & Coelho Ltda. Cía. Yerbatera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.162.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.926-v.26|7|58

Acta Nº 499.085

3 8

Marca Registrada

Abril 21 de 1958. — Hijos de Ibarra Soc. en Comandita de España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 256.477.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.927-v.26|7|58

Acta Nº 499.086
AVANZA

Abril 21 de 1958. — Advanx Reconstrucción de Neumáticos Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.928-v.26|7|58

Acta Nº 499.087
REGO

Abril 21 de 1958. — The Bastian Blessing Company de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Menos: aparatos para baños turcos.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.929-v.26|7|58

Acta Nº 499.088

Armstrong

Abril 21 de 1958. — Armstrong Cork Company de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 80.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.930-v.26|7|58

Acta Nº 499.089



Abril 21 de 1958. — Serra Hnos. S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.931-v.26|7|58

Acta Nº 499.090
ZISTA

Abril 21 de 1958. — Benteler Werke Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 18.932-v.26|7|58

Acta Nº 499.091
ARGONESCENTE

Abril 21 de 1958. — Artelco S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 193.
e.26|7-Nº 18.933-v.26|7|58

Acta Nº 499.092
ORGONESCENTE

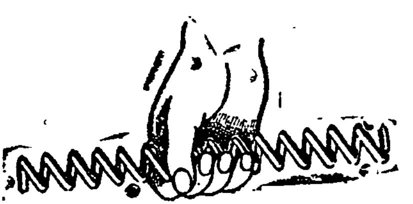
Abril 21 de 1958. — Artelco S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.934-v.26|7|58

Acta Nº 499.093

MARQUES D'ESPEREY
MARCA REGISTRADA

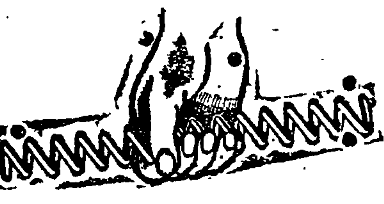
Abril 21 de 1958. — Wagner Stein & Cía. Ltda. de Chile. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la Nº 257.342.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.26|7-Nº 18.778-v.26|7|58

Acta Nº 499.094



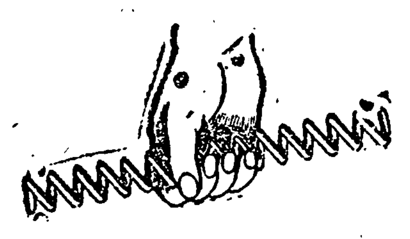
Abril 21 de 1958. — Herbert Terry & Sons Limited, de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 175.178.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.770-v.26|7|58

Acta N 499.095



Abril 21 de 1958. — Herbert Terry & Sons Limited, de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 175.179.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.780-v.26|7|58

Acta Nº 499.096



Abril 21 de 1958. — Herbert Terry & Sons Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 175.180.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.781-v.26|7|58

Acta Nº 499.097

CAULK

Abril 21 de 1958. — The L. D. Caulk Company, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.351.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.782-v.26|7|58

Acta Nº 499.098
E. M. P. O. R. I. O.
ENVASADO MIXTO DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS POR RUBRO INDUSTRIAL OLIVICOLA

Abril 21 de 1958. — Juárez e Hijos S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: yerba mate, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 114
e.26|7-Nº 18.783-v.26|7|58

Acta Nº 499.099
VULAMıDA

Abril 21 de 1958. — Droguería Franco Inglesa S. A. — Para distinguir productos farmacéuticos de venta exclusivamente bajo receta médica, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.345.
$ 20.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.784-v.26|7|58

Acta Nº 499.100
EDRISAL

Abril 21 de 1958. — Smith Kline & French Inter American Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Menos: Preparados para el tratamiento de la tuberculosis, de la clase 2. — Renovación de la Nº 257.347.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.785-v.26|7|58

Acta Nº 499.101
GARRATOX

Abril 21 de 1958. — Productos Veterinarios Cooper S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 175.181.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.786-v.26|7|58

Acta Nº 499.102
COABITIC

Abril 21 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.787-v.26|7|58

Acta Nº 499.103
LINTEGRAN

Abril 21 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 18.788-v.26|7|58

Acta Nº 499.104
VAINAMID

Abril 21 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.789-v.26|7|58

Acta Nº 499.105
TUSUL

Abril 21 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.790-v.26|7|58

Acta Nº 499.106
SITEGRAL

Abril 21 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.791-v.26|7|58

Acta Nº 499.107
UNADOSIL

Abril 21 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.792-v.26|7|58

Acta Nº 499.108
ELIABRIN

Abril 21 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.793-v.26|7|58

Acta Nº 499.109
DEANER

Abril 21 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.794-v.26|7|58

Acta Nº 499.110
LLAMADA

Abril 21 de 1958. — Alberto Cordone. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.795-v.26|7|58

Acta Nº 499.111
ESTROBAMATO

Abril 21 de 1958. — Wáshington Musiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.796-v.26|7|58

Acta Nº 499.112

ENDOXAN

Abril 21 de 1958. — Inca, Laboratorios de Especialidades Medicinales, S.A. Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.26|7-Nº 18.797-v.26|7|58

Acta Nº 499.113

LEFER

Abril 21 de 1958. — Francisco Leone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 261.
e.26|7-Nº 18.937-v.26|7|58

Acta Nº 499.115



Abril 21 de 1958. — The Bradford Dyers Association Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 174.085.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.954-v.26|7|58

Acta Nº 499.116



Abril 21 de 1958 — The United Kingdom Tobacco Company Limited de Inglaterra — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la número 174.423.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.955-v.26|7|58

Acta Nº 499.117

DMC

Abril 21 de 1958. — Dollfus Mieg & Cie, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 174.273.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.956-v.26|7|58

Acta Nº 499.118

ANARA

Abril 21 de 1958. — Laboratorios Dr. Gador & Cía., S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.957-v.26|7|58

Acta Nº 499.119



Abril 21 de 1957. — Oris Uhrenfabriken A. G. Oris Watch Cº, S. A., Oris Watch Cº, Ltd. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 174.793.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.958-v. 26|7|58

Acta Nº 499.120

TYROBES

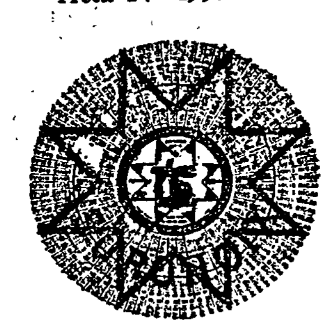
Abril 21 de 1958. — Astra S. A., Productos Farmacéuticos & Químicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.959-v.26|7|58

Acta Nº 499 121

LEVASAN

Abril 21 de 1958. — José Distéfano, Santiago Azzarello y Elsio Héctor Boeris. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.960-v.26|7|58

Acta Nº 499.122



Abril 21 de 1958. — Société des Etablissements Louis Rigal. — Para distinguir quesos en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 256.427.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.961-v.26|7|58

Acta Nº 499.123

TESTO—TROPIN

Abril 21 de 1958. — Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab, de Dinamarca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 18.962-v.26|7|58

Acta Nº 499.124

DEVILLE

Abril 21 de 1958. — Samuel Boreusztain e Hijos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.800-v.26|7|58

Acta Nº 499 125

ENDURION

Abril 21 de 1958. — J. N. Tuttle Inc. de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.901-v.26|7|58

Acta Nº 499 126

ENDURION

Abril 21 de 1958. — J. N. Tuttle Inc. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.26|7-Nº 18.902-v.26|7|58

Acta Nº 499.127

MARDICO

Abril 21 de 1958. — Domingo Juan Di Marco. — Para distinguir palus, de la clase 10.
$ 10.— e.26|7-Nº 18.731-v.26|7|58

Acta Nº 499.128

ARANKA ILK
Marca Registrada

Abril 21 de 1958. — Aranka Ilk. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 151.
e.26|7-Nº 18.933-v.26|7|58

Acta Nº 499.129

ENYFAY

Abril 21 de 1958. — Raimunda Adamo de Failla. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.26|7-Nº 18.777-v.26|7|58

Acta Nº 499.130

VENCO

Abril 21 de 1958. — Santiago Ventimiglia & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 151.
e.26|7-Nº 18.940-v.26|7|58

Acta Nº 499.131



Abril 21 de 1958. — Atenor Beltrame Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 173.911.
$ 50.— e.26|7-Nº 18.952-v.26|7|58

Acta Nº 499.134

TIMON

Abril 21 de 1958. — Gismondi Hnos. & Calfa Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados de goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 80.— Ag. Nº 113.
e.26|7-Nº 18.968-v.26|7|58

Acta Nº 499.132

TIMON

Abril 21 de 1958. — Gismondi Hnos. & Calfa Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 113.
e.26|7-Nº 18 966-v.26|7|58

Acta Nº 499.133

TIMON

Abril 21 de 1958. — Gismondi Hnos. & Calfa Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos: los eléctricos.
$ 30.— Ag Nº 113.
e.26|7-Nº 18.967-v.26|7|58

Acta Nº 499.135

USODENT

Abril 21 de 1958. — Rebeca Livchits Bolotin y Carlos Rodolfo Gómez. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16.
$ 20.— Ag. Nº 139
e.26|7-Nº 18.969-v.26|7|58

Acta Nº 499.136

NOSALPIK

Abril 21 de 1958. — Héctor Rodolfo Florido y César Martín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.987-v.26|7|58

Acta Nº 499.137



Abril 21 de 1958. — Raúl José Valero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.910.
$ 60.— e.26|7-Nº 18.988-v.26|7|58

Acta Nº 499.138

FLOX

Abril 22 de 1958. — Vereinigte Glanzstoff-Fabriken A. G. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 175.351.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.26|7-Nº 19.067-v.26|7|58

Acta Nº 499.139

NAFRUT

Abril 22 de 1958. — Cía. Citrícola Guaraní S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 125
e.26|7-Nº 18.971-v.26|7|58

Acta Nº 499.140

NAFRUT

Abril 22 de 1958. — Cía. Citrícola Guaraní S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.26|7-Nº 18.972-v.26|7|58

Acta Nº 499.143

LA OLEARIA

Abril 22 de 1958. — La Olearia S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.26|7-Nº 18.975-v.26|7|58

Acta Nº 499.141
TRANSNEUMOL

Abril 22 de 1958. — Laboratorios Millet S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.26|7-Nº 18.973-v.26|7|58

Acta Nº 499 142
TRANSNEUMON

Abril 22 de 1958. — Laboratorios Millet S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.26 7-Nº 18.974-v.26|7|58

Acta Nº 490 144
LA OLEARIA

Abril 22 de 1958. — La Olearia S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.26|7-Nº 18.976-v.26|7|58

Acta Nº 499 145
SORBITO

Abril 22 de 1958. — Roberto Montalvini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 125.
e.26|7-Nº 18.977-v.26|7|58

Acta Nº 499.146
SORBITO

Abril 22 de 1958. — Roberto Montalvini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 125.
e.26|7-Nº 18.978-v.26|7|58

Acta Nº 499 147
RONCOLA

Abril 22 de 1958. — Ronchini Hnos., S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 125.
e.26|7-Nº 18.979-v.26|7|58

Acta Nº 499.148
RONKIÑAC

Abril 22 de 1958. — Ronchini Hnos. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag Nº 125.
e.26|7-Nº 18.980-v.26|7|58

Acta Nº 499.149
GINEBRINE

Abril 22 de 1958. — Raimundo Veloz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 125.
e.26|7-Nº 18.991-v.26|7|58

Acta Nº 499.150



Abril 22 de 1958. — Juan Vanoli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.212.
$ 40.— Ag. Nº 125.
e.26|7-Nº 18.985-v.26|7|58

Acta Nº 499 154
OVOMALTINA

Abril 22 de 1958. — Dr. A. Wander, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 19.069-v.26|7|58

Acta Nº 499.151

ARNALDO
MARCA REGISTRADA

Abril 22 de 1968. — Casa Bertarelli, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 174.823.
$ 30.— Ag. Nº 125.
e.26|7-Nº 18.983-v.26|7|58

Acta Nº 499.152

ARNALDO
MARCA REGISTRADA

Abril 22 de 1968. — Casa Bertarelli, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 174.824.
$ 40.— Ag. Nº 125.
e.26|7-Nº 18.984-v.26|7|58

Acta Nº 499.153
OVOMALTINA

Abril 22 de 1958. — Dr. A. Wander, S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 19.068-v.26|7|58

Acta Nº 499.155
SPITFIRE

Abril 22 de 1957. — Ernesto Sugar, de R. O del Uruguay. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 19.070-v.26|7|58

Acta Nº 499.156
METALJET

Abril 22 de 1957. — Ernesto Sugar, de R. O del Uruguay. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 181.
e.26|7-Nº 19.071-v.26|7|58

Acta Nº 499 157



GALERA
MARCA REGISTRADA

Abril 22 de 1958. — Angel Luis Andrés Márquez Moscarda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 152.
e26|7-Nº 16.612-v.26|7|58

Acta Nº 499.158
PRODUCTOS AUDI

Abril 22 de 1958. Teodoro Bahr. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 152.
e.26|7-Nº 19.076-v.26|7|58

Acta Nº 499.159
PRODUCTOS AUDI

Abril 22 de 1958. Teodoro Bahr. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 152.
e.26|7-Nº 19.080-v.26|7|58

Acta Nº 499.160
IMECOR

Abril 22 de 1958. Teodoro Bahr. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 152.
e.26|7-Nº 19.081-v.26|7|58

Acta Nº 499.161
IMECOR

Abril 22 de 1958. Teodoro Bahr. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 152.
e.26|7-Nº 19.077-v.26|7|58

Acta Nº 499.162
VIKING

Abril 22 de 1958. Teodoro Bahr. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— Ag. Nº 152.
e.26|7-Nº 19.083-v.26|7|58

Acta Nº 499.163
TEDKITS

Abril 22 de 1958. Teodoro Bahr. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 152.
e.26|7-Nº 19.078-v.26|7|58

Acta Nº 499.164
"666"

Abril 22 de 1958. Teodoro Bahr. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 152.
e.26|7-Nº 19.082-v.26|7|58

Acta Nº 499.165
"666"

Abril 22 de 1958. Teodoro Bahr. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 152.
e.26|7-Nº 19.079-v.26|7|58

Acta Nº 499.166
ETAMONIO

Abril 22 de 1958. — Parke Davis y Cía., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir preparaciones para el sistema nervioso, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.085-v.26|7|58

Acta Nº 499.167
DIGIFORTIS

Abril 22 de 1958. — Parke, Davis y Cía. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 176.140.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.086-v.26|7|58

Acta Nº 499.168
METATONE

Abril 22 de 1958. — Parke, Davis y Cía. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 176.141.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.087-v.26|7|58

Acta Nº 499.169
BARRETT

Abril 22 de 1958. — Duff-Norton Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 175.460.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.088-v.26|7|58

Acta Nº 499.170

CABLE

Abril 22 de 1958. — Saxone Shoe Company Limited de Escocia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 175.197.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.089-v.26|7|58

Acta Nº 499.171



MARCA REGISTRADA

Abril 22 de 1958. — Williams Química y Técnica S. A. Com., Ind., Inmob. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 257.519.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.090-v.26|7|58

Acta Nº 499.172
ONIER

Abril 22 de 1958. — Camper C. Ind. y Financiera S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 175.409.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.091-v.26|7|58

Acta Nº 499.173



Abril 22 de 1958. — Kalle & Co Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.093-v.26|7|58

Acta Nº 499.174



Abril 22 de 1958. — Kalle & Co. Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.094-v.26|7|58

Acta Nº 499.175



Abril 22 de 1958. — Kalle & Co. Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.095-v.26|7|58

Acta Nº 499.176



Abril 22 de 1958. — Kalle & Co Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 19.096-v.26|7|58

Acta Nº 499.177
OZAKOP

Abril 22 de 1958. — Kalle & CO Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.097-v.26|7|58

Acta Nº 499.178
OZAKOP

Abril 22 de 1958. — Kalle & CO Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.098-v.26|7|58

Acta Nº 499.179
OZAKOP

Abril 22 de 1958. — Kalle & CO Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.099-v.26|7|58

Acta Nº 499.180
OZAPHAN

Abril 22 de 1958. — Kalle & CO Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.100-v.26|7|58

Acta Nº 499.181
OZAPHAN

Abril 22 de 1958. — Kalle & CO Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.101-v.26|7|58

Acta Nº 499.182
OZATON

Abril 22 de 1958. — Kalle & CO Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.102-v.26|7|58

Acta Nº 499.183
OZATON

Abril 22 de 1958. — Kalle & Co Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.103-v.26|7|58

Acta Nº 499.184
PENSILVANIA
MARCA REGISTRADA

Abril 22 de 1958. — Leonardo Vintrob. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 257.353.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.104-v.26|7|58

Acta Nº 499.18
DIABINESE

Abril 22 de 1958. — Chas Pfizer & CO Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.105-v.26|7|58

Acta Nº 499.186
TAO

Abril 22 de 1958. — Chas Pfizer & CO Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.106-v.26|7|58

Acta Nº 499.187
GREEN SEAL

Abril 22 de 1958. — The Goodyear Tire & Rubber Company de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.107-v.26|7|58

Acta Nº 499.188
"Vinaluwu"

Abril 22 de 1958. — The Goodyear Tire & Rubber Company de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.108-v.26|7|58

Acta Nº 499.189



Abril 22 de 1958. — Lutz, Ferrando & Cía., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.109-v.26|7|58

Acta Nº 499.190
ENJAMBRE

Abril 22 de 1958. — La Unión de Minadeo Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.26|7-Nº 19.110-v.26|7|58

Acta Nº 499.191
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.011-v.26|7|58

Acta Nº 499.192
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.012-v.26|7|58

Acta Nº 499.193
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.013-v.26|7|58

Acta Nº 499.194
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.014-v.26|7|58

Acta Nº 499.202
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y sus accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.022-v.26|7|58

Acta Nº 499.196
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos: los eléctricos.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.016-v.26|7|58

cta Nº 499.197
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-N 19.017-v.26|7|58

Acta Nº 499.198
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.018-v.26|7|58

Acta Nº 499.199
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.019-v.26|7|58

Acta Nº 499.200
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.020-v.26|7|58

Acta Nº 499.201
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir armería explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.021-v.26|7|58

Acta Nº 499.195
ORANGE
Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.015-v.26|7|58

Acta Nº 499.203

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.023-v.26|7|58

Acta Nº 499.204

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.024-v.26|7|58

Acta Nº 499.205

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.025-v.26|7|58

Acta Nº 499.206

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.026-v.26|7|58

Acta Nº 499.215

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 160.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.035-v.26|7|58

Acta Nº 499.207

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América.—Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.027-v.26|7|58

Acta Nº 499 208

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.028-v.26|7|58

Acta Nº 499.209

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.029-v.26|7|58

Acta Nº 499.210

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos paar producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y teelgrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.030-v.26|7|58

Acta Nº 499.211

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cicarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.031-v.26|7|58

Acta Nº 499.212

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.032-v.26|7|58

Acta Nº 499.213

ORANGE Crush

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.033-v.28|7|58

Acta Nº 499.214

ORANGE Crush

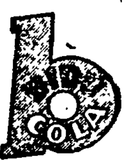
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.034-v.26|7|58

Acta Nº 499.216



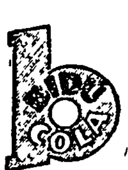
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.036-v.26|7|58

Acta Nº 499.217



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.037-v.26|7|58

Acta Nº 499.218



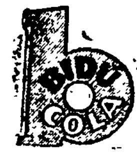
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.038-v.26|7|58

Acta Nº 499.219



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.039-v.26|7|58

Acta Nº 499.221



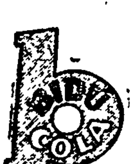
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.041-v.26|7|58

Acta Nº 499.220



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 70.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.040-v.26|7|58

Acta Nº 499.222



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.042-v.26|7|58

Acta Nº 499.223



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.043-v.26|7|58

Acta Nº 499.224



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 70.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.044-v.26|7|58

Acta Nº 499.225



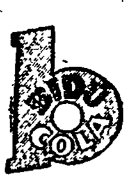
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.045-v.26|7|58

Acta Nº 499.226



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.046-v.26|7|58

Acta Nº 499.227



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.047-v.26|7|58

Acta Nº 499.228



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.048-v.26|7|58

Acta Nº 499.229



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.049-v.26|7|58

Acta Nº 499.230



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.050-v.26|7|58

Acta Nº 499.231

Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.051-v.26|7|58

Acta Nº 499.232



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.052-v.26|7|58

Acta Nº 499.233



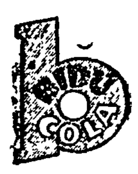
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.053-v.26|7|58

Acta Nº 499.234



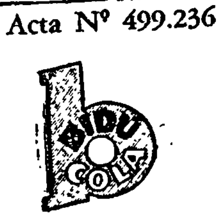
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.054-v.26|7|58

Acta Nº 499.235



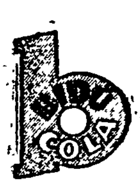
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.055-v.26|7|58

Acta Nº 499.236



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.26|7-Nº 19.056-v.26|7|58

Acta Nº 499.237



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.057-v.26|7|58

Acta Nº 499.238



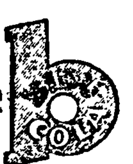
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.058-v.26|7|58

Acta Nº 499.239



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 60.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.059-v.26|7|58

Acta Nº 499.240

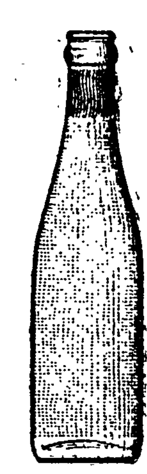


Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, solcaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados Bolsas o vejigs de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosias de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 160.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.060-v.26|7|58

Acta Nº 499.24[illegible]
BLINDEX

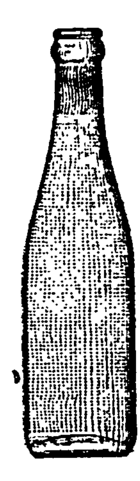
Abril 22 de 1958. — Santa Lucía Cristal S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 256.510.
$ 40.— Ag. Nº 191.
e.26|7-Nº 19.124-v.26|7|58

Acta Nº 499.241



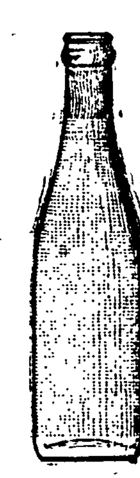
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 90.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.061-v.26|7|58

Acta Nº 499.242



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distribuir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 90.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.062-v.26|7|58

Acta Nº 499 243

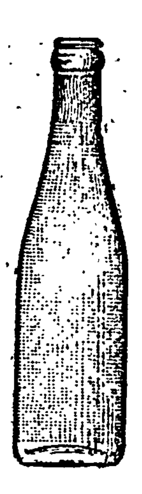


Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 90.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.063-v.26|7|58

Acta Nº 499.247
ANRIGEM

Abril 22 de 1958. — Filippi y Berretta. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 256.329.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.26|7-Nº 18.936-v.26|7|58

Acta Nº 499.244



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 90.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19 064-v.26|7|58

Acta Nº 499.245



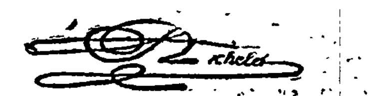
Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 80.— Ag. Nº 188
e.26|7-Nº 19.065-v.26|7|58

Acta Nº 499 246



Abril 22 de 1958. — Orange Crush Company, de EE.UU. de N.A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 80.— Ag. Nº 188
e.26|7-N 19.066-v.26|7|58

Acta Nº 499.248



Abril 22 de 1958. — Laboratorios Pierre Bardin S.A. Comercial. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la número 174.148.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.26|7-Nº 18.935-v.26|7|58

Acta Nº 499.250

BLINDEX

Abril 22 de 1958. — Santa Lucía S.R.L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 256.511.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 19.125-v.26|7|58

Acta Nº 499 252

GRANJOL

Abril 22 de 1958. — Gavemar S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 19.127-v.26|7|58

Acta Nº 499 253

GRANJOL

Abril 22 de 1958. — Gavemar S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.26|7-Nº 19.128-v.26|7|58

Acta Nº 499 254

PAXHEPAR-ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.26|7-Nº 19.002-v.26|7|58

Acta Nº 499.255

COLLUSULFAMYD-ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.26|7-Nº 19.001-v.26|7|58

Acta Nº 499 265

STAPROLYSAT-ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.26|7-Nº 19.000-v.26|7|58

Acta Nº 499 257

LACTOCLASE-ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.26|7-Nº 18.999-v26|7|58

Acta Nº 499.258

B—12—COBALT—ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.998-v.26|7|58

Acta Nº 499.259

DORM—PLACID—ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.997-v.26|7|58

Acta Nº 499.260

PROCALMADIOL—ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.995-v.26|7|58

Acta Nº 499.261

HIPOSULFENE—ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.996-v.26|7|58

Acta Nº 499 262

BACTODEPOSUBTIL

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.994-v.26|7|58

Acta Nº 499 263

STIMUTONYL—ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.993-v.26|7|58

Acta Nº 499 264

CAMPHO-PNEUMINE-ODEPO

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.992-v.26|7|58

Acta Nº 499.265

AMOEBAL—ODEPO

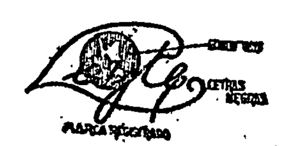
Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.991-v.26|7|58

Acta Nº 499.266

MERODEPOTRAN

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona, por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.990-v.26|7|58

Acta Nº 499.267



Abril 22 de 1958. — Italo Andrés Angeleri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 256.203.
$ 40.— Ag. Nº 203
e.26|7-Nº 18.989-v.26|7|58

Acta Nº 499.268

BUBY SANSON

Abril 22 de 1958. — Haroldo Nicolás Mahler. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 203.
e.26|7-Nº 19.004-v.26|7|58

Acta Nº 499.269

GISALINE

Abril 22 de 1958. — Juan Manuel Arjona por Laboratorios Odepo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.26|7-Nº 19.003-v.26|7|58

Acta Nº 499.270

COMFORTORC

Abril 22 de 1958. — Simmons Company, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir sillas, divanes y sofáes, de la clase 13.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.26|7-Nº 19.129-v.26|7|58

Acta Nº 499.271

HYTRON

Abril 22 de 1958. — Columbia Broadcasting System Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad; maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.26|7-Nº 19.130-v.26|7|58

Acta Nº 499.272

MUNDO APICOLA

Abril 22 de 1958. — Ovidido Marzorati. — Para distinguir revistas, de la clase 18.
$ 20.— e.26|7-Nº 19.084-v.26|7|58

Acta Nº 499.273

"G O Y A"
Marca Registrada

Abril 22 de 1958. — P. Pando (Sociedad en Comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 40.— e.26|7-Nº 18.963-v.26|7|58

Acta Nº 499.274

COYA

Abril 22 de 1958. — P. Pando (Sociedad en Comandita). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.26|7-Nº 18.964-v.26|7|58

Acta Nº 499.275

HU

Abril 22 de 1958. — Empresa Editora de Publicaciones, S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.26|7-Nº 18.965-v.26|7|58

Acta Nº 499.276

Sili...s

Abril 22 de 1958. — Salvador Notaro. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 113.
e.26|7-Nº 18.891-v.26|7|58

Acta Nº 499.277
MOR—LITE

Abril 22 de 1958. — S. A. Meryland, Ind. y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 113.
e.26|7-Nº 19.133-v.26|7|58

Acta Nº 499.278
MOR—LITE

Abril 22 de 1958. — S. A. Meryland, Ind. y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 113.
e.26|7-Nº 19.134-v.26|7|58

Acta Nº 499.279
LISILIN CETUS

Abril 22 de 1958. — A. Salgado & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 119
e.26|7-Nº 19.135-b.26|7|58

Acta Nº 499.280
EULALIA

Abril 22 de 1958. — Luis Valiente. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 139
e.26|7-Nº 19.137-v.26|7|58

Acta Nº 499.281
PRENDI

Abril 22 de 1958. — Modesto Rodríguez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.26|7-Nº 18.939-v.26|7|58

Acta Nº 499.282
NEVADA

Abril 22 de 1958. — S.I.A.M., Sociedad Industrial Americana Maquinarias, Di Tella Limitada. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 174.080.
$ 40.— e.26|7-Nº 17.616-v.26|7|58

Acta Nº 499.283

Hoffman

Abril 22 de 1958. — Hoffman Electronics Corporation, de EE.UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— e.26|7-Nº 18.950-v.26|7|58

Acta Nº 499.284
PRESIDENT

Abril 22 de 1958. — Moisés Aarón Smolarz. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30.— e.26|7-Nº 18.947-v.26|7|58

Acta Nº 499.285
TEXCOCIA

Abril 22 de 1958. — Textiles Escocia, Ernesto Mayer. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.26|7-Nº 19.162-v.26|7|58

Acta Nº 499.286



Abril 22 de 1958. — Saeta, S.A. Elaboración y Transformación de Alambre. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 257.187.
$ 60.— Ag. Nº 209
e.26.7-Nº 19.163-v.26|7|58

Acta Nº 499.287
INSERICA

Abril 22 de 1958. — Carlos Enrique Roveda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 257.574.
$ 30.— Ag. Nº 209
e.26|7-Nº 19.164-v.26|7|58

Acta Nº 499.288



Abril 22 de 1958. — Pedro Migliorini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 175.104.
$ 40.— Ag. Nº 209
e.26|7-Nº 19.165-v.26|7|58

Acta Nº 499.290
TUDESCO

Abril 22 de 1958. — Francisco Antonio Turín. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 245
e.26|7-Nº 18.986-v.26|7|58

Acta Nº 499 291
WALUGA—CORROLESS

Abril 23 de 1958. — Corns. Cremer & Cía., de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.26|7-Nº 19.211-v.26|7|58

Acta Nº 499.292
TERVID

Abril 23 de 1958. — Estanislao José Vidal. — Para distinguir un producto limpia metales comprimido, de la clase 14.
$ 20.— e.26|7-Nº 16.441-v.26|7|58

Acta Nº 499.297
OMALCA

Abril 23 de 1958. — Dr. A. Wander S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.26|7-Nº 19.146-v.26|7|58

Acta Nº 499.298
DINOSAURO

Abril 23 de 1958. — Ilanga Argentina, S. A., Com. Ind. y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20
$ 30.— Ag. Nº 224
e.26|7-Nº 19.147-v.26|7|58

Acta Nº 499.299
FOTOFSET

Abril 23 de 1958. — Foto Offset Argentina, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.26|7-Nº 19.148-v.26|7|58

Acta Nº 499.300
ESBELTO

Abril 23 de 1958. — Juan Mazzone, Tomás Héctor Cantero y Salvador Archerito. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.26|7-Nº 19.149-v.26|7|58

Acta Nº 499.301
PESTCONTROL

Abril 23 de 1958. — Julio A. Llosa y Alfredo Rasp. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.26|7-Nº 19.150-v.26|7|58

Acta Nº 499.302
SANAPLANT

Abril 23 de 1958. — Julio A. Llosa y Alfredo Rasp. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.26|7-Nº 19.151-v.26|7|58

Acta Nº 499.303



Abril 23 de 1958. — Rocosa, Rosario Comercial, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 60.— Ag. Nº 224
e.26|7-Nº 19.152-v.26|7|58

Acta Nº 499.304



Abril 23 de 1958. — Rocosa, Rosario Comercial, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 60.— Ag. Nº 224
e.26|7-Nº 19.153-v.26|7|58

Acta Nº 499. 305



Abril 23 de 1958. — Rocosa, Rosario Comercial, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 60.— Ag. No 224
e.26|7-Nº 19.154-v.26|7|58

Acta Nº 499.081



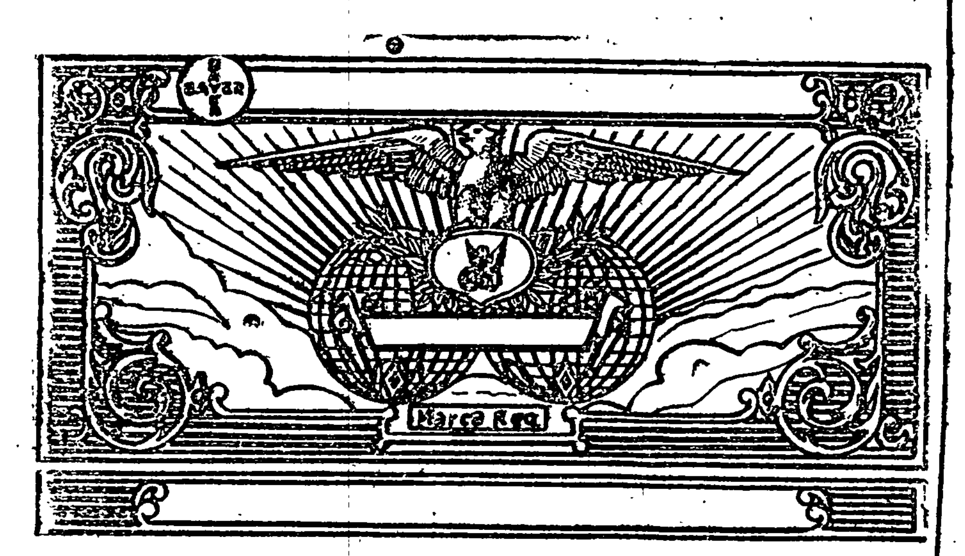
Abril 21 de 1958. — Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir preparados de cera para lustrar y encerar pisos, de la clase 14. — Renovación de la Nº 175.301.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.26|7-Nº 18.923-v.26|7|58

Acta Nº 499.361



Abril 23 de 1958. — Catello Dattilo. — Para distinguir duraznos al natural únicamente, de la clase 22. — Renovación de la Nº 257.454.
$ 80.— Ag. Nº 144
e.26|7-Nº 19.199-v.26|7|58

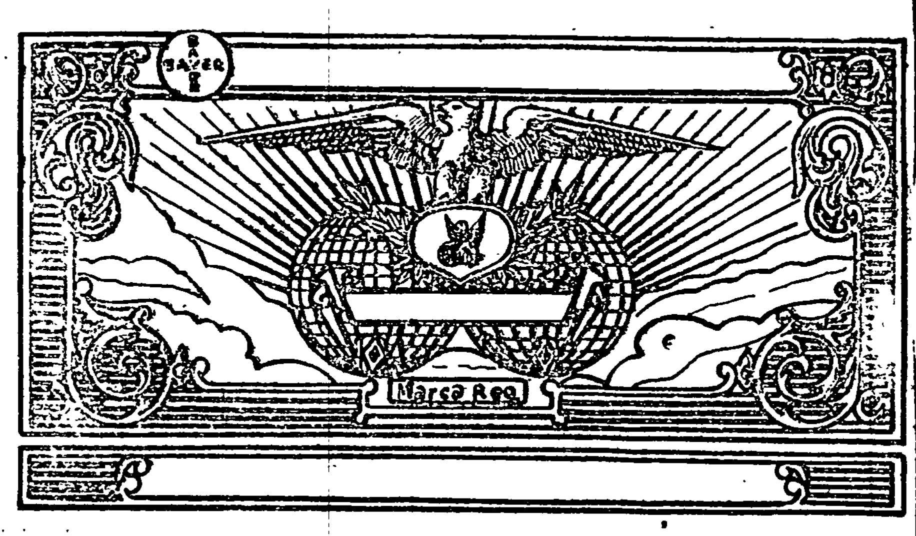
Acta Nº 499.462



Abril 24 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1
$ 240.— Ag. Nº 171

e.26|7-Nº 19.112-v.26|7|58

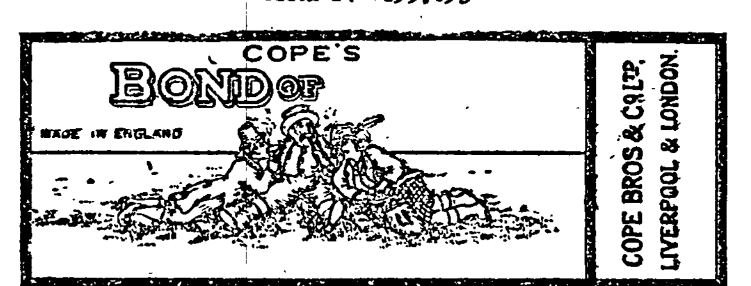
Acta Nº 499.463



Abril 24 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 240.— Ag. Nº 171

e.26|7-Nº 19.113-v.26|7|58

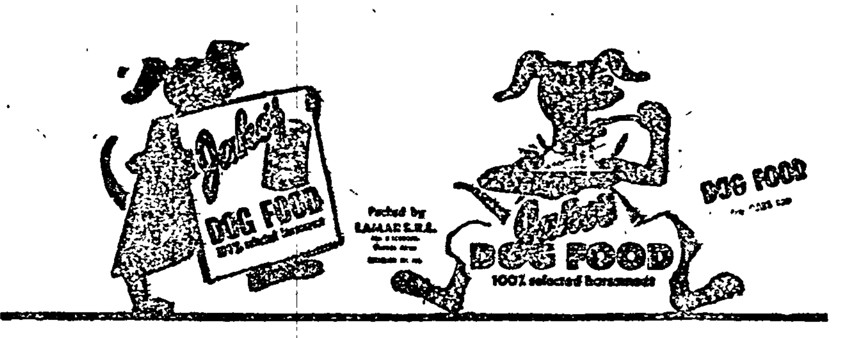
Acta Nº 499.493



Abril 24 de 1958. — Cope & Lloyd (Overseas) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir cigarros y cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la Nº 174.865.
$ 100.— Ag. Nº 195

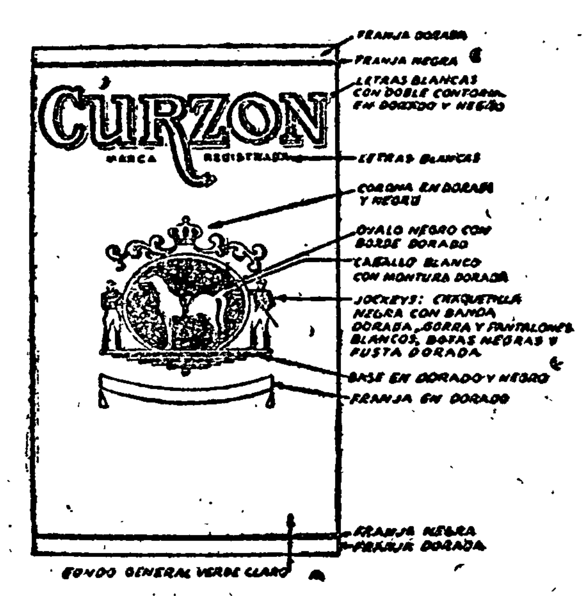
e.26|7-Nº 19.406-v.26|7|58

Acta Nº 498.404



Abril 10 de 1958. — Lamar, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir alimento para perros y gatos, de la clase 22.
$ 120.— e.26|7-Nº 18.211-v.26|7|58

Acta Nº 498.374



Abril 10 de 1958. — Salvador Mayoral, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 256.027.
$ 190.— Ag. Nº 195

e.26|7-Nº 18.193-v.26|7|58

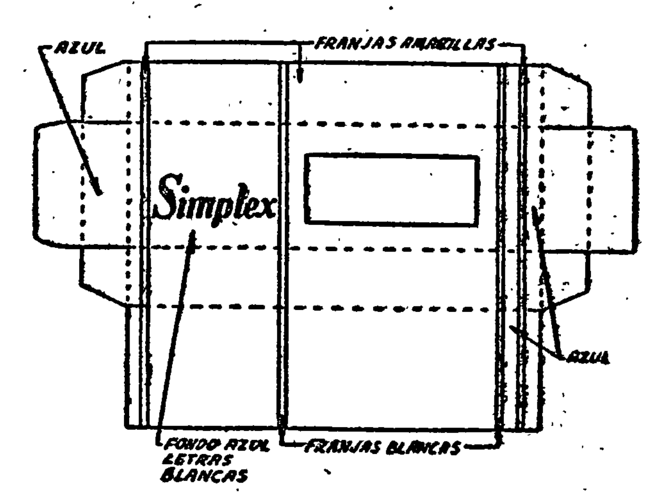
Acta Nº 498.637



Abril 15 de 1958. — Ceske Zavody Motocyklove Narodni Podnik, de Checoslovaquia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 70.— Ag. Nº 190

e.26|7-Nº 18.471-v.26|7|58

Acta Nº 498.741



Abril 15 de 1958. — Mayon, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir termómetros, de la clase 6. — Renovación de la Nº 256.612.
$ 160.— Ag. Nº 195

e.26|7-Nº 18.614-v.26|7|58

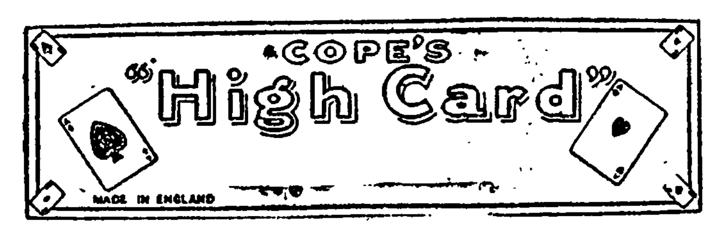
Acta Nº 498.800



Abril 15 de 1958. — M. S. Bagley & Cía. Ltda., S. A. — Para distinguir una bebida especial, de la clase 23. — Renovación de la Nº 174.424.
$ 190.— Ag. Nº 194

e.26|7-Nº 18.645-v.26|7|58

Acta Nº 499.494



Abril 24 de 1958. — Cope & Lloyd (Overseas) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la número 174.866.
$ 80.— Ag. Nº 195

e.26|7-Nº 19.407-v.26|7|58

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

Talleres Eléctricos del Oeste
T. E. D. O.

Sociedad Anónima

Se hace saber que por error de imprenta en las publicaciones del 16|7|58, se deslizaron los siguientes errores:

1º En el Art. Décimo Cuarto: Donde dice: Concedérseles una participación ridas.....

2º Debe decir: completo para las acciones preferidas.....

1º En el Art. Vigésimo sexto: Donde dice: trescientos cincuenta.....

2º Debe decir: trescientos cincuenta y cuatro.....

e.26|7-Nº 1.536 D.T. v.26|7|58

LIBRERIA EDITORIAL ARGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21) se hace saber por un día que se ha resuelto cancelar la inscripción de la sucursal de Sociedad Anónima Extranjera "Librería Editorial Argos S. A.".

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 20.— e.26 7-Nº 33.400-v.26|7|58

ALCOR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro Joaquín María Labougle, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1957, la sociedad denominada: "Riba Sociedad Anónima Industrial y Comercial", resolvió la modificación de los artículos primero, cuarto, noveno, décimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo sexto, décimo noveno, vigésimo, vigésimo primero y vigésimo tercero del estatuto social, siendo el texto definitivo de los mismos el siguiente: Artículo Primero: Con el nombre de "ALCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", funciona una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, y que fuera constituída con el nombre de "Riba Sociedad Anónima Industrial y Comercial" pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, fábricas o usinas en cualquier punto de la República y|o del extranjero. Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en dos millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, distribuído en veintidós series numeradas del uno al veintidós, de mil acciones ordinarias cada serie, emitidas en títulos al portador y de un valor nominal de cien pesos cada acción. Por resolución de la Asamblea General de Accionistas y guardando la proporción del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, el capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de once millones de pesos moneda nacional de curso legal en series de cien mil pesos cada una, en acciones ordinarias, o en acciones preferidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual, acumulativo o no, de hasta un doce por ciento anual y sólo tendrán derecho a voto en caso de no series abonado el dividendo que se les fije. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas, parcial o totalmente, con más los dividendos devengados a vencer a la fecha de rescate, el que se efectuará en los términos del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio debiendo el Directorio, en caso de realizar sorteos parciales, anunciar los mismos y publicar sus resultados durante tres días en el Boletín Oficial. La Asamblea que resuelva el aumento del capital autorizado fijará las características de las acciones a emitirse. Cada resolución de aumento del capital autorizado deberá ser aprobada por la autoridad competente, instrumentada en escritura pública abonándose en ese acto el impuesto correspondiente, publicada e inscripta en el Registro Público de Comercio todo de conformidad con las disposiciones del decreto ochocientos cincuenta y doscincuenta y cinco. Sólo se anunciará como capital autorizado el de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, con más los aumentos que se realicen de acuerdo a las disposiciones pertinentes. Artículo Noveno: Para ser Director se requerirá ser poseedor por lo menos de cincuenta acciones de la Sociedad, que serán depositadas en la caja social, en garantía del buen desempeño de las funciones de Director y no podrán ser enajenadas ni gravadas mientras dure el mandato de los depositantes. Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares cuando quedare vacante el cargo, y completarán el período correspondiente a los mismos. Igualmente y por resolución del Directorio, podrán incorporarse en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Los miembros del Directorio podrán desempeñar cargos rentados en la Sociedad, los que tendrán una relación inmediata con la dirección y administración de la Sociedad, debiendo su designación y remuneración ser sometida a la aprobación de la primera Asamblea posterior que se celebre. El propio Directorio elegirá anualmente en su primera sesión posterior a la Asamblea General Ordinaria y de entre sus miembros a sus autoridades designando a las personas que ejercerán los cargos de presidente, vicepresidente y asimismo de un Director Delegado, si así lo consideran oportuno a cada uno de los cuales competerán las funciones que se especifican en estos Estatutos. Artículo Décimo: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y serán sus atribuciones y deberes: a) Representar legalmente a la Sociedad, en todos los actos judiciales o extrajudiciales, como igualmente representarla ante los poderes públicos y|o reparticiones nacionales, provinciales y municipales por intermedio del presidente o de otros Directores o funcionarios que el mismo Directorio designe. — b) Administrar todos los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia, adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto, por compra, permuta, dación en pago, cesión y otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos o gravarlos por los plazos, precios o formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, otorgar y firmar contratos de locación por un plazo que exceda o no de seis años, incluso locaciones de servicio, celebrar contratos de transportes o acarreos, firmar todos los documentos relacionados con los despachos de aduana, expedir y endosar warrants, conocimientos, guías, carta de porte y toda clase de certificados, asegurar los bienes sociales, endosar pólizas de seguros, tomar dinero prestado de compañías, sociedades o particulares, bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales, municipalidades o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como del Banco de la Nación; Banco Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República y demás establecimientos similares. conforme a sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentaciones; prestar dinero con garantías reales o también sin ellas, constituir, reconocer y transferir toda clase de derechos reales y prendas, incluso agrarias, warrants, efectuar operaciones financieras con los gobiernos nacional, provincial o extranjeros, municipalidades, administraciones públicas, empresas privadas o sociedades de cualquier naturaleza, emitir, girar, endosar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos. Transigir, comprometer en árbitro juris o arbitradores amigables componedores, estar en juicio como actora o demandada, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer innovaciones que e x t i n g a n obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas, prestar fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales, cauciones, cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier naturaleza, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, arrendar, comprar y explotar o vender en block o fraccionado, establecimientos de la misma índole del que es objeto de la empresa o de ramos afines, iniciar y|o explotar cualquier otra industria de carácter auxiliar afín o que tenga relación directa con el objeto principal de la Sociedad, comprar o vender, locar o usufructuar total o parcialmente procedimientos o patentes de fabricación o elaboración y realizar todos los actos y contratos no previstos en la presente enunciación que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales y especialmente los previstos en los artículos seiscientos ocho y mil ochocientos ochenta y uno del Código de Comercio y Civil respectivamente, en lo que tiene de aplicable este último al carácter de la gestión y que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidas. — c) Nombrar y remover todo el personal que estime necesario, determinar sus atribuciones y deberes, conferirles las facultades conducentes al mejor desempeño de sus cargos, fijando sus sueldos y remuneraciones. Fijar remuneraciones a otros miembros del Directorio que desempeñen en la sociedad cargos o funciones que demanden gastos o una actividad personal, técnica o administrativa, debiendo en tales casos dar cuenta a la Asamblea. — d) Proyectar y proponer a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias la emisión de obligaciones (debentures), establecer el precio, interés, garantía, amortización y demás condiciones de la emisión y su rescate. — e) Proyectar y proponer a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias las condiciones, forma y época para la emisión de nuevas acciones hasta integrar el capital autorizado por el artículo cuarto de estos Estatutos. — f) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria una memoria con el informe de la marcha de la Sociedad y el Inventario, Balance General y la Demostración de Ganancias y Pérdidas de la misma, y además el correspondiente informe del síndico de conformidad a lo requerido por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio. — g) Convocará las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. — h) Proponer a la Asamblea anual el destino de las utilidades y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta. El Directorio queda facultado, previo cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, para distribuir dividendos provisionales a cuenta del que se adjudique al ejercicio en curso, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — i) El Directorio podrá con intervención del síndico resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera determinada en los mismos, pero siempre que tenga relación directa o indirecta con los objetos sociales expresados en el artículo tercero. — Artículo décimo tercero: Las resoluciones del Directorio se transcribirán en el libro de Actas del mismo que será llevado con arreglo a las disposiciones legales y las Actas serán firmadas por el presidente y uno de los Directores — Artículo décimo cuarto: El presidente es el representante legal de la Sociedad y tiene las siguientes atribuciones: a) Representar a la Sociedad en todos los actos jurídicos sin perjuicio de las facultades y de los poderes generales o especiales que se confieran por el Directorio a otros miembros del mismo, a empleados de la Sociedad o a terceros. — b) Presidir las sesiones del Directorio y de las Asambleas, encauzar las discusiones y emitir doble voto para decidir en caso de empate. — c) Autorizar con unión de otro Director o de quienes autorice el Directorio, todas las escrituras públicas y privadas en que esté interesada la Sociedad, procediendo siempre de acuerdo con lo resuelto por el Directorio. — d) Observar y hacer observar los estatutos y las resoluciones de la Asamblea y del Directorio y realizar todos los demás actos o iniciativas que competen a quienes tienen la dirección y representación legal de la Sociedad. — Artículo décimo sexto: El Director Delegado, si lo hubiera, sin perjuicio de las facultades otorgadas al presidente, tendrá a su cargo la gestión y ejecución de los negocios sociales y de las resoluciones del Directorio, con facultad de adoptar cuando lo repute necesario las providencias urgentes que se requieran con cargo de informar al Directorio en la primera oportunidad, todo ello con las responsabilidades establecidas en el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio — Artículo décimo noveno: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento del ejercicio, para los efectos determinados por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. La convocatoria se hará por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el momento de ser convocada, debiendo prevenirse a los accionistas. que para poder asistir tendrán que depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad con tres días de anticipación, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en una institución bancaria. — Artículo vigésimo: Tanto para las Asambleas Ordinarias como para las Asambleas Extraordinarias y aun para el caso previsto en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se requerirá la presencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto con derecho a voto. Si la Asamblea no pudiera celebrarse en la primera convocatoria por falta de número, se convocará por segunda vez; y en este caso las resoluciones de la Asamblea serán válidas, cualesquiera que sea el número de accionistas presentes y de votos del capital representado, aun para el caso previsto en el citado artículo. La segunda convocatoria será hecha citando para un día comprendido dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de la primera, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el momento de ser convocada. Todas las decisiones de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se adoptarán por mayoría de votos presentes. Las actas de las Asambleas serán transcriptas en el Libro de Actas de la Sociedad y serán firmadas por quien hayan presidido la Asamblea respectiva y dos accionistas presentes designados por la misma al efecto. — Artículo vigésimo primero: El ejercicio económico de la sociedad finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año. Anualmente se practicará un inventario detallado del activo y pasivo, un balance general y un estado de la cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad, los que una vez aprobados por el Directorio, con el dictamen del síndico, serán sometidos a la Asamblea. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual, después de practicadas todas las amortizaciones correspondientes serán distribuídas en la siguiente forma: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal (artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio); b) pago de los dividendos atrasados que pudieran existir y los del ejercicio correspondientes a las acciones preferidas, si se hubieran emitido; c) reservas y previsiones facultativas y especiales que a propuesta del Directorio, aprobara la Asamblea. Del remanente de las utilidades, después de deducir las sumas destinadas a los incisos precedentes, corresponderá: d) tres por ciento para el presidente; e) ocho por ciento a los demás miembros del Directorio, por partes iguales entre sí; f) dos por ciento al síndico.

El saldo se distribuirá como dividendo a los accionistas ordinarios, después de deducidas las sumas que a proposición del Directorio la Asamblea resuelva destinar a otros fondos o para remuneraciones especiales. — Artículo vigésimo tercero: La liquidación de la sociedad, a su término legal o anticipadamente en los casos previstos por el Código de Comercio se harán por una comisión liquidadora designada por la Asamblea, en cuya comisión tendrá intervención el síndico. El producido neto de la liquidación se aplicará primeramente, en caso de existir, al reembolso del capital de las acciones preferidas y los dividendos que se adeuden a éstas. El remanente se distribuirá a los tenedores de acciones ordinarias, a prorrata de su tenencia. La propia Asamblea fijará el procedimiento y la remuneración a que deberá ajustarse la comisión liquidadora. Dichas reformas fueron elevadas a escritura pública de fecha 23 de junio de 1958 pasada ante el escribano don Alvaro Etulain y aprobadas por el Poder Ejecutivo por Decreto Nº 5.281 de fecha 21 de abril de 1958, del tenor siguiente: "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 21 abr. 1958. — Visto el expediente Nº 4.023|58, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Riba Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que en lo principal consiste en prever el aumento del capital autorizado hasta pesos moneda nacional Once millones ($ m|n. 11.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923 en la forma de fojas setenta y siete vuelta (77 vta.) a ochenta y uno vuelta (81 vta.) con las modificaciones de fojas noventa y seis y vuelta (96 y vta.) para el art. 4º, cien (100) a ciento uno y vuelta (101 y vta.) para los artículos 1º, 20º y 21º ciento cuatro y vuelta (104 y vta.) para el art. 23º y la salvedad indicada a fojas ciento cinco vuelta (105 vta.) para el art. 1º la reforma introducida en el estatuto de la citada sociedad, por la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1957, la que, en lo sucesivo, se denominará de acuerdo al nuevo art. 1º de los estatutos "Alcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — L. Mercier. — Decreto Nº 5.281". Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.400 e.26|7-Nº 1.871 D.T. v.26|7|58

LAGOMARSINO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Alejandro Labougle, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 30 de junio del corriente año pasada bajo el Nº 298 ante el escribano de esta ciudad don José Enrique Arnedo de la sociedad "LAGOMARSINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL constituída por escritura de fecha 29 de setiembre de 1948 y modificada por la de fecha 6 de mayo de 1953 e inscriptos sus testimonios en el Registro Público de Comercio en fechas 17 de diciembre de 1948 y 16 de octubre de 1953 bajo los Nos. 882 y 911, folios 277 y 344 de los libros 48 y 49 respectivamente del tomo A de Estatutos Nacionales, modificó el artículo 12 del estatuto social conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 1955, el que quedó aprobado y redactado en los siguientes términos: "Artículo 12: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de c u a t r o miembros. El Directorio en su primera reunión, nombrará, de entre sus miembros, quién desempeñará el cargo de presidente", — El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprueba esta modificación dice: "Buenos Aires, 15 May. 1958. — Visto el expediente número 3412|58, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Lagomarsino Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos seis vuelta (206 vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Lagomarsino Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por la asámblea celebrada el 23 de noviembre de 1955. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 127".
Buenos Aires, Julio 4 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 190.— e.26|7-Nº 33.413-v.26|7|58

NIDARALL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Simón Weinschelbaum, con fecha 29 de mayo de 1958, la sociedad "NIDARALL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" por asambleas de fechas 30 de abril de 1957 y 24 de octubre de 1957, aprobadas por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 22 de abril de 1958, Nº 5.472, ha reformado los artículos cinco, veinte y seis, veinte y cuatro, veinte y siete y treinta, y los artículos 12, 14 y 15 y 21, en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de pesos m|n. 15.000.000 representados por 150.000 acciones ordinarias de un valor de $ m|n. 100, cada una, este capital estará dividido en series a saber: Las cinco primeras series que llevan las letras A. B. C. D. y E. y estarán compuestas de, 2.000 acciones cada serie que darán derecho a cinco votos por acción. Las cuatro series siguientes estarán compuestas de 10.000 acciones cada serie, designadas con los números 1, 2, 3 y 4, con derecho a un voto por acción. Las series A. B. C. D. y E. y 1, 2, 3, 4, se encuentran totalmente emitidas suscriptas e integradas. Las series restantes números 5, en adelante serán en todos los casos de un voto, por acción y se compondrán del número de acciones que determine el Directorio en la oportunidad de su emisión, quedando facultado para emitir las mismas. El Directorio determinará tiempo y forma de emisión e integración de las siguientes, debiendo comunicar la resolución de emisión a la Inspección General de Justicia, por las acciones a emitir. — Artículo 6º — Toda emisión de acciones o aumento de capital podrá hacerse en cualesquiera de las formas que se expresan a continuación, conjunta o separadamente. a) Apelando al aporte de nuevo capital por emisión de acciones. b) Capitalizando reservas resultantes de utilidades, líquidas y realizadas hechas con anterioridad con exclusión de las legales, previa autorización de la asamblea de accionistas c) Emitiendo acciones integradas en pago de bienes, o derechos, que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago y haya sido previamente autorizado por la asamblea de accionistas, este sistema de integración. d) Entregando acciones integradas en pago de todas o parte de las utilidades líquidas y realizadas que la asamblea resuelva capitalizar, aprobado su reparto entre los accionistas. e) Por conversión de debentures si éstas se hubiesen emitido previa autorización de la asamblea de accionistas convocada al efecto. f) Capitalizando el mayor valor que pudieren tener los bienes de la sociedad, sobre el valor fijado en el Inventario y Balance General previa decisión de la asamblea general de accionistas y cuyo excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas, técnicas y aprobación por las autoridades componentes. No se podrá emitir una nueva serie de acciones sin que la anterior esté integramente suscripta y pagado, el 10 o|o de su importe. En caso de no efectuarse la emisión a un destino especial que será sometido a la previa aprobación de la asamblea, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones ordinarias que se emitan a prorrata de sus tenencias dentro de los quince días a partir de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — Artículo 12º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro a ocho miembros titulares elegidos por la asamblea general de accionistas y de uno a tres Directores suplentes, a quienes se denominará suplente 1º, 2º, 3º respectivamente, llamándoseles en ese orden para llenar las vacantes dentro del Directorio, sea para formar quórum o para los casos de renuncia, enfermedad o fallecimiento de los titulares, los Directores titulares y los suplentes durarán un año en sus funciones, pero continuarán desempeñando sus cargos con todos, los deberes y atribuciones hasta que se designen sus sustitutos, en asamblea celebrada dentro de los términos del Artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Tanto los Directores titulares como los suplentes podrán ser reelectos indefinidamente. En la primera reunión que realice el Directorio electo se procederá a elegir por mayoría de votos presentes, de entre los componentes del mismo, al presidente, al vice presidente y en su caso a los Directores gerentes y|o los demás cargos que se juzguen conveniente dentro del Directorio. — Artículo 14º — Para ser Director se requiere ser accionista. Todo Director deberá depositar doscientas cincuenta acciones de la sociedad, en la Caja social en garantía del fiel cumplimiento de su mandato, las que serán devueltas después de terminado el mismo, y aprobada su gestión expresa o implícitamente. — Artículo 15º — El Director accionará con quórum legal con la presencia de más de la mitad del número total de sus miembros. Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos, presentes, teniendo el presidente, además de su voto, como Director, otro voto más, en caso de empate. Cualquier Director ausente podrá votar por cable, telegrama o carta certificada sobre asuntos determinados pero dicho voto no se computará a los efectos del quórum. Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones del Directorio por otro Director debidamente autorizado y por escrito, pero manteniendo aquéllos las responsabilidades inherentes a su cargo, por los acuerdos que se tomen en estas condiciones. — Artículo 21º — Las citaciones se harán por medio del Boletín Oficial publicándose avisos durante 5 días consecutivos, y con 10 días de anticipación contados a partir del primer día de publicación, para la primera convocatoria y durante cinco días consecutivos con 10 de anticipación para la segunda. — Artículo 24º — Las acciones de la clase A. correspondientes a las series A. B. C. D. y E. darán derecho a cinco votos cada una, y las acciones de la clase B. como las que pudieren emitirse eventualmente tendrán derecho a un voto cada una, de acuerdo a lo indicado en el artículo 5º Todo ello con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 26º — El ejercicio comercial de la sociedad terminará el 31 de mayo de cada año, debiendo tanto los Inventarios y Balances, como las bases para su formación, ajustarse a las normas legales y reglamentarias en vigor. Artículo 27º — Una vez efectuadas las amortizaciones y provisiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica en la sociedad, los beneficios líquidos y realizados que resultan del Balance General, se distribuirán en la siguiente forma: a) 2 o|o al fondo de reserva legal, hasta cubrir el 10 o|o del capital suscripto. b) Un porcentaje que fijará la Asamblea, para remuneraciones del Directorio, quien convendrá la forma de distribución entre sus miembros, mediante acta. c) La suma que se acuerde para retribución del Síndico. d) El saldo quedará a disposición de la Asamblea, para que distribuya en la forma que estime más conveniente, por sí o a propuesta del Directorio. El dividendo que resulte, será hecho efectivo en la fecha que fije el Directorio, dentro del ejercicio económico que lo sancionó, en la sede social o en el Instituto que designe, contra entrega del cupón que corresponda. Artículo 30 — La sociedad podrá disolverse por cualquiera de las causas a que alude el artículo 370, del Código de Comercio, o por resolución de la Asamblea. En tal caso, la liquidación se llevará a efecto por intermedio de los Directores en ejercicio, debiendo éstos, proceder de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio, en la forma que determine la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico y dando la intervención pertinente a la Inspección General de Justicia. La Asamblea considerará la rendición de cuentas de la liquidación y fijará la retribución de los liquidadores, la liquidación y partición se efectuará, luego de ser canceladas todas las obligaciones sociales, distribuyéndose la suma líquida resultante en la siguiente forma: a) Se reintegrará el valor integrado de las acciones ordinarias. b) El saldo restante, se distribuirá a prorrata entre los titulares de acciones ordinarias, en proporción al capital aportado. — Sobre raspado — números — utilidades — normas — utilidades — pagado — sustitutos — devueltas — efectuadas — miembros — retribución — ser — Todo — Vale. — Sobre raspado — excedente — Vale.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 700 e.26|7-Nº 1.874 D.T. v.26-7|58

EDICTOS JUDICIALES — NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

El Juez Dr. Guillermo A. Borda (Juzgado 4) secretaría Nº 10 del Dr. F. R. de Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de COSIMO o COSME FIDEL LEONE y de ANA ROSA LI-MARZI de LEONE. — Buenos Aires, Junio 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200. — e.26|7-Nº 1.980 D.T. v.6.8|58

Núm. 6

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL HECTOR MAROTTA. — Buenos Aires, Junio 26 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 1.967-D.T.-v.6|8|58

Núm. 7

El Juez doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 7. Secretaría Nº 19 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN URDINOLA, GREGORIA COLARES, RAIMUNDA o RAIMUNDA del CARMEN URDINOLA de GONZALEZ, JOSE GONZALEZ y JUAN ANTONIO GONZALEZ URDINOLA — Buenos Aires, Julio 7 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 1.990-D.T.-v.6|8|58

Núm. 11

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO MIGHETTI. — Buenos Aires, Julio 22 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 33.540-v.6|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32) cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA GALLINO de FERRE. — Buenos Aires, Julio 21 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 2.047-D.T.-v.6|8|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO o JULIO JOSE VELAR de IRIGOYEN. — Buenos Aires, Julio 22 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 2.022-D.T.-v.6|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL RASKIN. — Buenos Aires, Julio 8 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200.— e.26|7-Nº 2.018-D.T.-v.6|8|58

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría 32 del Dr. José J. Carneiro, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CINELLO de SPERANZA. — Buenos Aires, Noviembre 26 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.26|7-Nº 2.016-D.T.-v.6|8|58

Núm. 12

El Juez en lo Civil doctor Alberto R. Gartland, Nº 12, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL DEL VALLE de GUERRA.
Buenos Aires, julio diez de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.26|7-Nº 1.979 D.T. v.6|8|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOLISCHEVSKY y ELENA MICHOWICZ de GOLISCHEVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200. — e.26|7-Nº 1.988 D.T. v.6|8|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial Fernando Etcheverry, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don BARTOLOME CAVALLINO.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.26|7-Nº 1.987 D.T. v.6|8 58

Núm. 16

César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA CASAL de BARREIRO.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 200. — e.26|7-Nº 2.028 D.T. v.6|8|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, por la secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS ANTONIO SIPINEDI.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26|7-Nº 2.023 D.T. v.6.8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don TEODORO o TEODORO LUIS JOAQUIN SCHIERMANN.
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26|7-Nº 33.572-v.6|8|58

Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PRIETO o MANUEL PRIETO SUAREZ.
Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.26|7-Nº 1.992 D.T. v.6|8.58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro J. M. Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3 se hace saber por un día que el señor Abraham Silberleib se retira definitivamente de la sociedad BALAN Y CIA. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES, con domicilio en la calle Sarmiento 2302, piso 7º, Dto. "M", habiendo transferido su capital y beneficios habidos al señor Antonio Dosil con retroactividad al día 30 de julio de 1957. — Buenos Aires Julio 23 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 30.— e.26|7-Nº 2.003-D.T.-v.26|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 18 de Diciembre de 1957, ha sido disuelta totalmente la sociedad "CANAL, RODRIGUEZ Y CIA." con efecto retroactivo al 15 de enero de 1957. — Buenos Aires, Julio 21 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 30.— e.26|7-Nº 33.569-v.26|7|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, secretaría del autorizante, hace saber por un día que la firma "JULIO A. LAMAS Y CIA.", se ha disuelto y liquidado totalmente. — Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 20.— e.26|7-Nº 2.029-D.T.-v.26|7|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días a LOLA GAIVIRONSKY de KILLNER, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de Italia y Río de la Plata contra Lola Gaivironsky de Killner", su ejecutivo bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 150.— e.26|7-Nº 1.993 D. T. v.31|7|58

Núm. 6

El Dr. Luis María Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría Nº 17, hace saber por tres días que de conformidad con lo dispuesto por el art. 158 de la ley 11.719, ha sido puesto de manifiesto en Secretaría el estado de liquidación en los autos. ALMETA S. R. L. Liquidación sin quiebra. — Buenos Aires, Julio 3 de 1958. — Carlos A. Balbé, secretario.
$ 90.— e.26|7-Nº 1.996-D.T.-v.29|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló a cargo del Juzgado Nº3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE PARPAGLIONE. —Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
100.— e.26|7-Nº 2.037 D T-v.31|7|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE BATTISTONI. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|7-Nº 2.036 D T-v.31|7|58

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEONOR YOLANDA CAPORALE de CASTRO. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.26|7-Nº1.985 D T-v.31|7|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN FONTENLA de DACOBA. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Julio A. Olivera secretario.
$ 100.— e.26|7-N. 33.583-v.31|7|58

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA GONZALEZ CARRIL de LOPEZ. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. Ricardo N. Cetrángolo, secretario.
$ 100.— e.26|7-Nº 2.060 D T-v.31|7|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Juan A. González Calderón (h). cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO LINO VERGEZ y MARTA ROSA SIGNE de VERGEZ. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.26|7-Nº 2.032 D T-v.31|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARIA o MARIA JUANA o JUANA TISCORNIA de PONCATO. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.26|7-Nº 1.991 D.T. v.31|7|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Juan Antonio González Calderón (h)., cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN DOPAZO DE NAPOLITANO. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.26|7-Nº 2.020 D.T. v.31|7,58

Núm. 22

El doctor Juan A Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de REFAEL MIGUEL FARAGO o RAFAEL MIGUEL GARIBALDI FARAGO, de JOSEFINA NORINA AMALIA ACRI de FARAGO o JOSEFINA ACRI de FARAGO y LUIS DOMINGO FARAGO. — Buenos Aires 5 de mayo de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.26|7-Nº1.986 D T-v.31|7|58

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por tres días a LEONARDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por rescisión de contrato le sigue Cenit S. R. L., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 90. — e.26|7-Nº 2.001 D.T. v.29|7|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo M. de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA FIGUERA de PERUGGI. — Buenos Aires julio 8 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100. — e.26|7-Nº 1.969 D.T. v.31 7|58

Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CLAUDIO NOGUEIRA. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100. — e.26|7-Nº 2.030 D.T. v.31|7|58

Núm. 40

Ricardo J. Kennedy, Juez de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS HERZOG. — Víctor M. Wuilich, secretario.
$ 100. — e.26|7-Nº 1.984 D.T. v.31|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por un día, que con fecha 28 de junio de 1958, por escritura pública, se ha disuelto totalmente la Sociedad Mercantil Colectiva "C. RIVAS Y CIA.", haciéndose cargo del activo y pasivo la Sociedad Mercantil en Comandita "Rivas, Seoane y Cía." — Buenos Aires, Julio 23 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 30.— e.26|7-Nº 2.061-D.T.-v.26|7|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que la sociedad de plaza "JARAK Y SCHVARTZMAN", ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Abraham Ber o Bernardo Jarak, según documento de fecha 30 de mayo de 1957. — Buenos Aires, Julio 23 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 30.— e.26|7-Nº 2.057-D.T.-v.26|7|58

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia número tres de la Capital Federal, doctor Luis A. Herrera, hácese saber por diez días que martillero Carlos Magno autorizado en expediente "VALENTINI, JORGE ALBERTO y otro contra AZZI, QUITERIO, sobre división de condominio" que tramita por la Secretaría número nueve, venderá el 10 de agosto de 1958, a las 14 horas, sobre los mismos en el Partido de Bahía Blanca, 33 lotes de terreno señalados con los números 1 a 16 de la fracción de chacra 120 a; 1 a 16 de la fracción de chacra 120 b; 1 a 16 de la fracción de chacra 321 a; 1 a 16 de la fracción de chacra 321 b; 2 a 13 de la fracción 321 c, y 1 a 16 de la fracción de chacra 321 d, del plano de subdivisión 7-160-57 del agrimensor Raúl Deandreis, cuyas medidas, superficie y linderos resultan de los títulos y plano agregados a los autos. Base $ 45.— moneda nacional por cuota y por lote en ... cuota: debiendo abonar dos cuotas en el acto del remate, 3 a los 45 días fecha en que se suscribirá el boleto y cinco más al escriturar dentro de los 180 días ante el escribano de Bahía Blanca José Fernando Carcereny. El resto en 126 mensualidades consecutivas sin interés a partir de la fecha de la escritura con garantía hipotecaria en primer grado sobre los mismos inmuebles. Libre de gravámenes. Impuestos al día. Posesión libre de ocupantes. Títulos en expediente. Pagos al contado 10 ojo descuento sobre valor compra. Comisión de ley. — Buenos Aires, mayo 26 de 1958 — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 800.— e.26|7-Nº 33.566-v.6|8|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 10 del autorizante hace saber por 10 días que en autos "MANDOJANA RAUL, STAMBUK HERMAN, STAMBUK ANDRES y ROSA de PARR MABEL c/SALEH ABRAHAM y MOHAMED, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 10 de agosto, a las 17 hs., en los mismos 7 lotes en Martínez, calle C. Barros, Sáenz Valiente, Juncal y Pringles: números 9, 10, 18 20 y 21 de la manzana "A" y 1 y 2 de la "D", con bases entre $ 22.901,48 m n. y $ 52.352,01 m|n. que totalizan así $ 284.842,06 m|n. con las medidas lineales que ... del testimonio de escritura obrante en autos y superficies que varían entre 151,7) y 568,68 mts. cs., respectivamente. $ 0 o de seña y 3 ojo de comisión.
Buenos Aires, julio 2. de 1958. — Félix R. de Igarzába... secretario.
$ 500.— e.26 7-Nº 1.981 D.T. v.6,8|58

Núm. 8

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría del doctor Federico Gigena Ibarguren, hace saber por cinco días que en autos: "MARCOS GREGORIO c.AKABANI, JOSE, s daños y perjuicio" el martillero o designado don Rufino Cura venderá en subasta pública, el domingo 17 de agosto de 1958, sobre la misma, a las 11 horas, la finca situada en la calle Tronador 3086 ... fte. a la calle Quesada, de 5m68 de frente sobre Quesada 19m34 de frente al N. E. sobre Tronador; 6 m. en ... E. de Quesada y Tronador; 9m01 en el costado S. E. linda con lote ... del S. O. lindando con lote 5. Superficie total: son 212m91dm. cuadrados, según título. Base: $ 15.342 al contado. Seña 8 ojo. Comisión 3 ojo. El comprador deberá identificarse con ... El inmueble se encuentra ocupado por el actor y su familia a acá ejecutado.
Buenos Aires, julio 23 de 1958 — Federico Gigena de Ibarg..., secretario.
$ 300.— e.26 7-Nº 1.963 D.T. v.31|7|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 22, del autorizante, hace saber por 5 días, que en autos caratulados "...ORLI S. A. ... y otro contra MIRSKY JOSE (suc.) s. ejec. hipot.", lo martilleros A. ... Caquín y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el 31 de julio, a las 15,30 horas, en su hall San Martín 388, Capital, el inmueble Tres Arroyos números 3450, 52, 54, edificado en lote 16, manzana 9, de 8m06 frente al N. O., por 42m30, de fondo con base de pesos 68.000 moneda nacional. — 8 ojo de seña y 3 ojo de comisión.
Buenos Aires, julio 23 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario
$ 200.— e.26 7-Nº 1.932 D.T. v.31|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 9

JUDICIAL. — Base: $ 3.200.—. Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, en autos: "MORANCHEL OSCAR LUIS c|JLIJA JURIC", ejecución prendaria, se hace saber por dos días, que el martillero don Alfredo Calarota, rematará el día 6 de agosto de 1958, a las 12,30 hs., en Medrano 655, 1 horno eléctrico de 32 x 36 x 45 cm. "Kufru" de 40 A., 1 molino para mezclar arcilla "Kufru" s|bolas de porcelana, capacidad 60 l. Nº 371, 1 motor eléctrico "Cía. Industrial C. O. Z." 1 H. P. Nº 2355 M. 516, 1 balanza a plato "Bianchotti" de 10 Kg. Nº 7416, que se exhiben en Tucumán 1439, Capital, y 1 horno de 30 x 40 x 40 cms. "Kufru" Nº K 4518 de 25 A. 1 horno de 65 x 65 x 90 cms. "Kufru" Nº K. 5312 de 45 A., 1 pirómetro 1200º C. "Alumel o Industern" Nº K 100 C., que se exhiben en Antártida Argentina 602. Turdera, F. C. R. — Al contado. Comisión. 10 ojo. — Buenos Aires, Julio 23 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.26|7-Nº 2.035-D.T.-v.28|7|58

JUDICIAL. — Base: m$n. 9.000. 1 motocicleta "Legnano". Modelo 1957. Chasis Nº 2284. Motor Nº 52478, de 49 C. C. Orden Nº 2284. Motor ... señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9. Juicio: "BEOLA Y BADALONI HNOS., c|OLIVEROS NORBERTO OSCAR y otro", ejecución prendaria. Remata Alfredo Calarota, en Arenales 1309, of. 3, el día 9 de agosto de 1958, a las 15 hs. Exhibición en Rivadavia 8829. Al contado. Comisión 10 ojo. Publicación: 2 días. — Buenos Aires, Julio 23 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 60.— e.26|7-Nº 2.033-D.T.-v.28|7|58

JUDICIAL. — Base: $ 1.125. 1 Lavarropas "Fyrme" Mod. A-2 Nº 4782, con motor eléctr. "Eicar " Nº 432, 1|4 C. V. Orden: señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9. Juicio: "FERRARI Y ROBLES c|IAQUINTA FRANCISCO ALBERTO", ejecución prendaria. Remata: Alfredo Calarota, en Medrano 655, el día 6 de agosto de 1958 a las 12 y 45 horas. Exhibición: Rivadavia 11.011. Al contado. Comisión: 10 ojo. Publicaciones: 2 días. — Buenos Aires, Julio 23 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 60.— e.26|7-Nº 2034-D.T.-v.28|7|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, se hace saber por tres días que en autos "RAMUNNO COMERCIAL Y FINANCIERA SRL. c|GONZALEZ RAMON s|Ejec.", el martillero C. Angel Policicchio, rematará el día 8 de Agosto a las 11 horas, en Callao 66 piso 1º, donde se exhibe, un aparato de televisión, ind. arg. "Sta. Hard Electric, modelo 21, usado. Base. $ 5.000.— Seña: 30 ojo. — Comisión: 10 ojo — Buenos Aires, Julio 21 de 1958. — Manuel C. Papa Rus, secretario
$ 90.— e.26|1-Nº 33.581-v.28|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 6

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, en autos "LISTUR MARTIN s|quiebra", hace saber por 2 días que el martillero Sr. Oscar Cristoche, rematará los bienes inventariados en autos, consistentes en: mostrador-heladera eléctrica, de 4 puertas con su equipo completo, conservadora de helados de 8 tubos, frente-bar, de madera, posacopas, chopera, mesas, sillas, artefactos fluorescentes, etc. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. El 30 de Julio de 1958, a las 16 hs., en el local de la calle Moreno Nº 1441, Capital. — Buenos Aires, 22 de Julio de 1958. — Carlos Alberto Balbé, secretario.

$ 80.— e.26|7-Nº 2.019-D.T.-v.28|7|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 13 de agosto de 1958, a las 17,30 horas, en el local social, Avda. de Mayo Nº 715, 4º piso, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de esta Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1957 al 30 de junio de 1958.

3º Elección de cuatro miembros titulares de Comisión Directiva en reemplazo de los señores Trevor Guy Howe, Juan Cortés, Felipe T. Polleri y Juan Rojo, que terminan su mandato, de dos miembros suplentes de C. D. en reemplazo de los señores Arturo Noni y Manuel García Noya, y un Revisor de Cuentas en reemplazo del señor Alfredo Paz.

4º Elección, entre los miembros titulares de C. D., de las personas que ocuparán los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

5º Fijar el día y hora en que los miembros de la nueva C. D. tomarán posesión de sus cargos. — Juan Cortés, secretario.

$ 210.— e.26|7-Nº 33.545-v.29|7|58

ASOCIACION EMPLEADOS FANACAL CAJA AYUDA MUTUA "JAIME SCOLNI"

La Comisión Directiva convoca a todos sus asociados de acuerdo a lo dispuesto por nuestro Estatuto social Art. 38, incisos A y B, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de agosto de 1958 a las 19,15 horas, en nuestra sede Sarmiento 770.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1957-58 fenecido el 30 de junio ppdo.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva por retiro titular y suplentes cuyo mandato finalizó el peperíodo ppdo. Nuevos cargos: presidente, secretario, tesorero, Organo Fiscalizador titular, vocal suplente.

4º Designar dos socios a efectos de firmar el acta correspondiente.

5º Nombrar dos socios para fiscalizar el acto.

$ 6.— e.26|7-Nº 33.592-v.26|7|58

"B"

"BOHMAN", SOCIEDAD ANONIMA Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración del Directorio y sindicatura.

3º Determinación del número de Directores y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|7-Nº 33.549-v.31|7|58

"C"

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.026
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1958 a las 16 horas, en sus oficinas calle Guevara 1597, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico correspondientes al 17º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de Directores (titulares y suplentes) por dos años y síndico (titular y suplente) por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

$ 350.— e.26|7-Nº 33.552-v.31|7|58

"L"

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS Comercial, Industrial e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de agosto de 1958, a las 8 horas, en el local social de la calle Florida 866, primer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico sobre esos documentos, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957 y distribución de utilidades.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.26|7-Nº 33.543-v.31|7|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

C. V. Bustamante y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisan: Luis Castro, Jesús Varela, José Calvo, Horacio Héctor Bertran y María Angélica Rouzies de Bertran venden, libre de toda deuda o gravamen, a Luis Oyanguren y Justo Abel López Carballido el negocio de garage y venta de lubricantes sito en la Avenida JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 570, de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos término ley, n|oficinas.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.570-v.31|7|58

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500 avisan que se rectifica el aviso de 14 de febrero 1958 por el cual José González del Prado y María Leontina García de González vendían a los señores Vicenta Costa, Manuel Castro y Adolfo García, negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y 10 mesas en acera establecido en esta Ciudad calle ALVAREZ THOMAS 500 esq. OLLEROS, siendo en consecuencia los compradores Vicente Costa y Manuel Castro.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.557-v.31|7|58

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1104, T. E. 38-1766, avisan José Portas, José De Vicencio, Ezequiel R. Cantarelo, Saturnino Piñero, Rogelio Barbosa, Jesús Fernández y Arturo Nogueira venden a Osvaldo Rodríguez Alvaro Jares, David Lago, Máximo Freires, Benjamín Lamas, Guillermo López, Benigno Bouza Freire y Daniel Curros, negocio de copetín y restaurant denominado "Del Norte", sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 1015, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.542-v.31|7|58

Rafael Alvarez, domiciliado Belgrano 1110, piso 2º, transfiere su parte mitad, con activo y pasivo en negocio de garage calle AZCUENAGA 348, a Sirio Eugenio Parma, domiciliado Sarandí 1115, piso 2º, dpto. " ", quien continuará explotación total dicho negocio. — Oposiciones estudio doctor Rafael Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 100.— e.26|7-Nº 33.559-v.31|7|58

Se hace saber por el término de ley, que los señores Placer Ardoriu, Francisco Negro y Juan Demóstenes Cabrera González, venden a San Francisco Hotel S. R. L., en formación, su negocio de hotel, sito en la AV. DE MAYO Nº 1264, piso 1º, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, ofic. Intermediario, Alberti 232, dom. de partes. — Interviene Mario Berger, mart. público.

$ 100.— e.26|7-Nº 33.538-v.31|7|58

"C"

Se avisa al comercio que la sociedad Rizzoni y Castracane, integrada por César Rizzoni y Antonio Castracane, se disuelve, haciéndose cargo de activo y del pasivo del restaurant y bar denominado "Shelton", sito en la calle CORDOBA 352|54 el señor César Rizzoni que con los señores Francisco Caldarone, Mario Caldarone, Juan Avila, Manuel Alvarez, Francisco Matesanz, Pedro Figueroa, Juan Sotera, Juan Alberto Ponce, Juan Néstor Sosa, Máximo Ledo, Juan Antonio Fernández, Julio Prado, Luis Pedro Font, Antonio Esposito, Francisco Ortiz, Mario San Millán, Rafael Perucci y Marcos Martínez, constituye una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo el rubro "Rizzoni y Cía., S. R. L., tomando a su cargo el activo y pasivo de dicho negocio. Domicilio de las partes, calle Córdoba 354, Capital. — Reclamos de ley, Lavalle 1482, Capital. — Rodolfo Enrique Campos, martillero, mat. 1.004, Fº 347, Lº 55.

$ 250.— e.26|7-Nº 33.569-v.31|7|58

"E"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1153 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y tres billares, sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS 796|800 esquina PIEDRAS 908. — Vendedores: Peregrino Calvo, José Soñora y Celso Gens, domiciliados en esta Capital, calle Hamburgo 3332. Compradores: Alfredo Angel Ballestero, Raúl Julio Ballesteros, Luis José Ballestero y Arsenio Antonio Ballesteros, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.594-v.31|7|58

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio del señor Antonio Cojade Rey, vende a los señores Gilberto Del Río y Nicasio Enrique Roldán su negocio del ramo de pizzería, elaboración y venta de churros, empanadas y fainá y venta de helados, denominado "Gran Mar", sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS Nº 930. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.591-v.31|7|58

"F"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Casimiro Cancela vende a los señores Abel Fernández, Juan Durán y Manuel Martínez el negocio de panadería mecánica, calle FAMATINA número 3602|14|16, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas

$ 100.— e.26|7-Nº 33.578-v.31|7|58

"G"

O. P. Alvarado y F. Espósito, bal. y mart. públ., avisan al comercio en general que con nuestra intervención el Sr. José María Nunes vende su parte mitad indivisa del negocio de bar, pizzería y minutas, ubicado en esta Capital calle GIRARDOT 1525|27 al Sr. Pedro Luis Galli, haciéndose cargo éste del pasivo correspondiente al vendedor. Reclamos de ley nuestras oficinas, Av. de Mayo 822, cuarto piso, T. E. 34-0647, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.538-v.31|7|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Mardoqueo Kotliar vende al señor Jesús López Ruiz el negocio de taller mecánico, chapa y pintura, calle GALICIA Nº 1742, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|7-Nº 33.574-v.31|7|58

"H"

Rafael Alvarez, domiciliado Belgrano 1110, piso 2º, transfiere su parte mitad en negocio de garage, calle HIPOLITO YRIGOYEN 1472, a Sirio Eugenio Parma, domiciliado Sarandí 1115, piso 2º, dep. "A", quien continuará explotación total dicho negocio. Oposiciones Estudio Dr. Rafael Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 100.— e.26|7-Nº 33.561-v.31|7|58

"M"

Riva, Del Río y Llamas, con oficinas en la calle Cangallo 1539, avisan al comercio que en la publicación hecha en este Boletín con fecha 5 a 11 del corriente, sobre venta del negocio de MAIPU 314, donde aparece como vendedor Manuel Argibay y como compradores los señores Manuel y Gervasio Alonso y José Cobas, debe agregarse al señor Juan Ramiro Barbeito como integrante de la parte compradora. Reclamos en término de ley a n|oficinas.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.573-v.31|7|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24 avisan que por su intermedio el señor Ernesto Rosendo Pillado vende al señor Eduardo Varela el negocio de panadería mecánica calle MALVINAS Nº 642, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|7-Nº 33.575-v.31|7|58

"Q"

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que los señores Fermín Lago y Alberto Castro, venden libre de toda deuda y|o gravámenes al señor Alberto Pablo Funes, su negocio en el ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle QUINTANA Nº 4519, Capital, domicilio constituido por las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.540-v.31|7|58

"T"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, la señora Zulema Pérez de Pellicciono vende a los señores Eliseo Lourido y María Antonia Ares de Pardo, el negocio de panadería mecánica, calle TREINTA Y TRES Nros. 1735|37, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|7-Nº 33.577-v.31|7|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, la señora Encarnación Fernández de Piñeiro en representación de la sucesión de José Piñeiro, vende al señor Víctor Rodríguez el negocio de panadería mecánica, calle TIMOTEO GORDILLO Nros. 727|35, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|7-Nº 33.576-v.31|7|58

"V"

Rosa Tartúfoli, Amelia Delia Tartúfoli de Mastruli, Emma Olga Tartúfoli y Elsa Constantina Tartúfoli, avisan que vendieron su parte indivisa a Luis Alberto Salvador Tartúfoli, el negocio de "herrería de caballos", sito en la calle VIEYTES 1130 de esta Capital, con fecha 16 de marzo de 1958, y en los autos sucesorios Tartúfoli Antonio que tramitan ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 8. — Reclamos de ley, en el domicilio de las partes, Vieytes 1130.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.567-v.31|7|58

Por 5 días Eduardo J. Tatasciore y Jorge del C. Torres, martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 237, piso 8º, of. 86 de Cap. Fed., avisan al comercio que Juan Carlos Allende vende a Carlos Horacio Clérigo Mitre, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de mercería Art. para bebés y juguetería ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS 1155 de Cap. Federal, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas. — Julio 23 de 1958.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.568-v.31|7|58

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Juan José Mauri, José Luis Yuzcyszyn, Pedro Ostapezuk y Basilio Gazek, venden libre de deuda su bar, restaurante y venta de helados, sito en VARELA 1330, a Antonio De La Torre Varela, Camilo Francisco Taboada y José Bermúdez. — Domicilio partes y reclamos ley, en nuestras oficinas, Uruguay 344, 1º A.

$ 100.— e.26|7-Nº 33.582-v.31|7|58

"Z"

Juan Bautista Alce, martillero público, oficinas Gallardo 795, Capital Federal, avisa: Ethelwolda Celsa Novo de Britos, a firmado promesa de venta provisoria de su lechería en la calle ZAMUDIO Nº 3004, a la señora Silvia Jarmolasky de Perly. — Reclamos de ley, en las oficinas del interviniente, domicilio de partes.

$ 100.— e.26|7-Nº 33.589-v.31|7|58

AVISOS DIVERSOS NUEVOS

CUYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que en su oportunidad, se resolvió la emisión de ocho series de acciones ordinarias nominativas, por un importe total de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 800.000.— c|l.), con una prima de emisión del veinte por ciento sobre su valor nominal. — El Directorio.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.595-v.31|7|58

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nº 959

Se comunica a los señores tenedores de debentures, emisión agosto 2 de 1948 que esta sociedad llama a licitación para el rescate de títulos con cupón Nº 42, 1º de diciembre de 1958 y siguientes adheridos hasta cubrir el fondo amortizante de m$n. 140.000.— correspondiente al reembolso con vencimiento al 1º de setiembre de 1958.

Las propuestas serán recibidas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, en las oficinas de los agentes pagadores, señores Ernesto Tornquist & Cía., Ltda., Bartolomé Mitre 531, Buenos Aires, hasta las 13 horas el día 6 de agosto de 1958. — En este último lugar y fecha a las 15,30 horas, se efectuará la apertura de los sobres, en presencia del Escribano Público, Fideicomisario y los interesados que concurran, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

El pago de los títulos de las ofertas aceptadas, se efectuará contra entrega de los mismos, a los Agentes Pagadores arriba mencionados a partir del 1º de setiembre de 1958.

Esta sociedad se reserva el derecho de aceptar o rechazar, total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que considere necesario, en aquellas que fueren aceptadas.

Buenos Aires, julio de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.26|7-Nº 33.565-v.31|7|58

ANGELINI & MOUILLERON S. A.
Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 2.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100 cada una o sea $ 200.000.— de iguales características que las actualmente en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1958, correspondiente a las series Nº 9 y 10, pagaderas en el acto de suscripción. — El período de suscripción vence el 18 de agosto de 1958. — Buenos Aires, julio 23 de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.26|7-Nº 33.571-v.29|7|58

FRIGORIFICO FERNAROLO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de julio de 1958 y contra entrega del cupón Nº 3, será abonado en nuestra casa, de 8 a 12 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1957, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 abril 1958. — Es indispensable presentar la libreta de individualización de acciones, según lo dispuesto por la D. G. Impositiva, de lo contrario se retendrá el 20 o|o de impuesto a los réditos. — El Directorio.

$ 120.— e.26|7-Nº 33.580-v.29|7|58

BROMBERG & CIA. S. A. C.
Moreno 970 — Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de esta Sociedad se pondrá a disposición de los señores accionistas, el dividendo preferido del $ 1|2 o|o contra presentación del cupón 23 correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1957|58, es decir desde el primero de enero de 1958 al 30 de junio de 1958, a partir del día 6 de agosto de 1958.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con las normas impositivas en vigor, (Decreto Nº 4073|56 y resoluciones 424 y 477), se retendrá el 20 por ciento a quienes no exhiban la libreta de individualización que otorga la Dirección General Impositiva. Dicha retención se hará también a los señores accionistas que se presenten a cobrar el dividendo con posterioridad al 4 de septiembre de 1958. — El Directorio.

$ 60.— e.26|7-Nº 33.579-v.26|7|58

CLINICA STAPLER, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad, en la reunión celebrada el 19 de mayo de 1958 dispuso la emisión de acciones ordinarias al portador de la clase "B" por valor de cuatro millones de pesos moneda nacional ($ 4.000.000.— m|n.) correspondientes a las series 6a., 7a., 8a. y 9a., de un valor de $ 1.000.000.— m|n. cada una.

Se efectúa la presente comunicación a los efectos de que los señores accionistas que así lo desearen hagan uso del derecho de preferencia que les acuerda el estatuto social, dentro del plazo establecido en el mismo. — El Directorio.

$ 150.— e.26|7-Nº 33.590-v.29|7|58

K O M F Y
S. A. C. e I.

Se hace saber por el término de Ley, que de acuerdo a la escritura del 9 de Junio de 1958, pasada ante el Escribano Manuel Oliva Soaje, resolución de la Asamblea General de accionistas del 16 de abril de 1958, se resolvió establecer que las series de acciones del 26 al 30 fueran ordinarias al portador de la clase "A" - (5 votos) - las correspondientes a la serie 31 al 35 ordinarias al portador de la clase "B" (1 voto) las correspondientes a la series 36 al 40 ordinarias al portador de la clase "A" (5 votos) y las correspondientes a las series 41 al 50 - ordinarias de la clase "B" - (1 voto).

Buenos Aires, Julio 17 de 1958. — El Directorio.

$ 50.— e.26|7-Nº 33.537-v.26|7|58

I N V E R D A L
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y de Servicios
(En formación)

El Directorio hace saber que en la sesión del 23 de julio de 1958, resolvió la emisión a la par de las series 2a, 3a, 4a y 5a de acciones ordinarias al portador y que los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 5º del estatuto, hasta el décimoquinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la Caja Social sita en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal.

$ 120.— e.26|7-Nº 33.544-v.29|7|58

SANTA MAGDALENA S. A.
Fin., Inmob. Com., Agric. y Ganad.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1956, ha dispuesto de acuerdo al Art. 7º de los Estatutos, aumentar el capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.— m|nacional.

$ 90.— e.26|7-Nº 33.550-v.29|7|58

CARLOS DAMM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

EMISION 8ª SERIE DE ACCIONES ORDINARIAS

Esta Sociedad emite a la par la Serie "8ª" de acciones ordinarias de m$n. 1.000. valor nominal cada acción, compuesta de 590 acciones al portador de un voto, que se someten a suscripción hasta el día 14 de agosto próximo. Tendrán derecho a dividendo por los importes integrados desde el mes siguiente al de los ingresos de los pagos.

Los accionistas anteriores podrán ejercer el derecho de preferencia del artículo 6º del estatuto a razón de una acción de la nueva serie emitida por cada catorce acciones que posean, a más tardar dentro de los 15 días corridos desde la última publicación de este aviso. Ese derecho rige también con relación a terceros no accionistas, si al vencer el plazo indicado quedaran acciones disponibles, las que do ser insuficientes se adjudicarán en proporción a las tenencias declaradas, antes de la adjudicación a terceros no accionistas. Si los pedidos de éstos excedieran el remanente de acciones disponibles, éstas se adjudicarán a prorrata de lo solicitado. Las fracciones de acciones se depreciarán.

La integración deberá hacerse en el mismo momento de la suscripción cuando se ejercite el derecho de preferencia, o dentro de los cinco días corridos de notificada, la adjudicación, en los demás casos.

La mora hará incurrir al subscriptor, sin necesidad de interpelación alguna, en un interés punitorio del uno por ciento mensual a favor de la Sociedad y hasta dos meses como máximo, después de cuyo término el Directorio hará vender las acciones en remate público extrajudicial, siendo de cuenta del deudor los gastos correspondientes.

Las suscripciones se reciben en Viamonte Nº 1570, 2º piso, Capital, los días hábiles, excepto sábados, de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 330.— e.26|7-Nº 33.553-v.29|7|58

LABORATORIOS BETA
S. A. C. Ind. y Fin.
Capital autorizado $ 6.000.000.—
San Juan 2266|74 - Capital

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha dispuesto la emisión de las series 11 a 30 de acciones ordinarias al portador por un valor nominal total de $ 4.000.000.— mediante integración total en el acto de la suscripción. A efectos del ejercicio del derecho de preferencia prescripto en los Estatutos Sociales se acuerda un plazo de 15 días a partir de la última publicación y en la proporción de 8 acciones por cada 2 que posean en la actualidad. — El Directorio.

$ 128.— e.26|7-Nº 33.558-v.29|7|58

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez doctor Norberto S. Albisetti, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BATANA, cuyo juicio sucesorio tramita por la secretaría Nº 1, del doctor Pedro Julio Torrent. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 100.— e.25|7-Nº 33.534-v.30|7|58
$ 100.— e.31|7-Nº 33.539-v.5|8|58

El Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JORGE EDUARDO POEPPEL. — Buenos Aires, julio siete de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 1.789 D. T.-v.28|7|58

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del doctor José Farga, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIHAOU HARARI NAHEM. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.957 D. T.-v.5|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho en la sucesión de doña FLORA OLIVEYRA de FELICES. — Secretaría Nº 6.

Buenos Aires, junio 30 de 1958. — José Fraga, secretario.

$ 200.— e.21|7-N 1.834 D. T. v.31|7|58

Num. 3

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7 del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO VIEYTES. — Buenos Aires, 17 de junio d 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.959 D. T.-v.5|8|58

El Juez en lo Civil, doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUINA LOPEZ de GARCIA. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200 — e.25|7-Nº 1.901 D. T.-v.5|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA GAUDIN de HIRT. — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 200. e.19|7-Nº 1.824 D. T. v.30|7|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA CHIAPPE. — Buenos Aires, mayo 28 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.903 D. T.-v.5|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS COTRONEO. Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.859 D. T. v.4|8|58

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis Néstor Perrone (Juzgado Civil Nº 5), secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de SEVERIANO PASCUAL.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.881 D. T. v.4|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 5, Doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MUIÑOS o MUIÑOS DONSION o MUIÑOS de COUTO o COUTO GARCIA o MUIÑOS DONSION de COUTO o COUTO GARCIA.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.887 D. T. v.4|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don OSCAR ARTURO BERNABO.

Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.21|7-Nº 1.840 D.T. v.31|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone (Juzgado Nº 5), Secretaría 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS MOLARES. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 1.796 D. T.-v.28|7|58

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, en los autos caratulados: "Ruiz de Clavero Encarnación c|Clavero Ricardo Bruno s|divorcio, separación de bienes y tenencia de hijo", que tramitan por ante este Juzgado, secretaría Nº 16, hace saber, por el término de cinco días comparezca don RICARDO BRUNO CLAVERO, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.958 D. T.-v.30|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16) cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM MURAHOVSKY y de doña SARA STEINMAN de MURAHOVSKY. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.394 D. T.-v.5|8|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|7 al 17|7|58.

El doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 16, cita por cinco días a don JUAN VON DEN DOREN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre divorcio y tenencia, le sigue doña Irma Foosnes de Von Den Doren, por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.472-v.30|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GALZERANO de PACHUK.

Buenos Aires, junio 17 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.21|7-Nº 33.285-v.31|7|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, en autos "KOCHMANN JUAN y WEIL de KOCHMANN FANNY s|concurso civil" se hace saber por 5 días, la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 29 de 1958. — Autos y Vistos: Proveyendo al escrito fs. 12, ténese a los peticionantes por presentados y constituído el domicilio legal indicado. — Atento lo solicitado y lo dispuesto en el Artículo 718 del Código de Procedimientos, declárase a los señores Juan Kochmann y Fanny Weil de Kochmann, en estado de concurso y desígnase Síndico de oficio al doctor Roberto Ernesto Greco, a quien los acreedores presentarán el justificativo de sus créditos dentro de treinta días. — Decrétase la inhibición general de bienes contra los concursados, oficiando al Registro de la Propiedad y ofíciese a los señores Jueces de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 720 del Código citado. — Aceptado el cargo por el Síndico, hágase saber esta resolución por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios: "Boletín Oficial" y "La Ley". — Notifíquese este auto a los concursados. — Fdo: Ernesto Funes Lastra".

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 350.— e.24|7-Nº 1.872 D. T. v.29|7|58

Num. 8

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 22 cita por diez días, a herederos y acreedores de SARA MAGDALENA GROSSI de FIRPO.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.891 D. T. v.4|8|58

El Doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE NICOLAS ROSSI.

Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.888 D. T. v.4|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por el término de diez días a herederos y acreedores del Doctor PEDRO SOFIEL ACUÑA

Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.19|7-Nº 1.820 D. T. v.30|7|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto (Secretaría Nº 27), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR CANELLA o CANELLA ZAPICO. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 1.960 D. T.-v.5|8|58

El Juez, Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO LAFUENTE

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Luis A. Suárez Juárez, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.855 D. T. v.4|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fleiss, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN IDIARTBORDE.

Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Luis A. Suárez Juárez, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.856 D. T. v.4|8|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Roberto L. Soto (Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL LEONARDI y MARIA FELLONI de LEONARDI.

Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200 — e.24|7-Nº 1.858 D. T. v.4|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado número 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de OTTO MAY.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.19|7-Nº 1.826 D. T. v.30|7|58

El Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 2.), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TORTORELLI. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.972-v.28|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, llama por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MANACORDA e ISABEL BORGNA de MANACORDA. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 1.795 D. T.-v.28|7|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO BRUN y D. PEDRO BRUN. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200. — e.26|6-Nº 717 D.T. v.30|7|58

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil (secretaría 30), cita por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GUELPA y MARCIA ORELLANO de GUELPA.

Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.24|7-Nº 1.866 D. T. v.4|8|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AN-

GELICA DAUS de MARINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.21|7-Nº 1.841 D.T. v.31|7|58

Núm. 11

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don AMADOR PEREYRA o PEREIRA — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.928 D. T.-v.5|8|58

El Señor Juez doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 32, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARTA CARMEN MOREL de UNGARO. — Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.791 D. T.-v.28|7|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL ANGEL CASTELLO. — Buenos Aires, julio ocho de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.790 D. T.-v.28|7|58

Núm. 12

El Doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO SCHIVO.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.24|7-Nº 33.447-v.4|8|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34) cita por diez días a los herederos y acreedores de TERESA LAFRATTA de ELSANO. — Buenos Aires, julio primero de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.18|7-Nº 1.498 D.T. v.29|7|58
Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|7|58 al 19|7|58.

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZO CARLOS BOTTINI y ALEJANDRO SEVERO BOTTINI.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.19|7-Nº 1.827 D. T. v.30|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34 cita por diez días a herederos y acreedores de don POMPILIO LANZA.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.19|7-Nº 1.821 D. T. v.30|7|58

Num. 13

El doctor Jorge Garzón Maceda Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ROGELIO RUGGIERO o ROGGIERO FORTUNATO. — Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.902 D. T.-v.5|8|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO RODRIGUEZ GOMEZ. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.922 D. T.-v.5|8|58

El Señor Juez Nacional doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LORENZO GIMIGNANI. — Buenos Aires, cuatro de julio de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.18|7-Nº 33.079-v.29|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS BRIGNARDELLO. — Buenos Aires, junio treinta de 1958. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.18|7-Nº 33.004-v.29|7|58

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Nº 14 doctor Marcial F. Etcheverry, secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN DALL'ORSO. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.915 D. T.-v.5|8|58

Por disposición del Juez Nacional Civil, doctor Marcial Etcheverry, se hace saber por tres días a doña MARIA ISABEL IPARRAGUIRRE y don JUAN CARLOS IPARRAGUIRRE, que ante el Juzgado Nacional Civil Nº 14 a su cargo, secretaría Nº 42, del suscripto, tramitan los autos: "Ursini, Bruno y otra c|Fernández, Pedro M. s|cobro hipotecario", en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio tres de 1958. — Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y estado de la ejecución, decrétase la venta en subasta pública de los cinco lotes de terreno hipotecados con la base de cuarenta y nueve mil ciento noventa y ocho pesos con veinte centavos, al mejor postor. Teniendo en cuenta lo manifestado por la parte ejecutante en el último párrafo del escrito de fs. 35 desígnase martillero de oficio a Rufino de Elizalde & Cía., quien llenará su cometido previa aceptación del cargo ante el Actuario, quien queda autorizado a percibir el ocho por ciento del importe de la venta a cuenta de precio y el tres por ciento de comisión a cargo de quien resulte comprador, debiéndose depositar el producido en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a este juicio. Publíquense los edictos de ley en los diarios "Boletín Oficial" y el "El Mundo", por el término de cinco días y por el de quince días en los tableros del Juzgado y en el lugar que se encuentra situado el inmueble a venderse, a cuyo fin exhórtese. Notifíquese a los acreedores hipotecarios María Isabel Iparraguirre y Alraldi y Juan Carlos Iparraguirre y Alraldi, debiendo previamente denunciarse el domicilio. — R. de Abelleyra"
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 300.— e.25|7-Nº 1.914 D. T. v.28|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ GARCIA.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.937 D. T. v.5|8|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores, de don SUSMAN BELENISKY.— Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.18|7-Nº 1.810 D.T. v.29|7|58

El Señor Juez Dr. Marcial Fernando Etcheverry, a cargo del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría 41), cita a herederos y acreedores de ANTONIO VARELA o VARELA VAZQUEZ, debiéndose publicar este edicto por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.962-v.28|7|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL REAL.
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.940 D. T. v.5|8|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 45, cita por 10 días, a herederos y acreedores de don JOSE LEONE y|o JOSE CARLOS LEONE.
Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.955 D. T. v.5|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO ROGELIO ANDREINI
Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.925 D. T. v.5|8|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA CEREIJO de PEDREIRA. — Buenos Aires, julio 8 de 1958 — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.18|7-Nº 33.066-v.29|7|58

Num. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 47), cita por diez días, a herederos y acreedores de ANA ISABEL VICTORICA URQUIZA FARRANT de PRESTERA.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.25|7-Nº 1.932 D. T. v.5|8|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PLA.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.24|7-Nº 1.863 D. T. v.4|8|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO PARADA LOPEZ.
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.24|7-Nº 1.898 D. T. v.4|8|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de OLEGARIO CASARES VARELA.
Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.22|7-Nº 1.846 D.T. v.1º|8|58

El Señor Juez César C. San Miguel Secretaría Nº 48 cita por 10 días a herederos y acreedores de JUAN CARRASCO SIERRA. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.792 D. T.-v.28|7|58

Núm. 18

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 54, del Escribano Luis Prato, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS BASSO.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.939 D. T. v.30|7|58

Núm. 19

El Juez Civil doctor Luis María Bringe Campos, secretaría Nº 55, cita por cinco días a don BERGONZINO D'UGO para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en los autos "Ponce de D'Ugo, Argentina c|D'Ugo, Bergonzino s|divorcio", bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Enrique Legu'zamón, secretario.
$ 100.— e.22|7-Nº 33.355-v.26|7|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FERNANDEZ TREVIÑO. (Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58).
Buenos Aires, mayo 22 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.21|7-Nº 1.833 D.P. v.31|7|58

El Juez Nacional Civil, Doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 59) cita por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC VEGA.
Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.19|7-Nº 1.819 D. T. v.30|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO PERUGIA - Expediente Nº 1.991. — Buenos Aires, julio dos de 1958. — Jerónimo Castillo, prosecretario.
$ 100.— e.23|7-Nº 1.845 D. T.-v.26|7|58

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por cinco días a [illegible] acreedores de don SERAFIN CANCINOS.
Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Juan R. Luiciaui Vera, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.889 D.T. v.29|7|58

Núm. 4

El Juez Dr. Felipe C. Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita a herederos y acreedores de doña PAULA DEL PAPA de GARAVAGLIATI, por cinco días. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.22|7-Nº 1.848 D. T.-v.26|7|58

El Juez Dr. Felipe C. Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita a herederos y acreedores de doña ITALIA NOCETI de TRICO, por cinco días. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.22|7-Nº 1.847 D. T.-v.26|7|58

Núm. 7

El Doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de ZELINDA GIARDINIERI de MARSILI y MARIA MARSILI de RANDO.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.895 D.T. v.29|7|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA IDER de MARTINEZ.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.884 D.T. v.29|7|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERNARDO KARP.
Buenos Aires, julio 21 de 1958. — R. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.24|7- Nº 1.883 D.T. v.29|7|58

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA GARRONE o GARRONE de TESTA.
Buenos Aires, julio 3 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.857 D.T. v.29|7|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Nº 8, doctor Federico P. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERENZIO o TERENCIO PESARESI. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.22|7-Nº 33.371-v.26|7|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Sorantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERAMASCO de PUPPO.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.377 D. T. v.30|7|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Ofical del 5|7 al 11|7|58.

El Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kautor, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA NEMESIA CAJA de HERMOSILLA y doña CONFIRMADA HERMOSILLA.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.913 D. T. v.30|7|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CUTTICA.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.938 D. T. v.30|7|58

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA GRONE de MAZZINI.
Buenos Aires mayo 29 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.886 D.T. v.29|7|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña [illegible] MARTIN de CACERES y don MIGUEL CACERES.
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.876 D.T. v.29|7|58

Núm. 13

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de INES HERNANDEZ de ENSEÑAT. — Buenos Aires 21 de julio de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.907 D. T.-v.30|7|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SABATINO VECCHIO.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958 — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.896 D.T. v.29|7|58

Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PAULINO ZEBALLOS y ELODIA LEGUIZAMON de ZEBALLOS. — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.25|7 Nº 33.500-v.30|7|58

Núm. 17

El señor Juez Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS COHENDOZ y LUCIA o LUISA VISCONTI de COHENDOZ. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — El Secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.952 D. T.-v.30|7|58

Núm. 20

El doctor Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz Nº 20 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA STASSOLLA de MARROCOOLI. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.917 D. T.-v.30|7|58

El doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita a herederos y acreedores de doña MARIA ESCALADA de BILOTTA, por cinco días. — Buenos Aires julio 7 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.916 D. T.-v.30|7|58

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Mañazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE TUTOLO. — Buenos Aires, Julio 21 de 1958 — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.879 D.T. v.29|7|58

Núm. 22

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISAAC HOCHMAN. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 33.480-v.30|7|58

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Guevara Civit a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CELESTINA CAROLINA DARTIGUELONGUE de CASTIÑEIRAS o MARIA CAROLINA CELESTINA DARTIGUELONGUE de CASTIÑEIRAS.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 33.392-v.29|7|58

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MATILDE LAVIE.
Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
100.— e.24|7-Nº 1.868 D. T.-v.29|7|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SEISDEDOS. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.22|7-Nº 33.322-v.26|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HORACIO SERAFICA. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.22|7-Nº 33.358-v.26|7|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL JALUFF o JALUF. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.22|7-Nº 33.316-v.26|7|58

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ANTONIO RICCA. — Buenos Aires, julio 21 de 1958 — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.948 D. T.-v.30|7|58

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don CONRADO CIMINO.
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.923 D. T. v.30|7|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BOLESLAW NESTOROWIEZ o NESTOROWICZ
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.936 D. T. v.30|7|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NIEVES GARCIA de CARAVATTI.
Buenos Aires, junio, 18 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.870 D. T.-v.29|7|58

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MANUEL VIDUEIROS.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.921 D. T. v.30|7|58

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de SEBASTIAN PERROTTO.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.953 D. T. v.30|7|58

Núm. 31

El doctor Arturo M. de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por tres días, a JOSE STEPENBERG y MIGUEL KUPERSTEINAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por desalojo, les sigue Domingo Preiti bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que los represente.
Bunos Aires, 21 de julio de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 90.— e.25|7-Nº 1.935 D. T. v.28|7|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MAGDALENA SPREAFICO de REGALIA.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 1.927 D. T. v.30|7|58

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MAURICIO KANTER.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
100.— e.24|7-Nº 1.893 D. T.-v.29|7|58

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIMA MAGNES de ROMERO.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.890 D. T.-v.29|7|58

Núm. 38

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, doctor Roberto J. Ponssa, cita por cinco días, a herederos y acreedores de BORIS STRAJMAN o STRAJTMAN.
Buenos Aires, 28 de junio de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.25|7-Nº 33.467-v.30|7|58

Núm. 39

El doctor Carlos Aníbal Novaro, a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA ORTIZ de MANZITTI.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.24|7-Nº 1.865 D. T.-v.29|7|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de 5 días, que se contarán a partir de la primera publicación del presente, al prófugo ANIBAL PEREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de hurtos reiterados se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, 1º de julio de 1958. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.22|7-Nº 2.481-v.26|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a MANUEL SATURNINO CALVIÑO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 40. — Causa Nº 13.619.
Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.
e.22|7-Nº 2.482-v.26|7|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIO CELESTINO FORNELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.24|7-Nº 2.509-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALANIS CRUZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.24|7-Nº 2.510-v.29|8|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.24|7-Nº 2.511-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MODESTO GOMEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.24|7-Nº 2.512-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ELADIO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M Tapia, secretario.
e.24|7-Nº 2.513-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BANGA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|7-Nº 2.514-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HOMAR ALCIDES ORQUEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|7-Nº 2.483-v.26|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HOMAR ALCIDES ORQUEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|7-Nº 2.484-v.26|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO NEREC SALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.22|7-Nº 2.485-v.26|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ASIUTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.22|7-Nº 2.486-v.26|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO KLEIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.22|7-Nº 2.487-v.26|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX POLICARPO TOBARES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.22|7-Nº 2.488-v.26|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CIRILA LEONARD de HARVEY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.22|7-Nº 2.489-v.26|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|7-Nº 2.321-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de presente, a JUAN DEBEZA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|7-Nº 2.322-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, Sec. Doctor Pablo M. Tapia se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO REMO MAZZOCHI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro)
Buenos Aires 17 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario
e.2|7-Nº 2.286-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLASA AREVALO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ....., bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.2|7-Nº 2.287-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL AGRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.261-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SILVA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario
e.1º|7-Nº 2.262-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CORDOBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.263-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DALILA CORREA DE OLBURN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario
e.1º|7-Nº 2.264-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE TRONCOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario
e.1º|7-Nº 2.265-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN FERRERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art 179 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario
e.1º|7-Nº 2.266-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUEDA MARLETTA Vda. de VOLPE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario
e.1º|7-Nº 2.267-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.1º|7-Nº 2.268-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GELLIO ZAFFIGNAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.1º|7-Nº 2.269-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA NORMA BISBAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de

la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1|7-Nº 2.270-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1|7-Nº 2.271-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTA QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1|7-Nº 2.272-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SALVADOR D'AGOSTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 14 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º 7-Nº 2.273-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS STAD, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1|7-Nº 2.274-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO ANGUIANO MONTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958 — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1|7-Nº 2.275-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO LEONETTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1|7-Nº 2.276-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO LUIS RIVEIRO y JOSE RIVEIRO para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1|7-Nº 2.277-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO CATALANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires 11 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|6-Nº 2.201-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PRIETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario

e.27|6-Nº 2.202-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA SANTOPIETRO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, mayo 28 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|6-Nº 2.033-v.28|7|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO JOSE BRANGIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 30.344), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.25|7-Nº 2.524-v.30|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ALONSO MARINO a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra culpable (causa Nº 29.490), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.25|7-Nº 2.525-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo Dr. Hugo Rocha Degreef se emplaza por el término de cinco días a EMILIO KOVACS a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (causa Nº 30.078), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.25|7-Nº 2.526-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, Juez; secretaría Nº 50. Dr. Hugo Rocha Degreef se emplaza por el término de cinco días a PEDRO AVILA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 29.342), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.25|7-Nº 2.527-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a DANTE BERETTA a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Número 30.454), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef secretario.

e.25|7-Nº 2.528-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE CARLOS MONTEMURRO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 30.414) bajo apercibimieno de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, julio 7 de 1958 — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.25|7-Nº 2.529-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO SCHLEGEL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 30.428), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.24|7-Nº 2.504-v.29|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a VIRGINIA MERCEDES QUIROGA a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo (causa Nº 30.194). Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.24|7-Nº 2.505-v.29|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo Dr. H. Rocha Degreef se emplaza por el término de cinco días a LUIS FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.24|7-Nº 2.506-v.29|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días al prófugo ALBERTO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires junio 25 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.22|7-Nº 2.490-v.26|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a la prófuga VITA CRIENI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.22|7Nº 2.491-v.26|7|58

Núm. 5

Poor orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ENRIQUE GESTO; JUAN CARLOS FELIPE CAFARO; CARLOS RAMIREZ; HILDA GOMEZ; RODOLFO FRANCISCO HEREDIA, HORACIO PARDO y JUAN LUIS LOPEZ, procesados por robo reiterado en el sumario Nº 18.878, seguido a Rubén Enrique Francois y otros, por homicidio y robo, reiterado, para que comparezcan a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|7-Nº 2.530-v.30|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ROBERTO SANEZ PEREZ, causa Nº 19.714, procesado por hurto para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|7-Nº 2.531-v.30|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a NORMA HAIDEE GONZALEZ, causa Nº 19.656 procesada por hurto para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de julio de 1948. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|7-Nº 2.532-v.30|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO STORELLI, causa Nº 19.698, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|7-Nº 2.533-v.30|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ANGEL AVELINO NUÑEZ o AVELINO ANGEL NUÑEZ, causa Nº 19.674, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|7-Nº 2.534-v.30|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA P. de VICECONTI, causa Nº 19.568, procesada por malversación de caudales públicos para que comparesca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de julio de 1948. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|7-Nº 2.535-v.30|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a PABLO CANNAVARO, causa Nº 19.689 procesado por infracción a la ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|7-Nº 2.536-v.30|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GERARDO ANGEL RICO y a HECTOR ALFREDO CASTRO, causa Nº 19.657, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|7-Nº 2.537-v.30|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ARON HIRSCH MAGUID, causa Nº 19.677 procesado por hurto para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.24|7-Nº 2.507-v.29|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RUBEN MORALES, causa número 19.670 procesado por estafas reiteradas para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.24|7-Nº 2.508-v.29|7|58

Se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN POLONI C. I. Nº 4.384.781, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.735, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, julio primero de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.22|7-Nº 2.492-v.26|7|58

Se cita, llama y emplaza por cinco días a AMADEO F. CLAUSI, Cédula de Identidad 2.055.758 y libreta de enrolamiento 0.406.690, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.749, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.22|7-Nº 2.493-v.26|7|58

Se cita, llama y emplaza por cinco días a HORACIO GODOY y RAMIRO NUÑEZ, procesados por hurto y defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 24.762, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.22|7-Nº 2.494-v.26|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a FRANCISCO SZPUNAR a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.22|7-Nº 2.495-v.26|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE MANUEL FAYT a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.22|7-Nº 2.496-v.26|7|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a FELIX P. TOBARES a comparecer en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos (causa Nº 18.904), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Número 57. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|7-Nº 2.516-v.29|7|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ESTEBAN JOSE ORTIZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 4 de julio de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|7-Nº 2.538-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sría. Barceló, se emplaza por cinco días a VICENTE ANTONIO FERREIUOLO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 4 de julio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|7-Nº 2.539-v.30|7|58

"Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer provisionalmente en esta causa y respecto de BENIGNO MAIDANA y JUAN ARMANDO POLITTI, por el delito de hurto. — (firmado) Jorge A. Quiroga, ante mí Raúl Barceló".

e.25|7-Nº 2.540-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7 se emplaza por cinco días a JOSEFA BETANZOS a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Hoy, 4 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.24|7-Nº 2.515-v.29|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a NICOLAS BARTOLOME a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 60, del Dr. Ricardo Fox. — Hoy, 1º de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.22|7-Nº 2.497-v.26|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a ARMANDO JOSE CARMUCCIO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 3 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.22|7-Nº 2.498-v.26|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a ENRIQUE ROBERTO NOUZARET a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 3 de julio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.22|7-Nº 2.499-v.26|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTONIO VARGAS a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de ser declardo rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 1º de julio de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.22|7-Nº 2.500-v.26|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a BOLIVAR P. DASTELS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 30 de junio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.22|7-Nº 2.501-v.26|7|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a GREGORIO NESSOSSI a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafas (causa Nº 18.555), bajo apercibimiento de ser declaradoo rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|7-Nº 2.517-v.29|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ANTONIO LUIS MARIA PEREYRA IRAOLA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Causa Nº 3.917. — Buenos Aires, 1º de junio de 1958. — Norberto Roffo secretario.

e.22|7-Nº 2.502-v.26|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUAN MIGUEL a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7956 — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|6-Nº 2.143-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por 30 días a OSVALDO TR[illegible]CO comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 1.956. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario

e.24|6-Nº 2.144-v.30|7|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a D. CARLOS ALBERTO MAZZUCA, a comparecer en la causa Nº 22.679 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.25|7-Nº 2.541-v.29|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a CONSTANTE EMILIO BRUNO o FELIX ESCALANTE a comparecer en la causa N: 23.049 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.25|7-Nº 2.543-v.30|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Miguel A. Madariaga, se emplaza por cinco días a ALBERTO PRETI, a comparecer en la causa Nº 21.790 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Juan Carlos Díaz Renolds, secretario.

e.25|7-Nº 2.542-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JOSE MARIA RAMOS a comparecer en la causa Nº 22.840, que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|7-Nº 2.503-v.26|7|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Nº 10, a cargo del doctor Oscar Hermelo, secretaría del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo OSVALDO RIZZO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Secretaría, 30 de junio de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.25|7-Nº 2.544-v.30|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo JORGE ASCUE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Héctor Orozco, secretario

e.25|7-Nº 2.545-v.30|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, de la Capital Federal, secretaría Nº 69, a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo ALFONSO JUAN PORRINO, a fin de que comparezca a estar a derecho a la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las prescripciones de la ley.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.25|7-Nº 2.546-v.30|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68 interinamente a mi cargo se cita, llama y emplaza, por el término de ley a JUAN GEDDA acusado de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, 13 de junio de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.24|7-Nº 2.518-v.29|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo y por ante la Secretaría Nº 68, se cita, llama y emplaza por el término de ley a estar a derecho en la causa que se le sigue a JOSE CARLOS BRUNO PE. LUFFO MARTIRI por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, junio 27 de 1958. — Esteban Vergara, secretario interino a cargo de la Secretaría Nº 68.

e.24|7-Nº 2.519-v.29|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar Hermelo, por ante la Secretaría Nº 68, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a estar a derecho en la causa que se le sigue a OSCAR MARTIN IGLESIAS por el delito de defraudación prendaria, por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 30 de junio de 1958. — Esteban Vergara, interinamente a cargo de la Secretaría Nº 68.

e.24|7-Nº 2.520-v.29|7|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO TANGELOFF, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.25|7-Nº 2.547-v.30|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CONSTANTINO BLAS IBARGUREN, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.25|7-Nº 2.548-v.30|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO HECTOR AGUAYO, procesado por el delito de infrac. ley de prenda para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.24|7-Nº 2.521-v.29|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON GOMEZ GARCIA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.24|7-Nº 2.522-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos CARLOS ELVIO RODRIGUEZ y EDUARDO OSCAR TUST, procesados por el delito de infracción a la ley de prendas, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.24|7-Nº 2.523-v.29|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN LAUREANO CONTE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.14|7-Nº 2.445-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL SANTOS VELEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.14|7-Nº 2.447-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS POSEQUI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|7-Nº 2.394-v.9|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID SOTOMAYOR procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1958 — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|6-Nº 2.226-v.8|8|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO PATRICIO KELLY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 4 de junio de 1958 — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.

e.18|6-Nº 2.078-v.31|7|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario B Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 642, a ALBERTO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, ser declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J Boywitt.

Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|6-Nº 2.177-v.6|8|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional Doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JOSE DIONISIO VARGAS SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2658 que se le sigue por infracción al art. 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de Julio de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.25|7-Nº 2.552-v.30|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JUAN MELITON RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3269 que se le sigue por los delitos de daño y agresión, arts. 183 y 104 "in fine" del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 115. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.25|7-Nº 2.553-v.30|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional Dr. Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a BEIRYSZ SAS, a comparecer en la causa Nº 8294, que se le sigue por libramiento cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de Julio de 1958. — Secretaría Nº 115. — Armando Alfredo Caccuri, secretario

e.25|7-Nº 2.554-v.30|7|58

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN RICCI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 7 de 1958. Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.25|7-Nº 2.549-v.29|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional, cita y emplaza a ALBERTO VOUILLAT, para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Cap. Fed., julio 4 de 1958. Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h). secretario.

e.25|7-Nº 2.550-v.29|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO MORALES, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5147 que se le sigue por el delito de lesiones (art. 89 C. P.), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 4 de julio de 1958 — Luis M. Costa, secretario.

e.25|7-Nº 2.551-v.30|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado "N", se cita y emplaza a LUIS BENITO RAMIREZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638.

Capital Federal, julio 1º de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.15|7-Nº 2.463-v.19|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HARODIN GARCIA AYZAGUER, para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito previsto por el artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638. — Capital Federal, junio 10 de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.14|7-Nº 2.449-v.18|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RAQUEL SEVILLANO de GONZALEZ para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638.

Capital Federal, 18 de junio de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.1º|7-Nº 2.283-v.12|8|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a CONRADO RUMELFANGER, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, julio 1º de 1958. — Jisé Finkelstein, secretario.

e.14|7-Nº 2.451-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE SEGUNDO LOPEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Capital Federal, junio 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", sito en Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario

e.26|6-Nº 2.195-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional Doctor Néstor E Panelo se cita y emplaza a ADOLFO FUENTEALBA ARANEA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde — Capital Federal, junio 10 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario

e.26|6-Nº 2.196-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN COSENTINO, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de desobediencia (art. 239 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si no lo hiciera, de ser declarado rebelde — Capital Federal, 6 de junio de 1958 — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638 — Secretaría Nº 129. — Raúl E. Arana, secretario.

e.19|6-Nº 2.102-v.1|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VUKO ANDROVICH, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 19 de mayo de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Luis María Rizzi (h), secretario.

e.18|6-Nº 2.024-v.28|7|58

Por disposición del Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a CECILIA PERALTA DE BELTRAME, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal mayo 30 de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638 José Finkelstein, secretario.

e.18|6-Nº 2.025-v.28|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4 del doctor Carlos Castro Walker, se hace saber por tres días a HORACIO S. MORCK que en los autos "Dolio de Klinz, María y otro contra Morck, Horacio, s|ejecutivo", se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, febrero 27 de 1958. De la liquidación presentada vista al ejecutado, debiendo acompañarse la copia correspondiente. Notifíquese. Rossi".

Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120.— e.24|7-Nº 1.882 D. T. v.26|7|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, en autos: "PEREYRA RAUL ARMANDO s|quiebra", que tramita por la secretaría Nº 15 del doctor Luis E. Camps, se hace saber la siguiente resolución: Buenos Aires, junio cuatro de 1958: Hágase saber el pedido que se formula de rehabilitación a los señores acreedores por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y La Ley (art. 188 de la Ley 11.719). Horacio Duncan Parodi.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.22|7-Nº 33.346-v.26|7|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chipdi, Secretaría Nº 1, a cargo del escribano Carlos A. González Gartland, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN FERNANDEZ PEÑA (expte. Nº 467 fº 260, año 1958). — Río Gallegos, 11 1º julio de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 33.507-v.5|8|58

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1, de San Martín (Provincia de Buenos Aires), se cita, llama y emplaza al prófugo FILADELFIO ANTONIO SAAVEDRA - M. I. 6.980.951. Cl. 1931, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa No. 3.363 año 1956 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

San Martín, 30 de mayo de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.23|6-Nº 2.124-v.4|8|58

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino, soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1927, apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692 - R. H.), a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación, arts. 164 y 45 del Código Penal; haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido no se ha presentado, se le declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría Nº 3 Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario.

e.7|7-Nº 2.396-v.11|8|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza, por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1957, apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692-R.H.) a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3 a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación, art. 164 y 45 del Código Penal, haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido, no se ha presentado, se le declarará en rebeldía de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Secretaría Nº 3. — Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario.

e.23|6-Nº 2.123-v 4|8|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera instancia a cargo del Juzgado número dos de la Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA CAROLINA ROMANELLO de CASTELLANO, sucesión. — Formosa, julio 7 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.073-v.29|7|58

Juan B. Sansserri Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado número dos de la Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO POMPEO NERVI, sucesión. — Formosa, julio 7 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.18|7-Nº 33.072-v.29|7|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal, titular del Juzgado de 1ra. instancia Nº 2 de la Provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chian, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRAULIO ARTURO ETCHETO, Sucesorio

Formosa, julio 3 de 1958. — Mario J. Chian, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 1.788 D.T. v.28|7|58

CHUBUT

El doctor Enrique V. R. Padilla, Juez Federal subrogante de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MIHANGEL GRIFFYDD AP IWAN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Esquel (Chubut), julio 2 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.17|7-Nº 1.798 D. T. v.28|7|58

REMATES JUDICIALES — ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 11

Judicial: Finca situada en el partido de San Martín, paraje denominado Caseros, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1086 entre las de Olavarría y General Hornos, edificada en el terreno Nº 38 de la manzana N., compuesta de 8m66 fte. Sud por 41m34 de fondo. Base $ 15.119,69. Remataré el día viernes 1º de agosto a las 16,30, en el salón de ventas de esta capital, calle RIVADAVIA 1389. Orden Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría del Dr. Jorge Cafferata, en el juicio EL HOGAR PROPIO BANCO HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION S. A. c|ZUEZA PEDRO, s|ejecución hipotecaria. Martillero Andrés Pérez, a propuesta de parte, Humahuaca 3958 (86) 2237. Seña 8 %, comisión 3 o|o, en efectivo. Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 22 julio de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 250.— e.25|7-Nº 1.946-D.T.-v.30|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 32 del autorizante, hace saber por 6 días que en autos "BEYREUTHER, JUAN s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 31 de julio, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 383, los inmuebles Campana 3482-80, edificado en lote 32, manzana "D", de 8m66 frente al N.E., 8m75 de contrafrente, por 33m17 al N.O. y 32m07 al S.E., base $ 48.500 m|n. y Nápoles 3254, edificado en lote 9, manzana 9, de 8m68 de frente al N.O. por 22m63 de fondo, base $ 31.900 m|n. Ambos inmuebles libres de ocupantes por habitarlos la cónyuge y otros herederos. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 360.— e.24|7-Nº 1.867 D.T., v.30|7|58

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría del doctor Julio Pedro Gérez, hácese saber por cinco días que en los autos MACKINLAY ZAPIOLA MATIAS contra RIAL JOSE y VASALLO SIGIFRIDO (cobro hipotecario) a propuesta de partes, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 31 de julio a las 16 horas, en su hall, Reconquista 513, la propiedad en San Justo, calle Roque Sáenz Peña 2745|47 en el estado y condiciones en que se encuentra, edificada en el lote 23 Manzana 37, que mide 8m66 por 50 metros. Base $ 114.000.—. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Junio 18 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.25|7-Nº 33.517-v.30|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 35, del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "BORDOGNA SAMUEL ANGEL y otro c|LEON EMILIO (su concurso civil) y otra, ejecución hipotecaria", los martilleros Luchetti y Cía. S. R. L., a propuesta de parte subastarán públicamente el 5 de agosto, hora 16, en Suipacha 58 piso 1º, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, designado en plano a que se refiere su título como número "7", de la manzana "B", midiendo: 74 59 mts. al N.E., en su frente a la calle C. Garmendia; 151,49 mts. al S.E., lindando con el lote 8: 137.01 mts. al S.O. lindando con parte del lote 9 y lote 6; 159.64 mts. al N.O. lindando calle en medio con vías del F. N. G. Belgrano; y 4 96 mts.. en su ochava al norte. Superficie total 16.268. 11 metros cuadrados Base $ 27.656,24 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 350.— e.24|7-Nº 1.873 D|T. v.29|7|58

Núm. 19

JUDICIAL. — Orden Juez doctor Luis María Bunge Campos Secretaría doctor Pedro M. Otaño. Juicio: "MAURIZIO ANTONIO s|sucesión". Los martilleros designados a propuesta de partes: "Solari & Rossi". 2 fincas en la Capital Federal: a saber: 1º) A las 15 hs.: Finca Villarroel 1382. Mide 8m66 de frente al N. E., 4m76 en el contrafrente al S. O.; 35m4 en el costado N. O. y 35m10 en el costado S. — Base: $ 87.000.— m|n. La parte alquilada sin contrato (3 recibos) Renta total pesos 185.— mensuales. Se entregan desocupadas: 1 habitación grande, 1 habitación chica y 1 cocina. El comprador toma a su cargo la independización de las cloacas que tiene en común con la casa lindera. — 2º) A las 15 y 30 hs. Finca: Darwin 574: Mide: 8m66 de frente al S. E. por 20m95 de fondo en el costado N. O. Base: $ 124.000.—. Alquilada sin contrato (1 solo recibo). Renta total $ 150.— mensuales. Venta al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El domingo 31 de Agosto a las horas pre-indicadas y en las mismas fincas. Títulos agregados en autos. Edicto 5 días en el Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, 21 de Julio de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 350.— e.25|4-Nº 33.498-v.30|7|58

Núm. 20

JUDICIAL. — Maure 3578-80. Casa edificada en terreno que mide 9m. de frente al O. 23m07 costado S. 23m26 costado N. 9m. contrfrente al E. Alquilada con contratos vencidos. Base $ 77.866.66. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría del Dr. Andrés Carnevale, a propuesta de parte, en los autos "FREIRE o FREIRE CANOSA, ANTONIO PABLO s| Sucesión". Rematarán el miércoles 6 de Agosto a las 16 en Florida 239, 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires Julio 21 de 1958. 7 días Boletín Oficial y Gaceta del Foro. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 280.— e.25|7-Nº 1.929-D.T.-v.1|8|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, por tres días que en los autos caratulados "PINTO OSVALDO H. c|BUIGRAS GUILLERMO, s|ejec." el martillero Carlos Airoldi, rematará el día 28 de julio, a las 14 hs., en el local de la calle Moreno 1441: Una máquina registradora marca National y un mil setecientos pares de zapatillas de material plástico en bolsitas de varios colores. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 120.— e.24|7-Nº 1.900 D. T.-v.26|7|58

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo Pillado Matheu (Juzgado Nº 2), se hace saber por 3 días en los autos: "IERASITANO VICENTE c| "KISERSIL" de TARNOVSKY e IVARS ejecutivo", que el martillero Américo S. Landívar rematará el 31 de julio, a las 15 hs., en Tucumán 1439: una heladera familiar eléctrica, congelador horizontal, de 9 pies, sin marca, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 150.— e.24|7-Nº 1 880 D. T.-v.26|7|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo Echegaray, hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 4 de agosto de 1958, a las 10.30 horas, en la calle Esperanza #87, de esta Capital, los siguientes bienes: 16 licuadoras distintas marcas y medidas, 9 sin vasos, todas nuevas. Un ventilador de 16 pulgadas, marca Siam. Tres ficheros de metal de 4 cajones c|u. marca Emesta-Bagnasco, sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Esta venta se decreta en juicio: "RODRIGUEZ ARANCEDO c/ SUDAMERICANA S. R. L., s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 120.— e.25|7-Nº 33.530-v.28|7|58

Núm. 13

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, de la Capital Federal, en autos "ALICE Y ZABALETA S. R. L. contra CARLOS DAM, sobre cobro ejecutivo" hácese saber por tres días que el martillero Luis Azurlay, designado en autos, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 31 de julio próximo, a las 17 y 30 horas, en el local de la Av. Maipú Nº 2805 de Olivos: Una heladera eléctrica, pintada en blanco, funcionando, que dice tiene marca "Olfar", sin número y marca visibles. Comisión 10 o|o. Exhibición diaria. — Vicente López, julio 21 de 1958. — V. Ernesto Díaz, secretario.

$ 90.— e.25|7-Nº 33.515-v.28|7|58

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz Letrado, Dr. César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días en autos "SANCHEZ GURREA JUAN, s/sucesión" ha sido designado el martillero Natalio Dellarossa a propuesta de las partes para subastar públicamente, los inmuebles según detalles en fecha y horas. En Lanús, Partido del mismo. Una finca ubicada calle Aristóbulo del Valle Nº 26, entre Avda. Pavón y E. del Valle Iberlucea, edificada en lote 2, manzana 3, que mide 12 metros de frente al N., 12 mts. contrafrente al S., al E. 14m44 y al O. 14m48, se entregará la sala y galponcito desocupados al escriturarse lo demás alquilado un solo recibo $ 80 mensual s|contrato, con base $ 79.160 m|n. al contado el día 27 de julio, a las 16 horas en la misma. — En Caseros, Villa Matheu, Partido de San Martín. Un terreno esquina baldío señalado lote 1, manzana 49, que mide 8m33 de frente al O., sobre calle Loubet, en su otro frente al N., 34 metros sobre calle Esteban Merlo (antes Chascomús) al S. lote 2 y al E. lote 13, con base $ 22.752 m|n. al contado, el día 3 de agosto, a las 16 horas, en el mismo. Escrituras como condición de venta ante el Escribano señor Horacio Pedro A. Picasso. Seña 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. —

Buenos Aires, julio 21 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 400.— e.24|7-Nº 1.860 D. T.-v.29|7|58

Núm. 37

JUDICIAL. — Por disposición del Doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Primera Instancia, Juzgado de Paz Nº 37, en autos: A. ELIAS Y CIA. S. R. L., contra TUFIK ESPER SLAIMAN, s|ejecutivo, hace saber por tres días, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en la calle Treinta y Tres 734, el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas, una caja de seguridad de hierro, de 0,50 por 0,50 por 1,60 mts., en perfecto estado, cierre con cerraduras y clave. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 120.— e.24|7-Nº 1.875 D. T. v. 26|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo de: Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, secretaría Nº 2, doctor Lavayen, se hace saber por cinco días que en autos NALDJIAN E HIJO S. R. Ltda. s| quiebra", el martillero Enrique Francisco Galante, rematará las existencias de los bienes de la fallida consistente en: 1.882 pares de zapatos para niña y varón de distintos modelos y colores, del Nº 20 a. Nº 37; 63,89 mts.2 de cuero colos negro; 39,54 mts.2 de cuero color marrón; 3 mts.2 color tabaco; 2 mts.2 color beige claro; 2,80 mts.2 gamuza color blanco; 1,50 mts.2 cuero color blanco. 1.60 mts.2 color rojo; 4,50 mts.2 color azul; 93 pies o sea aproximadamente 9 mts.2 mejis negro; retazos: 0,50 mts.2; 82 pares de plantillas de suela; 160 pares de suelas cortadas de distintas medidas; 156 pares de contrafuertes de suelas sin rebajar Nros. 1 al 4; 265 kgs. de suela compuestos de faldas y drupones; 2 cajones de tapa de taco de suela de 3 kgs. cada uno; 1 cajón de contrafuertes rebajados, con 4 kgs.; 2 cajones y cuatro latas de zapatos sueltos de un solo pie; 1 cajón de cortes de cuero. — Máquinas: 1 máquina de armar zandalias marca "Dania". Nº 17471, con motor eléctrico acoplado de 1.2 HP. Nro. 556 C.A. marca Crompton Parkinson, una máquina de levantar endidos, sin marca ni número; una máquina para coser marca "Landis" G. Nº 374299, con motor eléctrico acoplado, marca Ferraris, de 1 H. P. Nº 1.741; una máquina de asentar suela, marca "U. S. M. C."

Nº 1238, con motor eléctrico acoplado, marca General Electric de 1 HP. Nº C. 2615; una máquina para recortar sobrantes, sin marca y sin número, con motor eléctrico acoplado marca A.E.G. Nº 3460195 de 0,3 HP.; una máquina de desvirar marca "U.S M.C." Nº 8130, con motor eléctrico acoplado marca A.E.G. Nº 3467435 de 5 HP.; una máquina para lijar tacos, sin marca y sin número, con motor eléctrico acoplado, marca Siam Nº 10578 de 1 HP.; una máquina de raspar plantas marca "U.S.M.C.". Nº 2722 con motor eléctrico acoplado marca Heemaf, Nº 136094 de 1 HP.; una máquina pasar lisa de Casa Enrique Schuster Nº 30697, con motor eléctrico acoplado, marca Heemaf; Nº 016842 de 0.5 HP.; una máquina de lustrar con cuatro cepillos cilíndricos de cerda, sin marca y sin número, con motor eléctrico acoplado con marca y número ilegible, de 1|2 HP.; una máquina de cortar suelas marca "U. S. M. C.", con motor eléctrico acoplado marca "Heemaf". Nº 133819 de 1 HP. una máquina de rebajar suelas marca "A. Johnson" Nº 362, con polea: una máquina de rebajar contrafuertes marca "W. J. Young", Nº 332, con polea, con matrices para contrafuertes Nros. 1, 2, 3 y 4: con sus correspondientes transportadores y una matriz para puntera con transportador: una máquina de cortar suelas en tiras, marca "Hon", Nº 355, con polea; una máquina de afilar cuchillas marca "Enrique Shuster", número 211, con polea; una máquina de abrir entidados marca "C. Brostrom y Cía.", con polea y sin número; un motor eléctrico marca A.E.G. Nº 3758739 de un HP.; una máquina de lustrar con cuatro cepillos cilíndricos de cerda, sin marca y sin número, con motor eléctrico acoplado marca "Marelli", Nº 358049 de 0,5 HP.: 1 máquina de estampar plantas marca "Oregon", sin número; un estractor de aire marca "Marelli" con motor marca "Marelli" Nº 36431, de 2 HP., con sus correspondientes tubos de ventilación, de chapa. — Muebles y Utiles: 23 mts. de estanterías de madera con 7 estantes; un mostrador de madera de 4,25 mts. por 0,60 mts.; un mostrador de madera de 2.60 mts. por 0,60 mts.: una mesa escritorio de madera de 1,50 mts por 1.10 mts.: con nueve cajones y dos compartimentos: un escritorio con cortina de madera de 1,50 y 0,85 mts. con seis cajones: un reloj de madera a cuerda y con péndulo para colgar, sin marca y sin funcionar: dos artefactos eléctricos con un tubo fluorescente cada uno; siete brazos de luz y sus correspondientes pantallas metálicas; diez mesas de madera de trabajo; quince caballetes de madera de 5 estantes cada uno, tres caballetes de madera de 6 estantes cada uno; 5 caballetes de madera con 4 estantes cada uno; un caballete de madera con 3 estantes cada uno; dos caballetes de hierro con 6 estantes cada uno; dos mesas de madera para empaque: una de 4.50 x 0.80 mts. y otra de 5 x 1 mts.; una estantería de madera de un estante de 6.50 mts. x 1.10 mts. con cuatro sopbrtes: dos tarimas de madera de 8 metros x 2 metros cada una: dos estanterías casilleros de madera de 2 mts. por 0.30 mts. cada una; tres guardahormas de madera de 3, 5 y 10 compartimentos de madera. un armario de madera con tres cajones; un armario de madera con dos puertas y tres estantes; una básoula con marca y números ilegibles para 3.000 kgs., con tres pesas de dos kgs., una de 1 kg. y una de 1|2 kg.. una carretilla de hierro; 1.933 pares de hormas de madera Nros. 20 al 38; 153 hormas de madera de un solo pie de distintas medidas: 3 juegos de moldes de zinc para cortar cueros; 18 sacabocados de acero para cortar suela del Nº 21 al Nº 38; 5 sacabocados de acero para cortar contrafuertes; 2 sacabocados de acero para cortarpunteras. 4 sacabocados de acero para cortar tacos; 84 sacabocados de acero tipos varios. — Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación del Juzgado El día 1º de agosto de 1958, a las 14 horas en el local; calle Thames Nº 456|60. En exhibición en el mismo local, los días 30 y 31 de julio, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 22 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.450.— e.25|7-Nº 1.930 D.T. v.30|7|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis M. Pomés Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará en la calle Esperanza 937, Capital el día 6 de agosto de 1958, a las 10 y 30 horas, los siguientes bienes: Un juego de comedor, compuesto de mesa para 12 personas, 9 sillas tapizadas en cuero medias butacas y 2 sillones tapizados en cuero. Un bargueño de cuatro puertas con tapa de mármol, 1 aparador de tres cuerpos con cuatro puertas, tapa de mármol y espejo de tres cuerpos con marco dorado. Una máquina de escribir "Underwood" Nº M-4.998.760. Un sofá chico tapizado en tela verde. Una radio combinado de mesa, marca "Phillips", onda corta y larga. El presente remate se ordena en los autos "RODRIGUEZ ARANCEDO CELIA LUISA c/GLASSERMAN ELEUSER OSCAR, s|ejec. prendaria", al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.529-v.28|7|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del autorizante, en los autos "GOROSITO HECTOR A., s|quiebra", hace saber por cinco días que el martillero Rodolfo H. Beaupuy rematará sin base, al contado y mejor postor: Refrigeradora Carman 4 puertas construida con licencia Westinghouse, modelo BC 30, motor monofásico. Nº 706.140; balanza Bianchi legítima; triciclo para reparto y demás bienes inventariados, el día miércoles 30 de julio a las 16 horas, en el local donde se encuentran, calle Aristóbulo del Valle 602 esquina Palos. Se exhiben día 29, de 15 a 17 horas. — Buenos Aires 21 de julio de 1958. — J. R. Las Heras secretario

$ 200.— e.25|7-Nº 1.945 D. T.-v.30|7|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACEROTRAFIL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas al local de la calle 25 de Mayo 578, 4º piso, para el día 6 de agosto, a las 18 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956;

2º Retribución de directores y síndicos;

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.25|7-Nº 33.532-v.30|7|58

ARGENTINA

Compañía de Seguros S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día doce (12) de agosto de 1958, a las diecinueve horas, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Florida Nº 617, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la situación de la empresa en relación con el Balance General del ejercicio 1956|57.

2º Reducción de capital.

3º Préstamo "a mejor fortuna" efectuado por accionistas miembros del Directorio, en favor de la Compañía.

4º Aval sobre acciones cuya integración se encuentra en litigio, otorgado por accionistas miembros del Directorio.

5º Consideración del juicio "Compañía Aseguradora Argentina S. A." de Seguros Generales contra Argentina, Compañía de Seguros S. A. sobre modificación de nombre comercial.

6º Modificación de los Estatutos conforme al punto 2º.

7º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 800.— e.24|7-Nº 33.385-v.4|8|58

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO "Prof. JAIM WEITZMAN" DE FLORES

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el jueves 7 de agosto del cte. año a las 20 horas en Varela 850, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Elección de dos socios para firmar el acta.

3º Memoria del presidente.

4º Balance General.

5º Informe de los síndicos.

6º Elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por el término de dos años: un vicepresidente 1º; un secretario; un secretario de actas; un protesorero; cinco vocales y un síndico. — Bernardo Lerner, secretario. — Moisés Soler, presidente.

Nota: La Asamblea dará comienzo una hora después de la fijada en la convocatoria con el número de socios presentes, de acuerdo con el artículo 23 de nuestros estatutos.

$ 350.— e.22|7-Nº 33.362-v.26|7|58

AGRICOLA GANADERA "ANDES"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958 a las 10 horas en el local de la Avenida de Mayo 560 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, julio 17 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.373-v.26|7|58

"C"

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO

Sociedad Anónima

ACLARACION

En la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, publicada a partir del 21 de julio de 1958, el respectivo texto de los puntos 4º y 5º, es el siguiente:

4º Elección de dos directores titulares y dos suplentes, del síndico y su suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.25|7-Nº 33.481-v.28|7|58

CLUB ALEMAN DE EQUITACION DEUTSCHER REITVEREIN

Finalizada la Asamblea General Extraordinaria, se procederá a realizar, cumpliendo con lo prescripto por el Artículo 29 (j) de los Estatutos, la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.

2º Designación de la Junta Electoral compuesta de un presidente y dos vocales.

3º Elección de las autoridades que corresponde designar: a) por un período de dos años: presidente, tesorero, tres vocales titulares, un vocal suplente; b) por un período de un año: revisor de cuentas, revisor de cuentas suplente.

4º Fijación de la cuota mensual y cuota de ingreso de socios durante el período.

5º Nombrar y delegar dos socios para firmar con el presidente y secretario el acta de la misma Asamblea.

Wolf O. J. Hausmann, secretario. — German Cassebaum, presidente.

$ 160.— e.25|7-Nº 33.525-v.26|7|58

CLUB ALEMAN DE EQUITACION DEUTSCHER REITVEREIN

CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que le confieren los Artículos 29 (k) y 45 de los Estatutos, la Comisión Directiva ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 18 horas, en Avda. Corrientes 280, 1º piso (Hotel Jousten), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos.

2º Nombrar y delegar dos socios para firmar con el presidente y secretario el acta de la misma Asamblea.

Wolf O. J. Hausmann, secretario. — German Cassebaum, presidente.

$ 100.— e.25|7-Nº 33.523-v.26|7|58

CREDITO BARRIO BOEDO S. A.

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad al Art. 16 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Barrio Boedo S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Boedo 1049 el 18 de agosto de 1958, a las 21 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social, vencido el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de tres Directores titulares. Elección de tres Directores suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea.

$ 500.— e.25|7-Nº 33.518-v.30|7|58

C. MATARAZZO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de agosto de 1958, en el local Social, Avda. Corrientes 5666, a las 17,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de la nómina del Directorio y vencimiento de su mandato.

Punto este que se trata por haberse omitido insertarlo en la Orden del Día de la última Asamblea General Ordinaria, realizada el día 30 de junio próximo pasado. — El Directorio.

$ 200.— e.24|7-Nº 33.428-v.29|7|58

C. A. D. A. C.

Compañía Argentina de Arte Cerámico S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto a las 10 horas, en el local social calle Paraguay Nº 1539 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades;

2º Elección de Director-Gerente;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación 2 accionistas para firmar acta Asamblea.

$ 250.— e.24|7-Nº 33.429-v.29|7|58

COMPAÑIA HOLANDO - ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Julio A. Roca 536, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — El Directorio.

N. B. Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 14 de los estatutos deben depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 350.— e.22|7-Nº 33.347-v.26|7|58

CALEFAX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Nº 4.146)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documento del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958, y dar destino al resultado.

2º Ratificar revaluación practicada.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes, y elegirlos.

4º Elegir síndicos, titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.349-v.26|7|58

COLAUTTI

Cía. Manufacturera de Caucho S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 11.45 horas, en Defensa 275.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.

3º Remuneración al síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 200.— e.22|7-Nº 33.300-v.26|7|58

"D"

D'AIELLO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Viamonte 2164 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958, a las 12 horas, en su sede social, calle Viamonte 2164, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de asignaciones percibidas por los Directores conforme a lo dispuesto en el art. 10 inc. f).

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1958.

3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes, conforme a lo dispuesto en el art. 8º y su elección por el término de dos años.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Julio 14 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.22|7-Nº 33.297-v.26|7|58

"E"

"E L U N I V E R S O"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 31 de Julio de 1958, a las 18 horas, que se celebrará en la sede social, calle Viamonte 1725, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de Marzo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.342-v.26|7|58

E S E H A C H E S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 31 de Julio de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la calle Florida 671, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de Presidente, Director General y tres Directores por el término de un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 300.— e.22|7-Nº 33.326-v.26|7|58

"F"

F I N A D
S. A. C. A. I. F. I.
Chacabuco 380 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 31 de julio de 1958 a las 10,30 horas en el local social Chacabuco 380, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de nuevos Directores en reemplazo de los que terminan sus mandatos y Síndico Titular y Síndico Suplente, por el período de tiempo previsto en los Estatutos.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea deberá darse cumplimiento al artículo 17 de los Estatutos.

$ 400.— e.25|7-Nº 33.499-v.30|7|58

FABRICAS WENDT S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local social de la calle Ituzaingó 729, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de un Director, en reemplazo del señor José Rey Rodríguez que renunció;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 21 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.24|7-Nº 33.436-v.29|7|58

"G"

GA-BA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día treinta del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y ocho, en el local social de la entidad, calle Ayacucho 1884, a las dieciocho horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1º Aumento del capital autorizado; 2º Consideración de las renuncias presentadas por el Directorrio y Síndico. Ratificación de sus mandatos o designación de nuevos miembros en su caso; 3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.24|7-Nº 33.441-v.29|7|58

GRANDES TIENDAS C I U D A D D E M E S S I N A S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a asamblea extraordinaria para el día 1º de Agosto de 1958 a las 14.30 horas, en el local del Centro de Importadores, calle Sáenz Peña 310, segundo piso, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del pedido del Directorio, de ratificar la presentación de la empresa en convocatoria de acreedores solicitada en diciembre 30 de 1957, por ante el Juzgado de Comercio Nº 1, del Dr. Figueroa Alcorta, Secretaría número 1. del Dr. Quijano.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Inscripciones: Hipólito Yrigoyen 1145, 1º "A", de 13 a 16 horas.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.325-v.26|7|58

"G A T T O"
Sociedad Anónima, Refrigeración Americana, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Juan Agustín García 5222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primero, segundo y tercer ejercicios cerrados los días 31 de marzo de 1956, 1957 y 1958.

2º Remuneración a los directores y síndicos.

3º. Distribución de utilidades en acciones liberadas.

4º Elección de la totalidad de los directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.375-v.26|7|58

"I"

INDO TEXTIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.183

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para julio 31 de 1958 a 18 horas en San José 1658, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar asuntos prescriptos por art. 347, inc. 1º, Código Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de Directores y síndicos titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.22|7-Nº 33.295-v.26|7|58

I O A
Industrias Ortopédicas Argentinas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1958 a las 18 horas, en el local de la sociedad, Córdoba 1315, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Aumento de capital a pesos moneda nacional 10.000.000.—

3º Remuneración Director gerente.

4º Determinación del número de directores y renovación del Directorio.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los estatutos deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco, hasta tres días antes de la época fijada para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 18 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.22|7-Nº 33.338-v.28|7|58

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4137)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar operación compra de máquinas para la fábrica de celulosa y su financiación.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los estatutos.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.351-v.26|7|58

"K"

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Contrucciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1958 a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, esc. 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957;

2º Fijación de la remuneración del Síndico;

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en Secretaría, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.25|7-Nº 33.479-v.30|7|58

"L"

"LA UNION" S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Capital suscripto $ 2.000.000 m|n. c|l.

Convócase Asamblea Ordinaria 22 agosto 1958 18 horas en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 C. Comercio;

2º Distribución Utilidades;

3º Elección un director, fecha terminación mandato;

4º Elección Síndicos;

5º Designación Accionistas firmar Acta.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.460-v.30|7|58

"LA RECIPROCA"
Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señor asociado:

De conformidad con lo establecido en el Art. 31 de los Estatutos en vigencia, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del cte., a las 18,30 horas, en el local del Banco de la Provincia de Buenos Aires (2º piso), calle San Martín 137, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del período comprendido entre el 1º de julio de 1957 y el 30 de junio de 1958.

2º Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta correspondiente.

La Asamblea se realizará con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria. (Art. 37). — La Comisión Administradora.

$ 54.— e.22|7-Nº 33.357-v.31|7|58

"LA BLANQUEADA"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Forestal
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958 a las 12 horas en el local sito en Av. R. S. Peña 1185, 3er. piso, "C", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el mandato de los Directores y síndicos y lo actuado hasta la fecha

2º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.22|7-Nº 33.306-v.26|7|58

LOS INDIOS SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola-Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958 a las 11 horas en el local social, Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio;

3º Elección de Síndico, Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 17 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.372-v.26|7|58

"LOS MONTES"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de agosto de 1958, a las 11 horas, en San Martín 536, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 18 del estatuto social relativo al depósito de las acciones para poder concurrir a la asamblea. — Presidente.

$ 200.— e.22|7-Nº 33.344-v.26|7|58

"M"

"MUTUALIDAD ARQUITECTURA"
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 26 de junio de 1958.

Señor asociado:

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 87º, 89º y 90º del estatuto de esta Mutualidad, tengo el agrado de dirigirme a Vd. invitándolo a concurrir a la 41ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 22 de agosto, a las 18.15, en la sede social de nuestra institución, Virrey Cevallos 252, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior (artículo 87º del estatuto);

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de recursos y gastos, correspondientes al ejercicio terminado: 1º de mayo de 1957 al 30 de abril de 1958 (artículo 87º, Inc. a) del estatuto;

3º Fijación de la cuota social y del subsidio adicional que ha de regir, artículos 4º a), 6º b) y 21º del estatuto social;

4º Por haber cesado en sus mandatos y de conformidad con lo determinado por el artículo 87º, inciso b) del estatuto, se procederá a la elección de: Inciso 1º) presidente, por 2 años, en reemplazo del señor Anselmo F. Lamarque. Inciso 2º) siete miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Mario E. Arduino, Enrique A. Pinti, José Sgambellure, José Domenech, José M. Blanco, Bruno Purcaro y José D. Orellano. Inciso 3º) seis miembros suplentes, por un año. Inciso 4º) tres miembros titulares para la comisión de cuentas en reemplazo de los señores: Agrimensor Ciriaco L. Zapata, Eduardo Alberto y Mercurio A. Bosia, por dos años. Inciso 5º) dos miembros suplentes para la comisión de cuentas, por un año. Inciso 6º) cinco miembros para el consejo consultivo, por dos años;

5º La asamblea designará dos asociados, de los presentes, quienes conjuntamente con el presidente y el secretario de actas, firmarán el acta respectiva, de acuerdo con lo determinado por el artículo 90º, inciso g) del estatuto.

$ 210.— e.25|7-Nº 33.510-v.11|8|58

MARTINCO
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas de Martinco S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 del mes de agosto del corriente año en el local social calle Paraná Nº 846, piso 1º, Capital Federal, a las 19 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 8º ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1957;

2º Determinación de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en los Estatutos y su elección;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año;

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, julio 18 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.25|7-Nº 33.461-v.30|7|58

"MUTUALIDAD ARQUITECTURA"
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 88º, 89º y 90º del Estatuto de esta Mutualidad, tengo el agrado de dirigirme a Ud. invitándolo a concurrir a la 12º Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 22 de agosto, a las 18 y 45 horas, en la sede social de nuestra Institución, Virrey Cevallos 252, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4o., incisos a) y e), 6o. b) y c), 12o. d) y 21o. del Estatuto Social;

2º La Asamblea designará dos asociados de los presentes, quienes conjuntamente con el presidente y el secretario de actas, firmarán el acta respectiva de acuerdo con lo determinado por el artículo 90o inciso g) del Estatuto.

Buenos Aires, junio 26 de 1958.

$ 90.— e.25|7-Nº 33.516-v.11|8|58

MANUFACTURA DE TABACOS PASCUAL PENNA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1958 a las 19 horas en Acoyte Nº 26 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Causas de la demora en la citación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de este ejercicio;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

3º Considerar los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

4º Remuneraciones por cargos a los Directores;

5º Elección tres Directores titulares, Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 200.— e.22|7-Nº 32.725-v.26|7-58

Nota: Se recuerda art. 15 Estatutos Social.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 14|7 al 18|7|58.

"O"

P E R C O M I N
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro 8.271

Convócase Asamblea Ordinaria el 1º de agosto de 1958, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 200.— e.22|7-Nº 33.365-v.26|7|58

"S"

S E M O S E
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 18.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Florida Nº 385, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de mayo de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo establecido en el Art. 11º de nuestros estatutos, con respecto al depósito de acciones para tomar parte en la asamblea.

$ 180.— e.25|7-Nº 33.471-v.28|7|58

Sociedad Anónima
"EL GOLGOTA"
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 1958, a las 16.30 horas, en el local social Cangallo 328, piso 2º, escritorio 22, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado actual de $ 600.000 hasta la suma de $ 1.500.000 en 3 nuevas series de pesos 300.000 cada una;

2º Designacion de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.25|7-Nº 33.524-v.30|7|58

S. A. I. A. R.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial de Aceros Rheem
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social 25 de Mayo 122, el día 5 de agosto próximo, a las diez y ocho horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y consiguiente emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de junio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.25|7-Nº 33.501-v.30|7|58

Sociedad Anónima
L O R D
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1746, el día 2 de agosto de 1958, a las 12 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto y veintidós de los estatutos sociales.

3º Designación de uno o más accionistas para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias con facultad para aceptar cualquier observación o modificación que hubiere.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. – El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, de acuerdo con el art. 28 y 29 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión, reclamando la boleta de entrada, y en la que constará el número de votos. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea con carta poder dirigida al presidente.

$ 400.— e.22|7-Nº 33.331-v.26|7|58

S A N T E L M O S.A.I.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de Julio de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 560, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1958

2º Determinación del número de miembros para el nuevo directorio y designación de los mismos y de un síndico y síndico suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Julio 18 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.323-v.26|7|58

"S O A N C O" S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(Nº 4727)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de Julio de 1958, a las 19 horas, en Ramón L. Falcón 2571, P.B., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.315-v.26|7|58

S A M A I T S. A.
Manufactura e Importación de Tejidos, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas para asamblea general extraordinaria a realizarse el día 12 de Agosto de 1958, a las 11 horas, en Moreno 1170, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 3.000.000.

Nota: Se recuerda a los señor accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus títulos o un certificado bancario de su depósito en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, Julio 18 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.22|7-Nº 33.319-v.26|7|58

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los socios contribuyentes de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires", a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 29 de julio próximo, a las 16 horas, en la sala de espera del Policlínico, Cangallo 4216, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos delegados para la aprobación del Acta de la Asamblea.

2º — Memoria, balances y resultados del Ejercicio Administrativo 1957/58, cerrado el 31 de marzo de 1957 y Relación de los Revisores de Cuentas.

3º — Renovación autorización para venta de inmuebles, de inversión o renta y autorización para la venta eventual de una fracción de la propiedad de San Justo que no tiene aplicación para las necesidades del Establecimiento.

4º — Reintegración de la Comisión Directiva, es decir, elección de: 8 Consejeros efectivos por tres años; 1 Consejero efectivo por un año; 12 Consejeros suplentes por un año, y nombramiento de 3 revisores de cuentas efectivos y 2 suplentes para el ejercicio 1958/59.

Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Francisco Roncoroni, presidente.—Doctor Ernesto Monti, secretario.

$ 1.200.— e.12|7-Nº 32.646-v.29|7|58

"T"

T R O N A D O R S.A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 1958, a las 16 horas en el local social, Avda. Santa Fe 782, 2º piso con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracción del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958;

2º Número de miembros y elección de Directores por un año;

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año;

4º Aprobación plazos publicación edictos de acuerdo a norma del Poder Ejecutivo;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. —El Directorio.

Nota: Para asistir los señores accionistas deberán depositar sus acciones tre días antes de la asamblea general ordinaria.

$ 350.— e.24|7-Nº 33.432-v.29|7|58

"V"

V O N F R A N K E N S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de Julio de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle 25 de mayo 158, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Aprobación de todas las gestiones y operaciones realizadas durante el período de constitución de la sociedad.

3º Determinación del número de directores titulares (de tres a cinco, art. 7º) y designación de los mismos y de dos suplentes, todos por tres años.

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por un año.

5º Aumento de capital autorizado mediante la emisión de una serie de 4.000 acciones ordinarias de m$n 100, clase B, con derecho a un voto.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Julio 18 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.22|7-Nº 33.311-v.26|7|58

"Z"

ZETTELMANN S.A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de Agosto de 1958, en Sarmiento 412, of. 601|2, Capital, a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de los años 1957 y 1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.24|7-Nº 33.395-v.29|7|58

ZETTELMANN S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 8 de Agosto de 1958 en Sarmiento 412, ofc. 601|2, Capital, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo primero de los Estatutos, cambiando el domicilio actual de la Sociedad por el nuevo domicilio en Misiones, Alto Paraná.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.24|7-Nº 33.396-v.29|7|58

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico-Contable, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con nuestra intervención, los señores César Starcenbaum y Ricardo Ruperto Fernández, venden, ceden y transfieren, en venta libre de todo gravamen y deuda, su negocio de venta de golosinas (al por menor) sito en AVENIDA GAONA 1794, Capital Federal, a las señoritas Olinda Ana Nieves Fernández y Margarita Andrea Budano. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.511-v.30|7|58

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese café, bar y restaurant, establecido en AVENIDA CASEROS Nº 2200, esquina SANTA CRUZ, de esta Capital. Vendedores: Juan Lores y Manuel Estévez. Compradores: Eliseo Leis, Perfecto Leis y Aníbal Francisco Peredes; ambas partes, domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.456-v.30|7|58

Inmobiliaria "Corrientes", martilleros públicos, ofic. Corrientes 3722, Cap., avisan que el Sr. Luis Calixto Lastra, vende a los Sres. Jaime Cheiman, Miro Chemen, Isaac Chemen y Elías Chemen, su negocio de despensa sito en la calle AV. DEL TRABAJO 2402, de Cap. — Reclamos en término de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|7-Nº 33.523-v.30|7|58

Avisa, José Santos Diego, martillero público con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, que el señor Esteban Hurler, en su carácter de único y exclusivo heredero de la sucesión de doña Martha Pasda de Hurler, vende, su negocio de hotel alojamiento, sito en la Avda. RIVADAVIA Nº 2962, de esta Capital, a Pedro Muñoz, Miguel Buena Casa, domicilio vendedor Avda. de Mayo 811, piso 3º, escritorio Nº 1, compradores, en el negocio. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.465-v.30|7|58

José Martínez y Cía., de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, Sar. José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Alfredo Nicolás Bazzano y Olivio Naddeo, venden a Salustiano Edisto López, negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito ALVAREZ JONTE Nº 1605 esquina CUCHA CUCHA Nº 2802, Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del negocio. — Dom. partes, minegocio. — Reclamos ley, ntoficinas.

$ 900.— e.25|7-Nº 33.477-v.30|7|58

Comunico al comercio: que don Severino Blanco, vende su negocio de ferretería y bazar ubicado en esta Capital, calle ARREGUI Nº 6586, a don Enri Idelico José Gelpi y don Juan Carlos Zona, todos los comparecientes con domicilio en Maipú Nº 545, Capital Federal. — Reclamos de ley, ante el Escribano Miguel A. Vadell, con domicilio en Maipú Nº 545, Cap.

$ 100.— e.25|7-Nº 33.496-v.30|7|58

Pascual A. Fernández (De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficina Cangallo 1633, hace saber: Que don Carlos Klement y doña Clara Lina Gamer de Barthel, únicos componentes de "Klement y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital $ 200.000 m|n., venden a "M.A.S." Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital: $ 500.000 m|n., el negocio de bar y restaurante denominado "San Martín", situado en la AVENIDA SAN MARTIN 5992, esquina PEDRO MORAN 3202 de esta capital; domicilio de las partes. Escritura definitiva ante el Esc. José González Pagliere, Sarmiento 1889. Reclamaciones ley mis oficinas.

$ 200.— e.24|7-Nº 33.414-v.29|7|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Francisco Garría Rey y Salvadora Macstrojuan de Felip venden al señor Juan de Cruz do Freitas el negocio de hotel denominado "Flores" sito en esta capital, calle AVELLANEDA Nº 2771, donde se domicilian los vendedores. El comprador constituye domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.421-v.29|7|58

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 9582. Al comercio avisan que: Víctor Eliseo González y Joaquín Abelleira, venden a Pedro Juan Calabró y José Antonio Gavieiro, el negocio de bar, restaurant y parrilla, denominado "Bar Núñez", sito en la calle AVENIDA CABILDO Nº 3601 esquina NUÑEZ, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.435-v.29|7|58

El doctor Jesús M. Orgeira, con estudio en la Avda. de Mayo 1334, piso 1º derecha, donde se atienden las reclamaciones de ley y ambas partes constituyen domicilio legal, avisan por cinco días que los señores Juan Carlos Maybank y José Alejo Gómez, venden a los señores Antonio, Salvador, José y Carlos Izzo, el negocio de rotisería sito en la calle ARAOZ 2476.

$ 100.— e.24|7-Nº 33.449-v.29|7|58

Se avisa al comercio que don Cyril Norman Garland vende a "Cohen y Hermanos" su negocio de cigarrería sito en AVENIDA DE MAYO Nº 688. Reclamos de ley Escribanía Hervás Ibáñez, Lavalle 710, domicilio constituído por las partes. — Buenos Aires, 21 de julio de 1958.

$ 100.— e.24|7-Nº 33.409-v.29|7|58

El Dr. I. José Berman, con domicilio en Esmeralda 582, piso 16, avisa. Que don Fernando Virgilio Vangioni vende a doña Fanny Bercovich de Bercovich, Nélida Raquel Bercovich de Vugalter y Carlos Alberto Bercovich, su negocio de lencería, modas y anexos, denominado "Casa Grisón", sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 6432 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi estudio.

$ 150.— e.22|7-Nº 33.350-v.26|7|58

Se hace saber al comercio que el señor Francisco Vanrell vendió al señor Hersz Muryk su negocio de lavadero familiar eléctrico, sito en la calle ALVAREZ JONTE 4759, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.369-v.26|7|58

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan: el boleto de compraventa por el que el Sr. Manuel Pérez vende al Sr. Atilio Ricardo Raimonda su negocio de hotel, pensión "Santa Anita", calle AVELLANEDA 2709, y cuyos edictos se publicaron del 4 al 10 de Sbre. de 1957, queda anulado. Reclamos mismo negocio, domicilio contratantes.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.332-v.26|7|58

A. C. Leotta, balanceador y martillero público, oficinas Quintino Bocayuva número 656, Capital, avisa que Cándida Elena Capello e Higinio Rodríguez venden a Concepción Roldán de Maja su negocio de lechería y venta de helados, calle AVELINO DIAZ Nº 2480, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.339-v.26|7|58

Se hace saber por el término de cinco días que doña María Esther Bignone de Del Vecchio, don Oscar Antonio y doña Rosa Hilda Del Vecchio y Bignone, domiciliados en Arengreen 1062, venden a don Guillermo Falcón, domiciliado en Arengreen 1062, la fábrica de espejos tallados y biselados, instalada en la calle ARENGREEN Nº 1062 de esta ciudad. Reclamaciones de ley, escribanía Silva Garretón, Avenida Roque S. Peña 615, Buenos Aires.

$ 150.— e.22|7-Nº 33.307-v.26|7|58

"B"

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en la Av. de Mayo 1411, avisa que por su intermedio, el Sr. Reinaldo Gargiulo y Sra. María C. López de Gargiulo, han vendido su negocio quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1595, Cap. Fed., al Sr Alberto Guillermo Borges, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.25|7-Nº 33.476-v.30|7|58

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: los señores José Benito Rodicio y Agapito Rodicio, venden a los señores Luis Pedro Castro, José Portela y José María Gabriel Cabezón, su negocio de hotel, denominado "Galileo", sito en esta capital, calle BELGRANO Nº 2944. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.410-v.29|7|58

José Alberto Ramos, martillero público-Perito Mercantil, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 404, 2º, "E", de esta capital, T. E. 48-8888, avisan al comercio en general que Neli Catalina Conti vende libre de toda deuda y gravamen a Zulema Coira de Bagini e Hilda Noemí Perotti, su negocio de "Perfumería y Librería", sito en esta ciudad, calle BEREDERO Nº 5767, Puesto Nº 9 del Mercado "Míguez". Domicilio de las partes y reclamaciones término legal en mis oficinas.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.398-v.29|7|58

Fraga-Prodacino y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. Gral. Paz Nº 83, Ciudadela, con T. E. 64-6775, avisan que por su intermedio el señor Bautista Pignataro vende a la señora María Luisa Mora de González, su negocio de despensa (venta de comestibles y bebidas envasadas) al por menor, sito en la calle BAIGORRIA Nº 4925, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.444-v.29|7|58

Félix Plácido Alvarez vende a don Francisco Ramón Ríos su negocio de "Despensa y anexos", ubicado en la calle BRUSELAS Nº 687, Capital Federal. Reclamos de ley: escribano Hernán E. Melgar, Lavalle Nº 774 Dpto. 23, T. E. 31-1146, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.321-v.26|7|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan, Renán Germán Castro y José Vidal venden a Olimpio Lorenzo Fraga dos terceras partes negocio almacén y bar, sito BEBEDERO Nº 4700 esq. VALDENEGRO, que explotaban en sociedad. Comprador a cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.

$ 150.— e.22|7-Nº 33.327-v.26|7|58

"C"

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Alsina Nº 1214, Tel. 38-0282, avisa que el señor José Lamanna vende su tercera parte indivisa del taller naval, ubicado en esta Capital, calle CALIFORNIA 623, a sus dos socios, Mario Alberto Yavico y Andrés Domingo Gómez, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del mencionado taller. Reclamos de ley y domicilio de las partes: California 623 Capital Federal.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.462-v.30|7|58

José Diéguez, mart. público, con oficinas Uruguay 672, 1º, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de fiambrería, queser a, mantequería, rotisería y elaboración y venta de pizza, sito en la calle CANNING Nº 1465/71, Capital, que los Sres. Oscar Virginio Gaute y Juan Carlos Santarcieri efectuaran a favor de "La Esperanza S. R. L." (en formación). Domic. partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.453-v.30|7|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan. Enrique Montes vende a Santiago Víctor Rocca, José Bobbio y Carlos Ibaña elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, CANNING 2244, domicilio partes. Reclamos de ley en nioficinas.

$ 100.— e.25|7-Nº 33.521-v.30|7|58

Se hace saber por el término de cinco días, que los señores Juan Carlos Schlechtel y Arnaldo Norberto Schlechtel, domiciliados en la calle California Nº 2853, esq. Río Limay, venden a la señora Pascualina Gasparini, domiciliada en la calle Santa Elena 572, su negocio de "despacho de pan y venta de helados", sito en la calle CALIFORNIA Nº 2853, esq. RIO LIMAY. — Reclamaciones de ley y domicilios de las partes, en la calle Santa Elena Nº 572, de esta Capital Federal.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.486-v.30|7|58

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que el señor Carlos Millone vende libre de toda deuda y/o gravámenes, al señor Ramón Mariño, su negocio en el ramo de fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas al por menor, sito en la calle CAMARONES Nº 5102, esquina CALDERON, Capital, domicilio constituído por las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.387-v.29|7.58

Fioravanti y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Chile Nº 1906 T. E. 47-2202, avisan que los señores Otto Flaskamp y Benita Mariana Errandonea de Flaskamp venden a los señores Jaime Jacobo Jaincag y Freda Hollsten de Jaincag, el comercio de hotel denominado Residencial "Canning", sito en la calle CANNING 1241, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en término, nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.383-v.29|7|58

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que José Robledo Constantino José Naveira, Florentino Romay, Peregrino Patiño y Sucesión de Manuel Patiño Salgado, venden a "Pulquí", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Pulquí", sito AVDA. CORRIENTES Nº 654, domicilio compradora. — Reclamos de ley y domicilio vendedores, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.393-v.29.7|58

Fioravanti y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Chile 1906, T. E. 47-2202, avisan que el señor Ramón Barral vende a los señores Samino García y Rogelio Lemos, su negocio de hotel denominado "Barra", sito en la calle CONSTITUCION Nº 2317, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, en término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.24|7-Nº 33.382-v.29|7|58

Continental Comercial: de la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2506, de la Cap. Federal, avisan al comercio que por nuestro intermedio, el señor Luis Fernández Rodríguez vende al señor Claudio Louzan, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle CRAMER Nº 1819, de la Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.446-v.29|7|58

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. 37-6405 y 38-6566, avisan que los señores Alejandro Ramírez y José Barcia vendieron a los señores Constantino Fernández, Manuel González y José Barcia, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle CANNING Nº 896; donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.434-v.29|7.58

Facundo Rollán, balanceador y martillero público, con oficina en Llavallol 4709, T. E. 50-5650, avisa que el señor Adolfo Aldea ha vendido su negocio de verdulería y frutería, sito en la calle CABEZON 3548, a los señores Manuel Santos y Agustín López. Reclamos de ley, en Llavallol 4709.

$ 100.— e.24|7-Nº 33.426-v.29|7|58

Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Daniel Rafael Ferrentino vende a Angel Modesto Ardanch, el negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en CERETTI Nº 3122, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.330-v.26|7|58

"L. Martínez y Cía. S. R. L.", corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina Nº 1214 piso 1º, T. E. 38-0158, avisan que Fares Assap Ali Eddine y Petrona Isabel Rodríguez venden su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle CERVANTES Nº 2901, al señor José Luis Díaz de Otazú. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.22|7-Nº 33.318-v.26|7|58

Se comunica al comercio que el Sr. José Roig vende al Sr. Demetrio Rodríguez Espinosa, su parte del negocio de panadería y fábrica de masas, sito en esta Capital Federal, calle CONSTITUCION número 2044. Reclamos de ley en el mismo negocio. Interviene Zamacona y Cía., martilleros públicos.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.374-v.26|7|58

"CH"

Se avisa por el término de ley que don Juan José Crespo vende a don Francisco Talento el cincuenta por ciento del negocio dedicado a la fabricación de tejidos en general, ubicado en la calle CHILE Nº 1651, de esta Capital, denominado "Talensport", que los mismos explotaban como sociedad de hecho. Reclamos de ley, ante el escribano Héctor Foussats, Avenida de Mayo Nº 665, piso 3º, domicilio constituído por las partes.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.506-v.30|7|58

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 815, esc. 143|144, avisan que Haydée Azucena Arias vende a su socia María Luisa Gottliut la mitad indivisa del lavadero familiar sito en CHILE 1309, domicilio de partes. Reclamo de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.340-v.26|7|58

"D"

"Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Doblas Nos. 951|55|65, Capital Federal, transfiere el activo y pasivo del negocio relacionado con las Artes Gráficas en general, instalado en esta Capital Federal, calle DOBLAS Nos. 951|55|65, a favor de "Rosso Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria", con domicilio también en la calle Doblas Nos. 951|55|65, Capital Federal. Reclamaciones de ley Escribanía Parral-Raffaelli, calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 5º, Capital Federal.

$ 150.— e.23|7-Nº 33.487-v.30|7|58

Avisa al comercio: José Parisi y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Triunvirato Nº 3800, Cap. Federal, que la venta del taller mecánico, sito en la calle DIRECTORIO Nº 3282, Cap. Federal, propiedad del señor Juan Manuel Bozzini a favor del señor Gerardo Adolfo Bognar, publicado en los diarios Boletín Oficial y Eco Comercial, con fecha del 1|8|57 al 7|8|57. Han convenido entre las partes de anular dicha operación. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958.

$ 150.— e.22|7-Nº 33.348-v.26.7|58

"E"

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196 T. E. 37-4775 avisan: Celia López de Zamorano vende a José María Cabo nego-

cio de "café y bar" sito en ENTRE RIOS Nº 1605, domicilio partes. Reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 100.— e 25|7-Nº 33.528-v.30|7|58

Fioravanti y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Chile 1906, T. E. 47-2202, avisan que los señores Oscar Gabriel Pérez Castro y Ana Pérez Castro, venden al señor Juan Bautista Román el negocio de hotel denominado "Viña del Mar" sito en la calle ENTRE RIOS número 1334, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, en término, nuestras oficinas.
$ 100.— e.24|7-Nº 33.381-v.29|7|58

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio las señoras Angela Berardo de Biglia y Angela Aída Biglia de González venden a los señores Julia Celina Nadales y Humberto Vaccaro el negocio de hotel pensión con comida, sito en esta Capital, calle ENTRE RIOS Nº 1919, denominado "Hotel Entre Ríos". Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.22|7-Nº 33.308-v.26|7|58

Contarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T. E. 63-8506, avisan: Magdalena Polo Viuda de Basso Gino Felipe Basso y Mario Pedro Basso venden a José Wasiuta el negocio de despensa, sito en la calle ECHEANDIA Nº 2801|03, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.22|7-Nº 33.320-v.26|7|58

López y Guananja, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, piso 1º avisan que los señores José María Alvarez, José Manuel Piquin y José Roberto Alvarez venden a los señores José Manuel Piquin, Víctor Novoa, Sergio Alvarez y Manuel Pérez Penelas su negocio del ramo de fiambrería, quesería, elaboración y venta de pastas frescas y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle FRENCH 2899 esquina AUSTRIA 2105, Capital. Domicilio vendedores: Venezuela 2769. Compradores, mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|7-Nº 33.317-v.26|7|58

"G"

El escribano Antonio J. Armando hace saber que habiendo vencido el 30 de junio de 1958 el plazo de duración de la sociedad comercial en comandita "Eduardo Laorga y Compañía", dedicada a la "elaboración de artículos plásticos" y domiciliada en esta Capital, calle GARCIA DEL RIO Nº 3783, se ha convenido entre los socios la disolución y liquidación de la misma, retirándose el socio comanditario señor Abel Knobel y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio colectivo señor Eduardo Laorga. Reclamos de ley y domicilio partes en las oficinas del escribano Avenida Diagonal Julio A. Roca Nº 546, 2º piso.
$ 200.— e.25|7-Nº 33.505-v.30|7|58

Raggio, Lorenzo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que el señor Manuel Fonseca vende libre de deuda y gravamen a los señores Francisco José Luksic e Inés García de Luksic su negocio de fiambrería, sito en esta capital, calle GUEMES Nº 3199 esq. BILLINGHURST. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas. Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.
$ 150.— e.24|7-Nº 33.389-v.29|7|58

Rodríguez y Cía. martilleros y balanceadores Públicos con oficinas en calle Ecuador 943; avisan que por su intermedio los señores Olga Elsa Brioschi de Parra y Eugenio Parra, venden a los señores Enrique Justo Altuzarra y Roberto Luis Barsanti, su negocio de venta de golosinas, sito en la calle GARCIA DEL RIO Nº 3176, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.24|7-Nº 33.402-v.29|7|58

"I"

Amado A. Bertolino, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo Nº 1835, T. E. 45-2001, avisa que Osvaldo Pedro Bistolfi vende su parte mitad indivisa al señor Santiago Armendariz del negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle IRALA Nº 1650, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.22|7-Nº 33.366-v.26|7|58

"J"

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, avisan al comercio que por nuestro intermedio el señor Conrado Villagra vende a la Srta. Catalina Vallone su negocio del ramo de despacho de pan, sito en esta Capital, calle JOSE BONIFACIO 1599 Domicilio de las partes reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.
$ 100.— e.25|7-Nº 33.512-v.30|7|58

Fioravanti y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Chile número 1906 T.E. 47-2202. Avisan que el señor Salvador Guadagnino vende al señor Mino Trabuco su comercio de carnicería en la calle JUAN B. AMBROSETTI número 375, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en término nuestras oficinas.
$ 100.— e. 24|7-Nº 33.380-v.29|7|58

Fioravanti y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Chile Nº 1906, T.E. 47-2202. Avisan que la señora María Robio de la Torre vende a los señores Roberto Puentes, Manuel Puentes y Nuncio Consolato Garcilli su comercio de hotel denominado Kleber, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1368, Capital domicilio de las partes y reclamos de ley en término nuestras oficinas.
$ 100.— e.24|7-Nº 33.379-v.29|7|58

Al comercio: Administración "Ceres", Manuel Ruiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2579 avisan: Que por su intermedio el señor Juan Antonio Bertola vende libre de todo pasivo el negocio del ramo de panadería mecánica, denominado "La 1ª del Pueblo" sita en JURAMENTO Nº 5648|50, al señor Leopoldo García. Las reclamaciones de ley, deben efectuarse dentro del término legal en las oficinas de los martilleros donde lo constituyen las partes.
$ 150. — e.24|7-Nº 33.448-v.29|7|58

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24. T. E. 47-5661, que con su intervención véndese carnicería y venta de frutas y verduras establecida en la calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6638, de esta Capital. Vendedor: Francisco Di Consoli. Compradores: Romeo Santamarianova e Hipólito Santamarianova; ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 150.— e.24|7-Nº 16.977v.29|7|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 4|3|58 al 10|3|58.

Molina & Caccia, martilleros públicos, avisan que María Bertoni de Curti vende a Andrés Enrique Dacosta su negocio de despensa, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA Nº 4391, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamo en término de ley en nuestras oficinas, Nazarre Nº 5066.
$ 100.— e.23|7-Nº 33 341-v.26|7|58

"L"

Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico-Contable, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con nuestra intervención el señor Santiago Fernández Del Rosal vende cede y transfiere, en venta libre de todo gravamen y deuda, su negocio de despacho de pan y confitería denominado "Lautaro" sito en la calle LAUTARO 30 Capital Federal, a los señores José Lorenzo y Manuel Lorenzo. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 150.— e.25|7-Nº 33.508-v.30|7|58

Julio Calviño balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2996, oficina 2, Capital, avisa que los señores Horacio Primo Genero y Juan Ramón Borda, venden a los señores Alberto Argentino Fernández Martínez, Adolfo Vigo y Manuel Vigo, su negocio de panadería mecánica y pastelería, sito en la calle LOYOLA Nº 1178|83 Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 150.— e.24|7-Nº 33.403-v29|7|58

"M"

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que Pedro Pena vende a Manuel F. Menéndez y José Nespereira, su negocio de despensa de la calle MURGUIONDO Nº 491, de esta Ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley, a los balanceadores.
$ 100.— e.25|7-Nº 33.504-v.30|7|58

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en la Av. de Mayo 1411, avisa al comercio, que por su intermedio, Salomón Jasiner ha vendido su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle MUÑECAS 711 Cap. Federal, a la señora María Narváez de Ríos. Domicilio ambas partes, reclamos en término de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.25|7-Nº 33.509-v.30|7|58

Ruth M. Garetti, martillera y balanceadora pública "Comercial Lucero," establecida con escritorios en calle Bolívar número 547, piso 4º, Capital, avisa al comercio en general que queda nula y sin efecto la venta efectuada por Joaquín Marina, Angel Marina y Manuel Marina a Aldemiro Allegrini y Nemesio González del negocio de bar y billares sito en la calle MORENO Nº 500 esq. BOLIVAR, Capital, según edicto Nº 7.364 del 18 al 22.11|57. — Reclamos de ley. "Comercial Lucero", Bolívar Nº 547, piso 4º, Capital.
$ 150.— e.24|7-Nº 33.411-v.29|7|58

Ruth M. Garetti, martillera y balanceadora pública avisa al comercio en general que Joaquín Marina, Angel Marina y Manuel Marina, venden libre de deudas y gravámenes a Armando Cordero Arteaga, Luis C. Rivera Pérez, Eduardo Valdez de la Vega, Mario Bona, Manuel Chousa, Waldo Armendariz, Francisco Piorno Mezquita, Josefina P. de Gariboni, Francisco Carlos Pintos Manuel Piñeiro, José López Rodríguez, Victorino José Otero, Jacinto Oddera, Guillermo Juan Gentile, Bautista Abril Gómez, Andrés Parada, Rodolfo Sixto Lilly, Alberto José Gumersindo Gabassi Gerardo Gómez, Carlos Casari, Juan Ruquet, Orlando Otero y Fulgencio Rodríguez; el fondo de comercio que gira como bar y billares denominado "Irupé", sito en la calle MORENO Nº 500 esquina BOLIVAR, Capital Federal; quienes se hacen cargo de las obligaciones contraídas en el período de 15 de Noviembre de 1957 a la presente fecha por los anteriores compradores Aldemiro Allegrini y Nemesio González. Reclamos de ley, "Comercial Lucero", Bolívar 547, piso 4º, Capital.
$ 250.— e.24|7-Nº 33.412-v.29|7|58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que el señor Ricardo Bermúdez vende al señor Agustín Cruz: el negocio de despensa de comestibles denominado "Estela", sito en esta Capital, calle MARCOS PAZ Nº 1640, donde se domicilia el vendedor. El comprador constituye domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.
$ 150.— e.24|7-Nº 33.432-v.29|7|58

"N"

El escribano don Jorge Poccard, hace saber que ha quedado sin efecto la transferencia de la marmolería calle NAZARRE 4355, Capital, entre los señores Reginaldo Vicente Tancredi y Alfredo Segundo Tancredi, por una parte, y los señores Vicente Porfirio Pedro Centrone, Encarnación María Antonia Centrone y Querubina Josefa Centrone de Cristofani. — Reclamos ley: 25 de Mayo 182, 1º.
$ 150.— e.25|7-Nº 33.458-v.30|7|58

Aguilar, Bonafina y Cía., mart. públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º. B, Capital, comunican que Alma Argentina Liguori vende libre toda deuda y gravamen su parte mitad alojamiento NICARAGUA 5593, a Luis Eugenio Podestá. Reclamaciones ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 100.— e.24|7-Nº 33.388-v.29|7|58

"P"

El doctor en Ciencias Económicas, D. Salvador Feldman, avisa, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley Nº 11.867, que la firma "Goicoechea Hermanos", con domicilio en PARANA Nº 1500, Capital, dedicada al ramo de repuestos para automotores, ha quedado disuelta al 31 de mayo de 1956, habiéndose transferido su patrimonio a "Goicoechea Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Reclamaciones en mis oficinas, Montevideo 434, 2º piso.
$ 150.— e 25|7-Nº 33.483-v.30|7|58

Federico Hernández, martillero público, con oficinas en Maipú 359 entrepiso, oficina 7, avisa que José Torres y Patricio José Torres, venden a la señora Dora C. de San Martín, su negocio Alojamiento, sito en POZOS 126, 2º piso "D" Capital. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.25|7-Nº 33.514-v.30|7|58

Se hace saber que Moisés Socolinsky vende a Salomón Burstein las instalaciones, maquinarias y derecho al local donde funcionaba el Consultorio Radiológico y Fisioterápico "Central", sito en la calle PASO 786. Reclamos de ley ante Estudio Lipsich, Posternak y Fingnerut, Lavalle 1783, piso 3º, donde constituyen domicilio las partes.
$ 100.— e.24|7-Nº 33.452-v.29|7|58

Se hace saber al comercio por cinco días que la sociedad colectiva "Fuhrman Brodach y Fudrman, Establecimientos Rick", con domicilio en Planes 967|4 de esta Capital, e integrada por los señores Moisés Fuhrman, con domicilio en PLANES 967|4, Natalio Brodach, con domicilio en Páez 2421, y César Fuhrman, con domicilio en Planes 967|4, y dedicada al ramo de confección de artículos para hombres y niños y anexos, se disuelve por la venta de su parte del socio citado en primer término a los dos últimos, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad y continuarán con la explotación del negocio. Reclamos de ley en calle Planes 967|4. Capital.
$ 200.— e.24|7-Nº 33.401-v.29|7|58

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2996, oficina 2, Capital, avisa que de la venta que habían efectuado los señores Luis Carmen Russo y Juan Pichirili de su negocio de panadería mecánica, sito en la calle PAVON 3143|45, Capital, a los señores Pedro Espósito y Ladislao Ireneo Brochero, se ha hecho cargo este último de los derechos y obligaciones de los compradores. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 150.— e.24|7-Nº 33.405-v.29|7|58

Don Luis Avolio y doña Elena Blundo de Avolio, domiciliados en la calle Pola Nº 1471-1475, venden a don José Dobarro, con domicilio en la calle Remedios Nº 5695, el negocio de almacén ubicado en la calle POLA Nº 1475. Reclamos de ley Escribanía Banfi-Capparelli, con domicilio en la calle Florida Nº 440
$ 100.— e.22|7-Nº 33.343-v.26|7|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Jorge Federico Berdiñas, vende a Rafael Alonso, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle PATRON Nº 7372, Capital domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.22|7-Nº 14.462-v 28|7|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22.1 al 28|1|58.

Avisa Pamry, martillero Domingo V. Pancelli, que vende en remate los días, 4, 5 y 6 de agosto y subsiguiente, del año 1958, a las 15 horas, el negocio de botonería denominado "Botonex", sito en la calle PASTEUR 436, Capital Federal. Domicilio de partes y recl. de ley, en mioficinas, Bmé. Mitre 2454. T. E. 48-9677.
$ 100.— e.22|7-Nº 33.370-v.26|7|58

"R"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981 de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que los señores Emilio Piñera, Juan Ramón Gonzalo y José Gonzalo, venden su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RIVADAVIA Nº 5434, a los señores Ramón Bouzón Arsenio Ambas, José Rodríguez, César Solares y José Alfonso. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|7-Nº 33.455-v.30|7|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Juan Dellanoce vende a Bruno Segundo Bin y José Peroni, su negocio de carnicería, puestos 33 y 34 del Mercado "Liniers", calle RIVADAVIA Nº 11520. — Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 164.
$ 100.— e 25|7-Nº 33.457-v.30|7|58

Orlando Parracia, martillero público, oficina Erezcano 3438, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de carnicería, fiambrería, frutería y verdulería, de la calle RONDEAU 4190, que el señor Pedro Antelo vendía al señor Angel Julio Cano. En consecuencia quedan anulados los edictos del 18 al 25 de junio último.
$ 100.— e.24|7-Nº 33.406-v.29|7|58

Orlando Parracia, balanceador y martillero público, oficina Erezcano 3438, avisa que el señor Víctor [illegible] Clandolfo vende su negocio de carnicería, fiambrería, frutería y verdulería, sito en esta Capital, calle RONDEAU 4190, libre de gravámenes y deudas al señor Angel Julio Cano. Reclamos ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.24|7-Nº 33.407-v.29|7|58

Se hace saber por cinco días que doña Bárbara Constantinidi de Logeteti; doña Ana Logeteti y doña Elena Logeteti domiciliadas en la calle Reconquista Nº 737 venden a don Jorge Kolyvakis; Don Juan Ziampris; don Panayote Yannoulas; don Leonidas Triandafilides; y doña Ariadni Chiou de Pantelides, domiciliados en la calle Lavalle Nº 1382, el diario denominado "Hellas" (Grecia), ubicado en esta Capital, calle RECONQUISTA 730. Reclamos de ley, escribano Soldano, calle Corrientes Nº 1667.
$ 150.— e.24|7-Nº 33.378-v. 29|7|58

Se avisa al comercio que la Sociedad "Farmacia Hudson" Sociedad de Responsabilidad Limitada, por intermedio de sus únicos socios y componentes, los señores don José Paz y don Aquiles A. Cominelli, vendieron libre de pasivo a Margarita Novogrusky, el negocio de Farmacia ubicado en esta Ciudad, calle RIVADAVIA 8099 esquina San Nicolás, conocida por "Farmacia Hudson". Reclamos de ley por ante las oficinas del Escribano Enrique Paurici, calle Reconquista 46, donde las partes constituyen su domicilio. — Buenos Aires, Julio 21 de 1958.
$ 150.— e.24|7-Nº 33.399-v.29|7|58

Se comunica que el negocio de carnicería y anexos de don Antonio Rosello, sita en la Capital calle RIVADAVIA número TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO, propiedad del mismo, será transferido al señor Santiago Alberto Sacco. — Reclamaciones de ley ante el escribano don Juan Carlos Sabatini, calle Lavalle mil trescientos treinta y cuatro, cuarto piso, escritorios cuarentiuno, cuarentidós y cuarentitrés, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 150.— e.22|7-Nº 33.356-v.26|7|58

"S"

Avisan Mayor, Rodríguez y Cía, oficinas Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 40-3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Tomás Vasallo, Jesús Pérez, Jesús Gallego y Asterio Fernández venden a los señores Alfonso Noriega, Antonio Garriga y José María Sánchez el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Kimohon" sito en esta capital, calle SUIPACHA Nº 994, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al Nº 30.162 publicado en el Boletín Oficial del 10 al 16 de Junio de 1958.
$ 200.— e.24|7-Nº 33.423-v.29|7|58

Filomena Galeano de Guedella vende a Carmelo Monastra, despacho de pan y venta de helados, sito STRANGFORD Nº 6299; reclamos ley mismo negocio; allí domiciliados.
$ 200.— e.24|7-Nº 33.377-v.29|7|58

Eugenio Ramos y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 35, T. E. 38-6904 - 3298, Capital, avisan que con su intervención, el señor José Díaz, vende al señor Ramón Vázquez, su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, situado en la calle SAN NICOLAS Nº 2800, Ciudad. — Domicilio del vendedor en el mismo negocio y del comprador y reclamos de ley 11.867, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|7-Nº 33.293-v.26|7|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: el señor Manuel Fernández, vende su negocio de fiambrería y quesería con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle SAN PEDRO Nº 3696, de esta Capital, al señor Juan Carlos Eusebio y señorita Victorina Guevara, quienes lo compran libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas. — La presente publicación reemplaza la efectuada en las ediciones de fecha 5|7 al 11|7|58, por haberse insertado con error.
$ 200.— e.22|7-Nº 33.324-v.26|7|58

"T"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Mario Repetti, José Bozzini y Emilio Robetta, venden a Rómulo Roveta, Domingo César Ferrero, José Mari, Domingo Veterale y Ramón Pérez, café, bar y billares, TRIUNVIRATO 3401 esquina CHORROARIN, domicilio partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|7-Nº 33.519-v.30|7|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981 de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor José González, vende su novena parte indivisa del negocio de restaurante, sito en la calle TALCAHUANO Nº 394, a los señores

Florindo Martínez, José Ferrandiz Martínez, José López, Leandro Bugarín, Sergio García, Fermín Sueiro, Antonio Fernández y Alfredo Seoane. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.454-v.30|7|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Cabildo 3536, Capital: avisan que el señor Ramón Albalat, vende al señor Felipe Potap. su negocio del ramo de ferretería, bazar y pinturería, sito en la calle TINOGASTA 4001, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador, Nazca 5432. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.22|7-Nº 33.333-v.26|7|58

Avisa el señor Serafín Fasanella, que por cierre definitivo de su negocio, vende a la señora Micaela Fortunato de Herrera, las instalaciones, muebles y útiles del negocio de fiambrería sito en la calle TABARE Nº 1899 esquina MATANZA. — Reclamos por término de ley en el domicilio de la compradora, que lo constituye en la calle Garay Nº 4295.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.290-v.26|7|58

Homero Salzano, martillero público, avisa al comercio por término de cinco días, que los señores Vicente Rosetto y Tomás Norri, se retiran de la sociedad de hecho, que tenían constituída con Luis De Santis, en el negocio de confitería y pastelería, sito en calle THAMES 676 Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, mis oficinas, Lavalle 1362, 4º p., dto. 7, domicilio de las partes.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.301-v.26|7|58

"U"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Emilio Varela vende a José Manuel Gutiérrez, Florentino Gutiérrez, Jorge Antonio Gutiérrez y Severino Juan Estévez Rial, negocio lechería y venta de helados, sito URUGUAY número 1078. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|7-Nº 33.329-v.26|7|58

"W"

Polonia Elva Escudero de Nawodycz, por y su hijo menor de edad Alberto Alejandro Nawodycz, vende a Aníbal Roberto Comoletti, la mitad indivisa del negocio de compraventa de accesorios y repuestos nuevos y usados para automotores, sito en la calle WARNES 1654 domicilio de las partes.

$ 100.— e.25|7-Nº 33.526-v.30|7|58

"Z"

Por cinco días, Antonio Falduti, martillero público con oficinas en la calle Virrey Liniers No 191, Capital, avisa que don Julias Ramiro y Manuel García venden libre de todas deudas y gravámenes negocio de bar y parrilla, sito en la calle ZELAYA Nº 3100, Capital, al Sr. Juan Vukmanic. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.24|7-Nº 33.391-v.29|7|58

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Bmé. Mitre Nº 2506, de la Capital Federal, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio, el señor Hagop Kalustian, vende al señor Amador Alonso, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle ZUBIRIA Nº 2199 de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.24|7-No 33.445-v.29|7|58

LEY Nº 11.867 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Nicolás Lauría, martillero público, con oficinas Charcas 2861, Dto. 3, T. E. 78-8196, avisa que el día 31 de julio de 1958 a las 15 horas, rematará las maquinarias y demás existencias que componen el almacén, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3279, Capital, por orden de Enrique Abellan. Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 100 — e.22|7-Nº 33.294-v.26|7|58

Pascual A. Fernández, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Cangallo 1633, hace saber que los días 4 y 5 de agosto a las 14 horas, rematará las existencias del café-bar "Buenos Aires", situado calle RIVADAVIA 6702 al 6710, propiedad de Pedro Martínez, César Fernández, José Abajo Lera, José Antonio García, José Benito Prado, que giran "García, Prado y Cía." (sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. — Reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.415-v.29|7|58

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

PAPEL VICTORIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
SUSCRIPCION NUEVAS SERIES ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas conforme lo dispuesto por el artículo 4º de los estatutos que el Directorio ha dispuesto la emisión y suscripción de 117 series de 1.000 acciones al portador de cien pesos m|n. cada una, ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción.

$ 90.— e.25|7-Nº 33.531-v.28|7|58

IGLESIAS Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que el Directorio en sesión del 18 del corriente mes, acordó: a) emitir las series F, G, H, I, y J, de acciones ordinarias al portador de $ 100.— valor nominal cada una y de dos mil acciones cada serie, con derecho a dividendo a partir del primero de mayo de 1958, de idénticas características a las actualmente en circulación; b) destinar de esta emisión de v$n. 680.000.— pesos moneda nacional al pago de parte (48 o|o) del dividendo (54 o|o) del ejercicio cerrado el 30|4|957 y del correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|958, los que se pondrán a disposición de los señores accionistas una vez cumplidos los trámites pertinentes; y, c) ofrecer a los señores accionistas la suscripción a la par del saldo de m$n. 320.000.— pesos moneda nacional en proporción a sus respectivas tenencias. El derecho de preferencia podrá ser ejercido dentro de los quince días contados a partir de la última publicación de este aviso, en la sede social, Bulnes 1057, Capital. El pago de las acciones suscriptas se efectuará íntegramente al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 210.— e.25|7-Nº 33.520-v.28|7|58

S. A. GANADERA "LA CONSTANCIA"

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series novena a décimasexta, inclusive de acciones ordinarias por un total de $ 8.000.000.—. De dicha suma se distribuirán $ 5.800.000.— en acciones liberadas, por capitalización del Fondo de Previsión, bajo la autorización conferida en la Asamblea General Ordinaria del 15|11|1957. Los certificados de acciones se pueden retirar contra entrega del cupón Nº 13.

Además se ofrece a la suscripción de los Sres. accionistas $ 1.200.000.— en acciones ordinarias a su valor nominal bajo las condiciones fijadas en los estatutos pudiendo ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días subsiguientes a estas publicaciones. — El Directorio.

$ 150.— e.25|7-Nº 33.484-v.28|7|58

EDITORIAL LABOR S. A. ARGENTINA
Venezuela 617 - Capital

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 28 de Julio de 1958, se pagará en las oficinas de esta Sociedad, calle Venezuela Nº 617, el 1er. anticipo del 3 o|o a las acciones preferidas por el primer semestre de 1958, contra entrega del cupón Nº 17. — El Directorio.

$ 90.— e.25|7-Nº 33.503-v.28|7|58

ZUCAMOR, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por resolución del Directorio, se comunica a los accionistas el ofrecimiento para la suscripción de ciento sesenta mil pesos valor nominal en acciones remanentes de la emisión efectuada para el pago de dividendos del segundo ejercicio, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1958, y de un millón de pesos valor nominal en acciones con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1958. Todas estas acciones son de la clase 'A' con derecho a 5 votos. — El período de suscripción vence el (x)... de agosto de 1958.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958 — Dante Zucchini: presidente.

$ 120.— e.24|7-Nº 33.416-v.26|7|58

SANIFA SANTARELLI
Industria de Fotoproductos Argentinos S. A. Industrial y Comercial
(Reg. 3.380)

Se hace saber, por tres días, a los señores accionistas, que el Directorio ha puesto a su disposición, a partir del día 28 del corriente, en las oficinas de la sociedad, calle Ramón L. Falcón Nº 4626, de 15 a 18 horas, el dividendo del 4 o|o para las acciones preferidas y del 10 o|o para las ordinarias y preferidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957, el que se pagará en efectivo. — Se les recuerda las disposiciones sobre réditos para evitar retenciones innecesarias. — Buenos Aires, julio 21 de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.24|7-Nº 33.418-v.26|7|58

DENTI LIMITADA
Establecimientos Papeleros Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 5 de los estatutos, se ha dispuesto una emisión de m$n. 4.000.000.— en acciones ordinarias, liberadas, clase "A" de tres votos, que se entregarán a prorrata de sus acciones.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.24|7-Nº 33.417-v.26|7|58

FIBRALANA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 28 de julio de 1958 se abonará el dividendo del 18 o|o correspondiente al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957, siendo el 13.6364 o|o en acciones ordinarias (3 votos) liberadas a la par y el 4.3636 o|o en efectivo.

El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 11 en la administración de esta sociedad, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330 Capital y está sujeto a las normas vigentes relativas a la individualización de acciones.

Para las fracciones de acciones se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio, del 17 de enero de 1955.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.24|7-Nº 33.420-v.26|7|58

LOPEZ & LOPEZ AUTOMOTORES S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se hace saber de acuerdo al artículo tercero del estatuto social, que el Directorio ha resuelto emitir las series tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto. — Buenos Aires, julio 16 de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.24|7-Nº 33.419-v.26|7|58

S. A. THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 100 acciones preferidas del 8 % anual acumulativo y 1.000 acciones ordinarias, al precio de la par, pagaderas en dinero efectivo en el acto de su suscripción. Las citadas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. El derecho de suscripción vence el día 11 de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.24|7-Nº 33.440-v.26|7|58

C I M E T S. A.
Comercial e Industrial

De acuerdo al art. 5º de los Estatutos, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 15.000 acciones ordinarias de la clase "C" con derecho a un voto, correspondientes a las series 19ª, 20ª y 21ª. — El Directorio.

$ 90.— e.24|7-Nº 33.450-v.26|7|58

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO DEL 20 % A LAS ACCIONES ORDINARIAS

Correspondiente al XII Ejercicio Social, vencido el 31|12|957, en Acciones Ordinarias liberadas a su valor nominal, todas de un voto, de iguales características a las que están en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1958.

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de la autorización acordada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 28 de julio de 1958, y por intermedio del Banco Société Générale, que actuará como agente pagador, se procederá a satisfacer el dividendo de referencia, contra presentación y entrega del cupón Nº 17.

Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por la Dirección General Impositiva sobre individualización de tenedores de acciones al portador.

Buenos Aires, julio 21 de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.24|7-Nº 33.481-v.26|7|58

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 943 - Bs. As.

Hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de v$n. 6.630.000.— (seis millones seiscientos treinta mil pesos moneda nacional) de acciones, divididas en v$n. 3.442.400.— de acciones ordinarias clase "A" y v$n. 3.187.600.— de acciones ordinarias clase "B", de las cuales se reservan v$n. 327.100.— de acciones ordinarias clase "A" y v$n. 302.900.— de acciones ordinarias clase "B", para satisfacer el dividendo acordado por la última Asamblea General Ordinaria; llamándose por este acto a la suscripción del saldo de v$n. 3.115.300.— de acciones ordinarias clase "A" y v$n. 2.884.700.— de acciones ordinarias clase "B", para que los actuales accionistas, ejerciten el derecho de preferencia que les acuerda el art. 7º de los Estatutos sociales. Las nuevas acciones deberán ser integradas 30 % en el acto de la suscripción, 30 % a los treinta días de cerrado el período de suscripción y 40 % a los sesenta días de cerrado el período de suscripción. — El Directorio.

$ 240.— e.24|7-Nº 33.376-v.26|7|58

IMLAUER Y CIA. S.A.I.C.F.I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 1958 en el sentido de adquirir los bienes activos y pasivos de Imlauer y Cía., S. R. L. con domicilio en la calle Bolívar 282 de la Ciudad de Posadas, Pvcia. de Misiones, procederá a la emisión de 30.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una, a la par, correspondientes a las series 3a. a 5a. inclusive de la Clase "A" por un importe total de $ 3.000.000.— que se destinará al pago del valor de dicha transferencia. — El Directorio.

$ 120.— e.24|7-Nº 33.394-v.26|7|58

NARCISO MUÑOZ SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Capital Autorizado $ 50.000.000.—
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, en uso de las facultades acordadas por el art. 5º de los estatutos, ha resuelto emitir diez series de 10.000 acciones cada una, en acciones ordinarias al portador, de $ 100.— cada una del tipo B, de voto simple.

Condiciones de suscripción: 50 o|o al contado, pudiendo integrarse el saldo a los dos años. Uso del derecho de emisión (art. 9º de los estatutos) a la secretaría Luzuriaga Nº 550, Capital. — El Directorio.

$ 120.— e.24|7-Nº 33.390-v.26|7|58

TERIEL, S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 4 y 5 de los estatutos, en sesión del día dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, resolvió emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos por acción, formadas por dos mil acciones cada serie importando en total estas emisiones ocho mil acciones, representativas de ochocientos mil pesos curso legal nominales.

Las acciones serán de un valor nominal de cien pesos curso legal cada una, debiendo abonarse el 50 o|o en el momento de la suscripción que se fija hasta veinte días después de la última publicación de este aviso y el saldo en el plazo y forma que lo determine el Directorio. — Los tenedores de acciones gozarán del privilegio establecido en el artículo 5 de los estatutos. — El Directorio.

$ 180.— e.24|7-Nº 33.424-v.26|7|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 5.864

Hácese saber por tres días emisión v$n. 780.000.— en acciones ordinarias al portador ($ 702.000.— categoría "A" y $ 78.000.— categoría "B") en pago parte del dividendo correspondiente ejercicio cerrado 31 marzo de 1958.

Dado el destino de las mismas no corresponde el derecho de preferencia a los actuales tenedores para la suscripción de dicha emisión. — El Directorio.

$ 120.— e.24|7-Nº 33.397-v.26|7|58

FIMBRO, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola-Ganadera y Minera

Se comunica a los señores accionistas, que se ha resuelto la emisión de veinticinco series de acciones ordinarias, al portador, de un millón de pesos moneda nacional cada serie, las que llevarán los números cuarentiséis a la setenta inclusive, y a los efectos del artículo tercero de los estatutos.

Buenos Aires, julio 21 de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.24|7-Nº 33.433-v.31|7|58

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
Nº 3.814

De acuerdo a la facultad que otorga al Directorio el artículo 3º de los estatutos sociales, se avisa a los señores accionistas que se ha dispuesto la Emisión de Acciones Ordinarias, series 21 a la 30, por un total de $ 1.000.000.—. — El Directorio.

$ 90.— e.24|7-Nº 33.427-v.26|7|58

SHAW & CIA. SOCIEDAD FINANCIERA
Sociedad Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 500.000.— de la serie Nº 38 y las series Nº 39 y 40 por moneda pesos nacional 1.000.000.— cada una, de acciones ordinarias, de acuerdo con el artículo 4º y artículo 7º de los estatutos, a fin de proceder al pago del dividendo provisorio dispuesto. — El Directorio.

$ 90.— e.24|7-Nº 33.437-v.26|7|58

SHAW & CIA. SOCIEDAD FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA
DIVIDENDO PROVISORIO

Se avisa a los señores accionistas que se ha dispuesto el pago en acciones liberadas de esta sociedad de un dividendo provisorio de m$n. 2.500.000 (6.6666 o|o) sobre el capital, a cuenta del que corresponda por el actual ejercicio.

Dicho pago se efectuará contra presentación de los certificados provisorios en vigor en la oficina de títulos de la sociedad, de 12 a 15 y 30 horas, a partir del 28 del actual. — El Directorio.

$ 120.— e.24|7-Nº 33.438-v.26|7|58

COOPERFIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 16 de julio de 1958, la emisión de dos series de acciones ordinarias, al portador, de la clase "A" (cinco votos) que se denominarán como series segunda y tercera. Cada serie será de cuatro mil acciones de cien pesos, representando por tanto esta emisión un capital de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Su integración deberá hacerse al contado y en efectivo a su valor a la par.

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos sociales, los tenedores de acciones de anteriores emisiones tendrán derecho preferencial para suscribir esta nueva emisión en proporción a sus tenencias, debiendo ejercer la respectiva opción dentro de los quince días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 180.— e.24|7-Nº 33.442-v.26|7|58

SADIC, Soc. Anón.
Comercial y Financiera
AMPLIACION DE CAPITAL

Se comunica a los accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 1958, se ha elevado el Capital autorizado hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000). — El Directorio.

$ 150.— e.22|7-Nº 33.336-v.26|7|58

TALLERES MECANICOS GUTENBERG
Sociedad Anónima
Nº 4.765
Zepita 3101 — Capital

Se comunica a los accionistas que se procede a la emisión de siete series de $ 100.000.— cada una de acciones ordinarias, al portador, de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1958, a fin de abonar conjuntamente con el sobrante de la emisión anterior, el dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|4|58. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.931-v.29|7|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires D. Federico E. de Oromí, que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes valores "Bonos Plan de Reactivación "YPF" Primera Serie: ocho títulos de v$n 1.000 c|u. Nos. 089.522 al 089.529 y veinticuatro de v$n. 500 c|u. Nos. 217.068 al 217.091.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 32.253-v.9|8|58

SUIXTIL S. A.
Comercial e Industrial
Moreno 1475 - Buenos Aires. T.E. 37-5071
EXTRAVIOS DE TITULOS

Suixtil S. A. C. e I. denuncia que Waroquiers & Cía. ha extraviado tres láminas de veinte acciones ordinarias "B" c|u. Nos. 37.014|16 valor de seis mil pesos m|n. con cupón Nº 18 adherido, a los efectos del art. 754 y siguientes del Código de Comercio.

$ 1.200.— e.27|6-Nº 31.776-v.5|8|58

